

ACTA Nº 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD EL LUNES DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de Málaga, siendo las once horas y veinte minutos del lunes, día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

D. Julio Andrade Ruiz.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

Vicepresidenta: D^a. Gemma del Corral Parra, sustituida por D^a María del Mar Martín Rojo durante toda la sesión.

D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo.
D^a. Francisca Bazalo Gallego.
D. Francisco Javier Pomares Fuertes

Grupo Municipal Socialista:

D. José Carlos Durán Peralta
D^a. Estefanía Martín Palop
D. Daniel Pérez Morales

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D^a. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D^a. Remedios Ramos Sánchez.

Secretaria Delegada:

- D^a. Begoña Casares Cervera.

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, la Directora General de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, D^a Ruth Sarabia García, la Directora Técnica del Área de Derechos Sociales, D^a Mar Torres Casado de Amezúa, la Directora General del Área de Cultura, D^a Susana Martín Fernández, la Gerente de la Sociedad Municipal Más Cerca S.A.M., D^a Carmen Criado Cañas, el Jefe de Servicio de Administración de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales D. Joaquín Laguna Jiménez y el Jefe de Servicio del Área de Educación D. Rafael Centeno López.

NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno.

I.- ACTAS.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA VICEPRESIDENTA DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES, PARA LA APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS DE LOS LIBROS "OCHO VISIONES SOBRE LA OBRA DE PICASSO" Y "EL GENERAL PICASSO. MILITAR Y DIBUJANTE".

Sr. Presidente (D. Julio Andrade Ruiz): "Buenos días, vamos a empezar, por favor. ¿Empezamos, por favor?"

Bueno, buenos días. Vamos a comenzar con el Punto primero... Excusar a Gema del Corral que esta mañana se ha tenido que marchar a un acto institucional a Sevilla, María del Mar Martín Rojo le está sustituyendo y llevaré yo sus mociones y daré la palabra al responsable de los diferentes departamentos. Con lo cual, en el Punto primero, propuesta que presenta la Vicepresidenta de la Agencia Pública de la Casa Natal Pablo Ruiz Picasso para la aprobación de precios públicos de dos libros, en este caso le voy a pasar la palabra a Joaquín Laguna que viene de la Casa Natal y lo va a explicar.

Muchas gracias".

D. Joaquín Laguna Jiménez, Administrador Casa Natal Pablo Ruiz Picasso: "Muchas gracias, buenos días.

Pues lo que traemos es una propuesta de fijación de dos precios públicos de dos publicaciones. Una titulada *El General Picasso*, se refiere al catálogo de la próxima exposición que inauguraremos en octubre. Y otro que realizamos conjuntamente con la Facultad de Bellas Artes de la universidad de Málaga, se llama

Ocho Visiones sobre la Obra de Picasso. En el expediente están explicados todos los costes y los precios que se proponen.

Si quieren hacer alguna consulta, pues con mucho gusto les respondemos".

Sr. Presidente: "Gracias, Joaquín. ¿Por parte de los Grupos alguna duda? Reme, ¿tienes alguna duda?"

Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejala Grupo Municipal IULV-CA-CLIAS-ALTER-Málaga para la Gente: "No, nosotros nos vamos a abstener en este Punto".

Sr. Presidente: "Sí, adelante, Ysabel".

Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado, Concejala Grupo Municipal Málaga Ahora: "Sí, gracias, buenos días.

Bueno, en este sentido entendemos que los costes son los... o sea, que el precio que se ha fijado cubriría el 50 por ciento de los costes aproximados. Lo que vemos que no se ha detallado, se puede hacer cálculos, cuánto es lo que aporta – digamos– el Ayuntamiento para completar la edición y la distribución de estos catálogos, porque viene el precio unitario, pero los ejemplares sí se puede hacer un cálculo. Es que normalmente en los otros expedientes del Área de Cultura sí viene detallada la aportación municipal. Es un poco la duda.

Nosotros nos vamos a abstener, pero entendemos que todavía queremos ser críticos en que se están poniendo unos costes muy bajos... o sea un precio muy bajo respecto al coste. Es algo que hemos hablado reiteradamente con Cultura también y que queríamos hacerlo constar porque incluso en el segundo que se dice que se cubre, hombre, hay costes que no están incluidos aquí que son los que asume, supongo, la Facultad de Bellas Artes que corresponden también otra vez al 50 por ciento. Entonces, un poco que se amplíe esa información en la próxima, de cuánto es la aportación municipal y, bueno, que se intente rebajar un poco los costes o el precio esté más cercano del coste de producción de esos catálogos.

Nada más".

Sr. Presidente: "Bien. ¿Alguna pregunta más?"

Puede contestar, ¿es necesario, Joaquín? Próximo expediente, ¿no?"

Bien, pues entiendo que podemos proceder a la votación. Adelante.

Creo que tenemos que repetir porque falta... de todos los que somos alguien no ha votado, si... Volvemos a... repetimos, por favor, atentos".

Sra. Secretaria: "5 Votos a favor y 6 abstenciones".

Sobre este punto número 1 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 1 del orden del día: Propuesta que presenta la Vicepresidenta de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales, para la aprobación de precios públicos de los libros "Ocho visiones sobre la obra de Picasso" y "El General Picasso. Militar y dibujante".

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Propuesta que presenta la Vicepresidenta de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales, para la aprobación de precios públicos de los libros "Ocho visiones sobre la obra de Picasso" y "El General Picasso. Militar y dibujante".

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada propuesta del siguiente tenor literal:

"Es misión de la Agencia difundir la obra y la figura de Picasso, especialmente mediante exposiciones y publicaciones de los fondos artísticos que poseemos. Igualmente, se aplica este criterio con autores coetáneos, relacionados con Picasso o relacionados con las vanguardias artísticas, así como estudios críticos o técnicos de las exposiciones.

Con tal motivo, se han realizado los libros *Ocho visiones sobre la obra de Picasso* y el catálogo de la próxima exposición titulada *El General Picasso. Militar y dibujante*

Para que dichas publicaciones tengan un precio de venta asequible al público, y a tenor del interés cultural que ostentan, pues implican la difusión de las actividades de la Fundación y de la figura de Pablo Ruiz Picasso, se ha propuesto un precio público por debajo del coste de producción de los mismos.

De acuerdo con lo expuesto, se propone a esta Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud la adopción del siguiente ACUERDO para su posterior elevación al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Fijar el precio público de los libros:

Ocho visiones sobre la obra de Picasso en 15,38 € (con IVA, 16,00 €).

El General Picasso. Militar y dibujante en 28,85 € (con IVA, 30,00 €)"

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto con 5 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 6 abstenciones, 3 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Grupo Municipal Málaga Ahora, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Grupo Municipal Málaga para la Gente.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 02.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, PARA LA APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO “RAFAEL BEJARANO. ARTE E HISTORIA”

Sr. Presidente: "Muy bien. Vamos a la segunda que también es bastante de trámite y después ya adelantáramos el Punto 7 para que se puedan marchar las personas que vienen de Cultura. El Punto 2 sería propuesta de la Presidenta, igualmente la Teniente Alcalde de Cultura sobre el precio público Rafael Bejarano. Le voy a pasar la palabra a Susana Martín, la Directora General.

Gracias".

Dña. Susana Martín Fernández, Directora General Área de Cultura y Educación: "Buenos días. Sí, el coste de la actividad de este catálogo es de 3.384 euros entre... que comprende el diseño, la edición y la fotografía. Se van a hacer 300 ejemplares, sale la unidad a 11,28 y el precio propuesto es de doce euros. Con eso los ingresos estimados son de tres mil euros y la aportación municipal de 384".

Sr. Presidente: ¿Alguna pregunta? Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, muchas gracias.

Bueno, pues sí, en este caso, pues está muy... la aportación es mínima y es pequeña y además corresponde incluso al coste de lo que se queda protocolo. Y la única duda que tenía era un poco porque vemos que todo esto siempre la edición, la imprenta es la misma y entonces, queríamos saber si es que existe algún convenio marco para el global de lo que se lleve a cabo desde el Área de Cultura que luego... aunque luego se ajuste a cada oferta concreta, porque nos sorprende que siempre sea la misma imprenta la que se adjudica siempre el contrato. Es la duda que tenía".

Sra. Martín Fernández: "No... bueno, Urania trabaja mucho con nosotros, es verdad que tiene un contrato grande, ganó un concurso para todo lo que es la impresión de otro tipo de catálogos. En este caso no, en este caso por ser un contrato pequeño de menos de tres mil euros, desde el museo se le adjudicó directamente a ellos".

Sr. Presidente: "¿Alguna pregunta más? Pues podemos proceder a la votación".

Sra. Secretaria: "Igualmente 5 votos a favor y 6 abstenciones".

Sobre este punto número 2 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 2 del orden del día: Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada de Cultura y Educación, para la aprobación del precio público "Rafael Bejarano. Arte e Historia"

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada de Cultura y Educación, para la aprobación del precio público "Rafael Bejarano. Arte e Historia"

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

"En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada propuesta del siguiente tenor literal:

"En relación a la propuesta de aprobación del precio público para la publicación del Área de Cultura "Rafael Bejarano. Arte e Historia", se ha emitido informe técnico del área de cultura del siguiente tenor literal:

1. *Que el Área de Cultura ha procedido a la edición de la publicación anteriormente relacionada, la cual para ser vendida al público necesita, de conformidad con lo regulado en el artículo 47 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el establecimiento de Precio Público por el Pleno de la Corporación.*
2. *Que el Área de Cultura ha elaborado informe técnico-económico que ha servido de base para la propuesta de fijación del precio público (el cual se adjunta).*
3. *Que el Interventor Adjunto ha emitido informe en el que muestra su conformidad para la tramitación del precio público propuesto (que igualmente se adjunta).*

Por todo ello procede que el expediente sea dictaminado por la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud para su posterior remisión al Pleno de la Corporación, con la propuesta de adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la publicación del Área de Cultura "Rafael Bejarano. Arte e Historia": 12,00 Euros.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido."

En consecuencia, y siendo necesaria la fijación del precio público de referencia, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la publicación del Área de Cultura "Rafael Bejarano. Arte e Historia": 12,00 Euros.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido".

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto con 5 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 6 abstenciones, 3 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Grupo Municipal Málaga Ahora, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Grupo Municipal Málaga para la Gente.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 07.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MÁLAGA RELATIVA AL APOYO Y PUESTA EN VALOR DEL "BARRIO PICASSO"

Sr. Presidente: "Bien. A petición del Grupo Socialista vamos a adelantar, si les parece bien, la Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga relativa al apoyo y puesta en valor del Barrio Picasso, porque creo que en la sala hay algún representante del Barrio Picasso, aunque no solicitaron la intervención, es porque está de oyente, entiendo, de lo que se va a debatir. Bien, pues adelante, Alejandro".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente. Lo primero, buenos días a todos los que nos siguen y a los presentes.

La Asociación Barrio Picasso Málaga se creó hace más de dos años por pequeños comercios y restaurantes con la intención de promover las ciudades culturales y mejoras del entorno. El barrio Picasso se sitúa entre la plaza Uncibay y el Teatro Cervantes, la plaza Sampedro de Alcántara y ...(inaudible)... Y entre estas calles, entre estas ubicaciones se da la particularidad de que, bueno, que a lo mejor no se dan en otras zonas del centro donde conviven pequeños negocios tradicionales o comercios de nueva creación que comparten un carácter innovador y vanguardista. En él se encuentra la mayor concentración también de librerías de la ciudad además de distintas sedes de instituciones culturales como el Museo Picasso, el Teatro Cervantes, el MIMA, la Alianza Francesa, la Casa Natal de Picasso, el Centro de Estudios Hispanos Marroquí o el Festival de Cine de Málaga.

La Asociación del Barrio Picasso está formada por más de 50 comercios y desde su creación ha desarrollado y colaborado en diversos eventos en las plazas del centro de la ciudad. La Asociación pretende promover actividades culturales en las que participen las instituciones culturales, que se encuentre en el entorno, los vecinos y los negocios, creando de esta forma una serie de eventos que hagan de la zona un lugar por el que pasear, disfrutar del centro de la ciudad de una forma distinta y sobre todo mejorar la vida de un espacio público. Además, con la intención de mejorar el entorno la Asociación Barrio Picasso ha desarrollado herramientas que permiten el intercambio de información con el Ayuntamiento de Málaga para mejorar entre todos aquellos puntos que necesiten un arreglo de cualquier tipo, urbanísticos, señalización, limpieza, seguridad, etcétera.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos creemos muy importante que este tipo de iniciativas privadas tengan apoyo institucional, puesto que la colaboración público privada es básica en el desarrollo, modernización y conservación de nuestra ciudad.

Por todo ello nosotros traemos los siguientes acuerdos a esta Comisión. El punto primero: instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha la infraestructura necesaria que facilite la señalización y delimitación del Barrio Picasso Málaga. Punto segundo: instar al Equipo de Gobierno a apoyar las actividades culturales que desarrolle el barrio Picasso Málaga. Y tercer punto: instar al Equipo de Gobierno a colaborar en la mejora de dicho entorno.

Nosotros creemos que es muy interesante y muy importante, pues apoyar toda iniciativa privada y más de este tipo que son los propios comerciantes los que se han unido sin dejar al margen a los vecinos, por supuesto, y quieren mejorar un entorno y nosotros creemos en Ciudadanos que tienen que tener el apoyo de la institución de este Ayuntamiento.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Por el Grupo Málaga para la Gente, Remedios, ¿tienes alguna intervención?"

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, nosotros desde Málaga para la Gente si bien entendiendo que es la obligación del Equipo de Gobierno el velar por el mantenimiento de la cultura de Málaga, por todas las actividades que se desarrollen, por nuestra propia idiosincrasia, por el mantenimiento de nuestros negocios, de nuestro comercio tradicional.

Nosotros vamos a votar a favor, pero entendemos y hacemos una crítica al Equipo de Gobierno al deterioro que tiene esta zona. Hay que echar un vistazo porque si tú te sitúas, se sitúa la zona de la Alcazabilla y miras a la izquierda, está muy bien, está muy bonito, ves zonas rehabilitadas, pero ves el entorno del Astoria como está en ruinas, no hemos conseguido todavía que sea demolido ese edificio, que sea una gran plaza, que esta zona efectivamente esté regenerada, esté rehabilitada y sea para uso y disfrute de todos los malagueños y malagueñas y también para los visitantes. Con lo cual, entendemos que vamos a aprobar esta Moción, vamos a aprobarla porque entendemos que es intentar tomar el pulso a algo que es necesario en Málaga, que es dotar de actividades culturales y de apostar por nuestros comercios y nuestros comerciantes. No entendemos cómo el centro de Málaga se está convirtiendo casi en un parque temático donde lo que hay son franquicias prácticamente, lo cual este entorno de Picasso hay que poner lo en valor, hay que... pero sin... sigamos teniendo en cuenta que hay grandes asignaturas pendientes en esta zona. A lo mejor no es asunto de esta Comisión, que no es la de Urbanismo, pero sí quiero dejar constar que esta zona una vez consigamos la demolición de este edificio, esta gran plaza en esta zona donde está situado el Astoria, ganaría muchísimo y conseguiría también revitalizar esta zona".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Ysabel, Málaga Ahora".

Sra. Torralbo Calzado: "Gracias.

Bueno, entendemos lo que se solicitan son medidas bastante genéricas de apoyo a mejoras de una zona que –como ha dicho– pues tiene algunas características, bueno, que la singularizan. Obviamente entendemos también que el nombre de Entorno Picasso no va tan referido a la vida de Picasso porque si no incluiría a lo mejor Lagunillas y El Ejido, sino a lo que actualmente configura el entorno del... bueno, del Museo Picasso y de la Casa Natal y de otras instalaciones que tienen, bueno relaciones culturales.

Sí que lo vamos a apoyar en ese sentido por el tipo de medidas que se piden y que no... creemos que no alteran –digamos– la configuración y las necesidades de la ciudad, pero bueno, queremos saber un poco como se plantea esa señalización y delimitación del barrio y también que las actividades culturales creemos que deben entenderse que la cultura como derecho no como objeto de consumo, porque es fundamental que así se entienda para que la ciudad no acabe siendo, pues una ciudad tematizada en la cual, pues realmente no se disfruta de la cultura como un valor para emancipar sociedades, para avanzar sociedad sino como hemos dicho, como un

objeto de ocio y de atracción turística únicamente. Entonces, creemos que las actividades culturales centradas en lo que cada promotor quiera, obviamente, deben ir orientadas a eso, al derecho a la cultura que todos los ciudadanos y no sólo al visitante.

Y bueno, pues claro que se debe colaborar, como ha dicho mi compañera, entendemos que hay mucho que regenerar en el centro, que mejorar y el abandono que se ha sufrido durante estos años, no sólo en la plaza de la Merced, sino también en la plaza de San Pedro de Alcántara que todavía hoy, pues encontramos que aquello, bueno, está una manzana entera a expensas de lo que la SAREB quiera hacer. Ahora después de que una promotora, pues fallara en su compromiso y dejara abandonado un espacio tan singular y tan especial.

Simplemente eso, lo vamos a apoyar en cuanto a eso y sí quería un poco que me precisase si pudiera sobre la señalización y limitación, que luego, bueno, sabemos que se hacen marcas nuevas, sin concurso a veces de formas un poco... queremos que sea transparente, si se decide una marca que señala y que tal, que sea homogénea, que se haga de una manera abierta, transparente y lo más participativa posible".

Sr. Presidente: "Gracias.

Por el Grupo Socialista, Daniel".

D. Daniel Pérez Morales, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Muchas gracias, Sr. Presidente, buenos días a todos los compañeros de Corporación y a las personas que nos siguen en el día de hoy. Un saludo especial a Eduardo Andrade, Presidente del Barrio Picasso y que está presente en estos momentos.

Y nosotros desde el Grupo Municipal Socialista igual que en la moción que presentamos en el mes de octubre vamos a querer ser más ambiciosos de lo que está siendo Ciudadanos. Ciudadanos con la propuesta que nosotros vamos a apoyar se queda corto. Nosotros hablamos de un distrito Picasso con hitos, con referencia y para potenciar verdaderamente mejor lo que es la figura de Picasso, no sólo como barrio sino como distrito. ¿Por qué? Porque como barrio de queda delimitado a una zona muy concreta, pero si nosotros tenemos que tener en cuenta, en referencia también como ha dicho la portavoz de Málaga Ahora, de todo lo que fue la vida de Picasso, podemos potenciar de manera exponencial su figura y sobre todo porque aún no se ha hecho todo lo suficiente con Málaga y Picasso y lo digo de esta forma: la instalación del Museo Picasso en Málaga que alcanza ya 410 mil visitantes al año, fue el motor que situó a Málaga con Picasso y Picasso con Málaga. Hay cuatro museos, Museo Picasso en el mundo, hablamos de París, hablamos de Barcelona, hablamos de Nueva York y Málaga, pero sólo Picasso nació en un sitio que es Málaga. Por tanto, nosotros seguimos potenciando y seguimos defendiendo que hace falta hacer algo más para potenciar la figura de Picasso con Málaga, Málaga Picasso y Picasso es Málaga. De esta forma sí apoyaremos la Moción, pero vamos a hacer una enmienda al punto tercero, porque creemos que se queda corto, apoyaremos los puntos primero y tercero

y en el punto tercero propongo una enmienda de sustitución en la cual diría: instar al Equipo de Gobierno municipal para implantar un programa anual de actividades culturales que vinculen la ciudad de Málaga con Picasso. Esto es algo que lo presentamos ya en la moción en octubre, traigo aquí el dictamen de la propia moción en la cual en aquel momento el Grupo de Ciudadanos votó en contra, votó en contra de esta propuesta que hoy trae y, por tanto, hay que ser más ambicioso para potenciar mejor la figura de Picasso. Con esta Moción se queda corto, volveremos a repescarla nosotros en su momento cuando se entienda perfectamente que hay que seguir trabajando por mejorar esa vinculación de Málaga con Picasso, Picasso con Málaga y, por tanto, queremos también que esta enmienda que se hace de sustitución es positiva porque implementa y sube un poco el nivel de lo que plantea Ciudadanos.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Bien, muchas gracias.

Como decía antes saludar también a Eduardo Andrade, no somos familia que yo sepa, que coincidimos en el apellido.

Bueno, como todas las iniciativas ciudadanas son bienvenidas, lógicamente y además en un barrio tan importante por el entorno de la Casa Natal aunque creo que es injusto no reconocer los esfuerzos, que siempre se puede hacer más, no cabe duda, que se han hecho en el entorno, recientemente además la principal reivindicación que tenía esta asociación era la reurbanización de calle Casa Palma y Cárcer y se ha realizado y creemos que ha ganado mucho la zona, no hace tanto tiempo se reurbanizó por segunda vez la calle Beata y muchas otras acciones que se han hecho que no vamos a entrar en ellas como actividades culturales donde de alguna manera también colabora, ya sea el Distrito Centro o el Área de Cultura.

En relación a esta última intervención de Daniel Pérez, yo también creo que es injusto no reconocer las propias actividades que hace la Casa Natal, y aquí su representante Y Susana si quieren tomar la palabra la puede explicar mejor que yo, pero son muchos años de celebración de actividades recordando la importancia de la Casa Natal con Málaga y por supuesto con su barrio y de acciones que se hacen no sólo en Málaga sino incluso a nivel promoción de ciudad fuera de Málaga recordando que Picasso nació en este barrio, en la plaza de la Merced, pero en todo lo que es este barrio, y, por tanto, todas las acciones son beneficiosas, la plaza de la Merced no hace tantos años también se remodeló y se le ganó para espacio ciudadano. En fin, yo creo que es injusto no recordarlo.

De cualquier manera nosotros en el fondo de la cuestión estamos de acuerdo con la Moción de Ciudadanos, la íbamos apoyar. Es verdad que el primer punto no le correspondía tanto a esta Comisión sino más bien a la Comisión de Turismo, pero estamos en línea de que igual que se ha hecho en el Soho o en el entorno Thyssen, pues habría que buscar una denominación, no sé si la denominación sería mejor entorno Picasso, barrio Picasso, pero todo eso se podrá perfilar más adelante y es más una cuestión técnica y el qué se ubica, directorio o cualquier otro elemento será

cuestión de decidirlo entre los Grupos y en colaboración siempre con el consenso de los afectados, ¿no? Yo creo que en un principio iba a plantear una enmienda, pero creo que la terminología señalización y delimitación es suficientemente genérica como para que ya acordemos qué tipo de señalización y delimitación. Y ya sobre el tema de pronunciamiento sobre el Grupo Socialista espero que Alejandro ahora se pronuncie.

Muchas gracias".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, bueno. A Ysabel responderle lo del tema de la señalización que es lo que estaba comentando Julio ahora. Nuestra intención es que la asociación se reúna con el Equipo de Gobierno y que bueno, que decidan cuál es la mejor opción para delimitar o señalar lo que es ese entorno.

Al Sr. Pérez, decirle que hombre, que las formas de pedir que nosotros admitamos una enmienda criticándonos que votamos en contra de una moción que presentaron Uds. mismos y diciendo que nuestra Moción queda corta, no es la mejor forma de intentar convencer a este Grupo de que acepte su enmienda. De hecho, nosotros no apoyamos su moción en su momento al distrito Picasso precisamente porque Uds. se olvidaban de esta Asociación del barrio Picasso, bueno, no sabían de su existencia entiendo, porque prácticamente la hicieron transparente, invisible en su moción y nosotros en aquel momento lo que decíamos es que teníamos que potenciar la iniciativa ciudadana, la iniciativa privada de estos comercios que, bueno, ya estaban trabajando en ello y ya estaban en colaboración con el Área de Cultura de este Ayuntamiento para potenciar y para facilitarles que ellos sean... ellos mismos sean con nuestra colaboración los que realcen en el barrio y los que realcen la zona. Evidentemente en Málaga se pueden hacer muchas más cosas referente a la figura de Picasso, por supuesto, en eso estamos de acuerdo. Entonces, nosotros no vamos a aceptar esa enmienda de sustitución, le invitamos a que si quiere presente una nueva Moción, perdón, y presenten los acuerdos que Uds. consideren. Entonces, pues nosotros agradecer el apoyo, eso sí, de todo los Grupos a esta Moción, animar al Equipo de Gobierno, al Área de Cultura que si quiere contar con el resto de Grupos nosotros encantados, pero sobre todo que cuenten con la Asociación para poner en marcha y dinamizar el entorno que, como se ha dicho, tiene unas peculiaridades y que hombre, que sería una pena desaprovechar y no poner en valor en nuestra ciudad".

Sr. Presidente: "¿Alguna intervención más? Reme, no es necesario. Ysabel. Daniel".

Sr. Pérez Morales: "Sí. Lo primero sí es justo reconocer que el trabajo que se ha hecho en promoción por parte de la Casa Natal Picasso, no lo he hecho en mi exposición inicial y sin duda, pues me sumo, cojo el guante de lo que ha dicho el Presidente de la Comisión porque sí es verdad que se ha trabajado en los últimos años y se trabaja con octubre ...(inaudible)... se trabaja perfectamente en esa línea y es una actividad que hace el propio museo.

Nosotros cuando hablamos del distrito Picasso y seguimos hablando del Distrito Picasso y no vamos a renunciar a él, es porque es una ambición mayor. Entendemos

que esta propuesta que hace el Grupo Ciudadanos que la vamos a apoyar, es una propuesta que se queda un poco corta. Y lo he dicho, es decir, incluso el propio argumento del Sr. Carballo lo veo como nimio, por una sencilla razón, porque nosotros vamos a la mayor, vamos a instar a que el Gobierno Municipal implante un programa de actividades anuales culturales que vinculen la ciudad de Málaga con Picasso. Esto no es que si posiblemente si Ud. ha entendido que ha sido crítica una Moción claro que la he criticado, porque...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Bien, para ir terminando".

Sr. Pérez Morales: "Cuando se presenta una Moción que va a más y nos quedamos un poco cortos, pues lógicamente habrá que criticarlo, pero no por una crítica, porque vamos a apoyar la Moción, pero podían haber sido más ambiciosos, que no lo son, y tener algo más positivo. Y vamos a apoyar todas las iniciativas que vengan por parte de la Asociación de Barrio, la Asociación de Comerciantes del Barrio Picasso.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. ¿Alguna intervención más? Por mi parte tampoco. Pues podemos proceder a la votación".

Sra. Secretaria: "Queda aprobada por unanimidad".

Sobre este punto número 7 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 7 del orden del día: Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga relativa al apoyo y puesta en valor del "Barrio Picasso".

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga relativa al apoyo y puesta en valor del "Barrio Picasso".

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“La Asociación Barrio Picasso Málaga se creó hace más de dos años por pequeños comercios y restaurantes con la intención de promover las actividades culturales y mejorar su entorno.

El Barrio Picasso Málaga se sitúa entre la Plaza Uncibay, el Teatro Cervantes, la Plaza de San Pedro de Alcántara y la calle Alcazabilla, y en estas limitaciones se dan varias particularidades que diferencian la zona con respecto al resto del centro de Málaga. En el Barrio Picasso conviven pequeños negocios tradicionales o comercios de nueva creación que comparten un carácter innovador y vanguardista, en él se encuentra la mayor concentración de librerías de la ciudad, además de distintas sedes de instituciones culturales como: El Museo Picasso, el Teatro Cervantes, el MIMMA, la Alianza Francesa de Málaga, el CAL, la Casa Natal Picasso, el Centro de Estudios Hispano – Marroquí o el Festival de Cine de Málaga.

La Asociación del Barrio Picasso está formada por más de 50 comercios y desde su creación ha desarrollado y colaborado en diversos eventos en las plazas del centro de la ciudad.

La Asociación pretende promover actividades culturales en las que participen las instituciones culturales que se encuentran en el entorno, los vecinos y los negocios, creando de esta forma una serie de eventos que hagan de la zona un lugar por el que pasear, disfrutar del centro de la ciudad de una forma distinta y sobre todo mejorar la vida en el espacio público.

Además con la intención de mejorar el entorno, la Asociación Barrio Picasso ha desarrollado herramientas que permiten el intercambio de información con el Ayuntamiento de Málaga para mejorar entre todos aquellos puntos que necesiten un arreglo de cualquier tipo (urbanístico, señalizaciones, limpieza, seguridad...).

Desde el Grupo municipal de Ciudadanos creemos muy importante que este tipo de iniciativas privadas tengan apoyo institucional, puesto que la colaboración público/privada es básica en el desarrollo, modernización y conservación de nuestra ciudad.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos proponemos los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Instar al equipo de gobierno a poner en marcha la infraestructura necesaria que facilite la señalización y delimitación del Barrio Picasso Málaga.
- 2.- Instar al equipo de gobierno a apoyar las actividades culturales que desarrolle el Barrio Picasso Málaga.
- 3.- Instar al equipo de gobierno a colaborar en la mejora de dicho entorno”.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 03.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN A INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PRESUPUESTO ESPECÍFICO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES EN LA ZONA DE CRUZ VERDE LAGUNILLAS

Sr. Presidente: "Como saben Uds. hoy desgraciadamente tenemos que volver a bajar a las doce para un minuto de silencio, intentaremos, vamos a ser lo más ágiles posible a ver si podemos avanzar en dos mociones y si no pararemos donde corresponda.

Pasamos a la Moción número 3, Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación a intervención comunitaria y presupuesto específico para acciones en zona de Cruz Verde Lagunillas. Por parte del Grupo Socialista, Estefanía".

Dña. Estefanía Martín Palop, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias, Presidente. Y bueno, saludar a quien nos sigue tanto en la sala como a través de los medios de comunicación.

Y bueno, es una Moción la que hoy nos trae aquí que solamente por nombrar los barrios, quienes nos estén escuchando van a entender que es una Moción que representa las iniciativas que se han presentado por este Grupo Socialista en relación a esos barrios que continuamente son olvidados durante estos años, ¿no? Tanto Cruz Verde como Lagunillas se encuentran en ese triángulo que podríamos denominar muchas veces como el triángulo de Las Bermudas porque no llegan esas inversiones que deberían de llegar y desgraciadamente se ven rodeados por otras inversiones, pero a las cuales ellos pueden ver, pero nunca llegan a palpar. Por lo tanto, entendemos que es una deuda histórica que este Ayuntamiento tiene con esos barrios, son intervenciones que son necesarias tanto urbanísticas, pero también son inversiones necesarias a nivel social, a nivel comunitario y que entendemos que tanto por lo que la sociedad y la ciudadanía se beneficiarían como también, como todos los informes que argumentan la urgencia y necesidad que tienen estos barrios para que puedan ser beneficiarios de dichas intervenciones y de dichas inversiones económicas, se hace indispensable que en el año que viene podamos tener y hacer realidad esa ansiada inversión para tanto Cruz Verde como Lagunillas. Sabemos que se está poniendo en marcha, que se ha puesto en marcha un proyecto para solicitar la subvención para el FEDER, pero entendemos que venga o no venga esa financiación este Ayuntamiento lo tiene que tener como prioridad en sus inversiones para el año 2017. Por lo tanto, sí traemos esta Moción poniendo en valor evidentemente todo el trabajo que se está haciendo en estos últimos meses, pero, como decíamos, vamos tarde y no podemos dejar pasar ninguna oportunidad más ni ningún año más sin que se lleven esas inversiones tanto a Cruz Verde como Lagunillas.

Por lo tanto, la Moción que traemos hoy aquí es una Moción para garantizar que en los presupuestos de 2017 tengamos, como decimos, esas inversiones constantes, una

inversión decidida para poder sacar todo lo que tiene de bueno esas zonas a las cuales se está olvidando, una deuda, como decíamos, histórica de inversión en los barrios. Y evidentemente muchas de otras acciones que en su día se pusieron en marcha y que se dejaron de hacer y que fueron muy beneficiosas y muy buenas, tuvieron muy buena aceptación por parte de la ciudadanía en esos dos barrios, pues se vuelvan a recuperar y, como decimos, tanto la escuela de ciudadanía sea una actividad constante en el tiempo, no solamente de unos días y que se pueda ver beneficiado todos, los dos barrios de Cruz Verde y de Lagunillas, como también ese programa de Servicio de Igualdad de Trato que solamente fueron unos cuantos meses, pero que la gente, la ciudadanía y la gente en su conjunto la familia lo aceptaron gratamente y que de verdad lleguen, como decimos, los presupuestos participativos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Porque aunque es verdad que llaman Uds. presupuestos participativos a algo que simplemente se le pide una pequeña opinión, los presupuestos participativos en esta ciudad no se han puesto en marcha tal y como se definen los presupuestos participativos verdaderamente.

Por lo tanto, queremos que se lleven a cabo esos presupuestos participativos y que de verdad se tenga en cuenta la opinión de la gente y no simplemente se le dé a opinar en un proceso entre una opción u otra, sino que de verdad sean puestos en marcha verdaderos presupuestos participativos.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias.

Reme, Málaga para la Gente".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, nosotros vamos a apoyar esta Moción del Partido Socialista porque lo planteaba la Concejala Estefanía, es una deuda histórica con Lagunillas y tan histórica, tan histórica como que desde mi Grupo nos remontamos a la iniciativa que hemos venido planteando tiempo atrás sobre esta zona, sobre el deterioro de la zona de Lagunillas y de Cruz Verde, una zona emblemática en Málaga hasta que los vecinos empezaron a abandonarla a mediados de los años '70, a desplazarse hacia otros barrios de Málaga y ahí empezó el deterioro, la degradación y el declive de esta zona. Decimos que una zona muy cercana al centro en el espacio físico y tan lejana en los cuidados y tan lejana en el miramiento que debe tener esta zona.

Compartimos también las últimas palabras, hacen falta unos verdaderos presupuestos participativos, como se aprobaran a instancia de nuestro Grupo Municipal hace un año, hace falta hacer partícipes a los vecinos, pero también hace falta apostar verdaderamente incluir a los vecinos y apostar por todas las zonas de Málaga.

Vuelvo a incidir en la gran degradación que tiene esta zona de Málaga de la zona de Lagunilla, la zona de la Cruz Verde y es necesaria una intervención en todos los

sentidos urbanísticos y también en los aspectos sociales. Así que vamos a aprobar esta Moción del Partido Socialista".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Ysabel.

Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Estamos de acuerdo en el fondo de lo que plantea esta Moción, de hecho la vemos acertada. Lo que sí, antes de bueno, posicionarme en el voto, lo que sí me gustaría preguntar exactamente en el punto tercero, donde habla de una escuela ciudadana, pues preguntarle exactamente en qué consistiría y cómo se pondría en marcha. Y luego en el punto quinto yo sí que añadiría o bueno, pediría una modificación del acuerdo, donde dice que se... «Instar al Equipo de Gobierno de manera urgente a poner en marcha el desarrollo real de los presupuestos participativos en Cruz Verde y Lagunillas». Yo quitaría lo de Cruz Verde y Lagunillas y añadiría en todos los distritos de Málaga, porque con eso ya engloba todo, evidentemente y es lo que queremos todos, que se haga en toda Málaga.

Entonces, me espero a que me comente lo del punto tercero y lo del punto quinto y entonces ya luego le diré mi posición de voto".

Sr. Presidente: "Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Bueno, la verdad es que ya se ha dicho y claramente el olvido que algunas zonas de esta ciudad sufren, pero la verdad que no son siempre olvidos intencionados, así como en Cruz Verde, bueno, pues sí, ha habido actuaciones, no vamos a negarlo que han podido mejorar las condiciones, queda mucho por hacer, hay mucho abandono, hay mucha dejadez, en Lagunillas el fenómeno es bastante diferente. Y es un fenómeno claro de expulsión de la población por un proyecto que además al final ha resultado fallido, lo que ha supuesto además un desastre para el barrio por la pérdida de esa vida que había en el barrio tanto comercial como ciudadana que encima ha degenerado en la pérdida de los inmuebles que algunos de alto valor histórico porque contaban con más de cien años. Ahora nos encontramos con la amenaza de la centrifugación, puesto que es un barrio muy cercano al centro de claro, territorio comanche donde ya se puede construir lo que sea porque se ha perdido lo que valía. Nos parece muy preocupante y nos parece muy importante que lo poco que queda de población local que todavía tiene bastante vida y que intenta regenerarlo, se haga con mucho y sumo cuidado dando participación y por eso lo único que venimos a pedir a esta Moción es que en el punto 2 en ese plan de dinamización, mejora y proyección de la zona quede claramente que se haga con participación e intervención del barrio, de las asociaciones por supuesto, pero también de vecinos que no estén en asociaciones y quieran participar porque ya quedan pocos, o si no, no se haga, porque o contamos con ellos o al final lo que tenemos es territorio para la especulación y territorio para agrandar ese centro con un modelo que en

algunos casos puede ser expulsar, vamos, normalmente expulsa la población, una regeneración que pone en valor, que aumenta los precios del suelo, aumenta los precios de la vivienda y finalmente los habitantes locales no pueden asumirlo y se ven obligados a marcharse. Queremos que se evite lo poco que queda ya para mantener la identidad de ese barrio y para ello creemos que es fundamental esa participación y que se cuide esas políticas, que se tengan en cuenta que no estamos hablando de algo por criticar ni nada, es algo que está pasando, hay muchísimas ciudades europeas, no es un problema sólo de Málaga y realmente en Málaga encima tenemos un centro muy pequeño, muy desvertebrado, con muy poca población y si no lo cuidamos finalmente al final no tendremos un centro, tendremos algo parecido, aunque suene muy repetitivo, a un parque temático carente de vida y los mismos turistas, el que busque algo de calidad, se encontrará que está bastante hueco y vacío. Entonces, entendemos que es fundamental eso y que cuidemos este barrio y bueno, lo protejamos de esas amenazas y eso no quita que, por supuesto, se tenga que regenerar y cuidar.

Y, por último, pues también ahí habría un entorno para Victoria Kent que sería a lo mejor el primer entorno de la ciudad de Málaga que tendría nombre de mujer también y estaría bien porque eso de reconocimiento a una mujer que hizo tanto también, pues por las propias mujeres, por el propio ...(inaudible(... de ser la primera abogada en este país a lo cual también es importante y sobre todo por la población reclusa y bueno, con menos... más desfavorecida en este sentido en la integración social".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Va a comenzar esta parte de la intervención nuestra Francisco Pomares.

Gracias".

D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Concejal Grupo Municipal Popular: "Sí, muchas gracias, Presidente.

Independientemente sí que a lo mejor la Moción al leerla echa un poco de menos la historia, ¿no? Entonces, bueno, recordar la historia para situarnos de cara al planteamiento. Yo creo que es positivo y parto de la idea de que no hay ánimo de acritud,, pero los que estamos aquí ninguno somos responsables de esa historia. Y creo que en todos está el ánimo de sacar para adelante un barrio. Pero la historia es la historia, entonces recordar que en el 2005 fue cuando la Junta de Andalucía, el Partido Socialista, quiso hacer un plan estratégico, pues tanto para la Lagunillas como el entorno de calle Parra, el entorno de calle Gigante, varias zonas, para la construcción de 150 viviendas, creo que un buen proyecto, que se llamaba entonces en su momento era Tecnocasa, en aquel... hoy en día es un tema ya... pero en el 2005 hay que reconocer que era novedoso, pisos para gente, atraer gente e atractiva que terminaba la universidad o de otras provincias, atraerlas, donde pudieran trabajar y bueno, ese tipo de viviendas con alta tecnología para aquel momento, a nivel de wifi, de medios, de líneas de red. Hubo hasta proyectos, fijaos que el de Lagunillas fue el más avanzado, en el 2008 se presentó un proyecto yo creo que bastante interesante,

Salvador Moreno Peralta, para 90 pisos en Lagunillas y el plan, claro, requería tener el suelo. Se pusieron a la historia, se... el Ayuntamiento fue el órgano que tuvo que utilizar la Junta para el tema, pero al final resulta que lo que se tenía que, a raíz de expropiar para más que para construcciones de esas casi 150 viviendas, pues hubo un afán, no sé por qué, en esta historia o los que estuvieron en ese momento muy expropiatorios por parte de la Junta y se expropió incluso más allá de lo que iba a ser...(inaudible)... esas viviendas. Con lo cual, el montante económico, pues se le fue a la Junta de las manos y no pasó más que eso, cuando se dio cuenta, pues el proyecto ya tiene una elevación nada más que en expropiaciones, pues muy elevado, superior casi a los diez, quince millones de euros. Con lo cual, entre eso y la construcción, pues no salían las cuentas. Eso hizo que prácticamente, pues en 2012 se rompieran las negociaciones, no se construyó nunca nada, todavía se deben siete millones de euros a la gente que se le expropió, es difícil la reversión y al final, pues ha tardado años, porque es verdad, los cambios de Gobierno de pronto Izquierda Unida en la historia que intentó retomar un poco esta cuestión, duró un año, hubo conversaciones con el Ayuntamiento porque al final acabamos en juicio, el Ayuntamiento dijo que no, que esto era inviable que había que pagar a la gente. Y al final estamos en conversaciones y yo creo que esto habrá que sacarlo adelante, se ha echado para atrás, yo creo que era innecesario, esa gente que firmó aquello no está hoy en día, tendrán su parte de responsabilidad histórica más que política, porque ya no están ni en política, pero aquello fue un desastre de operación y bueno, estamos en ello en sacarlo. Pues sea con fondos europeos, sea como sea, estamos buscando articular, el Ayuntamiento ha ofrecido llegar incluso entre el 40 o el 50 por ciento de la operación, es decir, la Junta sola no puede económicamente y el Ayuntamiento, pues no tiene más remedio que ofertar, aquí estamos y echaremos una mano. Sé que en eso estamos independientemente. Pero aunque lleguemos a buen puerto y saquemos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Simplemente recordar la historia, que fue un plan de la Junta, del Partido Socialista y que incluso desde Urbanismo hemos tenido, pues como decía ella, antes hemos tenido que incluso mandarle algún requerimiento, porque claro, los solares no están cuidados, están a nombre de la Junta y hemos encontrado solares muy descuidados, casas arruinadas, claro, todo paralizado durante ocho años, pues no hay más historia y ahí están los informes si se quieren pedir los requerimiento a la Junta para el cuidado. Independientemente como Ayuntamiento y como partido, estoy de acuerdo con la Moción, hay que remar todos juntos, pero es bueno recordar la historia, ¿no? No estaríamos en este punto si las cosas se hubieran hecho bien en el 2005 al 2008 que era en el momento donde había dinero, había un plan, pero la ambición fue superior a la realidad y a lo que de alguna manera tenía que haber sido un plan estratégicamente bien diseñado".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Paco.

Voy a contestar sobre los acuerdos para presentar algunas enmiendas y simplemente decir que bueno, por un lado, estamos confiados en que los fondos FEDER van a venir, vaya, están concedidos, que van a empezar pronto, hay diferentes acciones de

desarrollo comunitario con familias, con adolescentes. De cualquier manera en ese, el punto primero lo vemos bien, en ese punto segundo... vamos ya a terminar, sí pediríamos que si no vienen fondos FEDER que sí esperamos que vengan, que con esa historia que comenta Paco, estas acciones que se hagan estén cofinanciadas por la Junta. porque la Junta reconoce que es un barrio de zona de transformación social, entonces, yo creo que habría que añadir y contar con ellos con la cofinanciación autonómica precisamente porque es una zona de transformación social, siempre que no vengan fondos FEDER, los fondos FEDER de alguna manera ya están cofinanciados, nos parecería injusto que se pida sólo que el Ayuntamiento pague. En el punto 3 decir que estamos de acuerdo con la escuela, pero es que ya existe la escuela de ciudadanía, tiene 20 ONG trabajando y ciudadanos, lo que nosotros pediríamos es que se incrementen las actividades de la escuela de ciudadanía, no inventarnos una escuela de ciudadanía, ya es una escuela que lleva más de diez años funcionando, vamos a inventar otra cosa nueva y que tenga coste, reforzar las actividades. El punto cuarto OK y el punto quinto acción de presupuestos participativos estaremos hablando del año que viene, porque este año está el presupuesto ejecutado.

Tendríamos que parar, creo que no nos da ni tiempo ni a votar. Si queréis vamos hablando por el camino o quedan tres minutos, ¿da tiempo a votar? Tienen que hablar. Bueno, pues paramos y bajamos".

(Pausa)

Sr. Presidente: "Vamos a comenzar por favor, que vamos mal de agenda, gracias, sentaros, por favor.

Bueno, estamos en el segundo turno de esta Moción, la de Cruz Verde Lagunillas. Antes de Estefanía, ¿alguien quiere volver a tomar la palabra o esperamos a la proponente? Entiendo que Reme no, no hay segundo turno, Alejandro está esperando el pronunciamiento de Estefanía. Venga, Estefanía".

Sra. Martín Palop: "Sí, muchas gracias.

Bueno, pues empezando por el compañero Alejandro que entendemos perfectamente la propuesta que nos hace para el punto número 5, nosotras encantadas de eliminar esa parte final que pone en Cruz Verde y Lagunillas para dejarlo para toda la ciudad y además entendemos que el interés que tenemos todos los Grupos, por lo menos de la Oposición, es que se ponga en marcha ya y en todos los distritos, no solamente en ese en particular, así que encantados.

En relación a la escuela de ciudadanía, bueno, aquí tenemos a responsables que técnicamente nos pueden informar más, pero es una escuela que se ha llevado el tiempo, lo ha dicho el Concejal durante mucho tiempo llevan creo que era si no me decía él mal unos diez años, pero sí es verdad que nosotros lo que proponíamos y eso ya se lo comento, le acepto también al Presidente el hecho de que dice que, bueno, no sé cómo quiere decirlo, si reforzar, pero lo que sí le pondría es: quitaríamos lo de

poner en marcha, pondríamos lo de que es reforzar...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Pero con una presencia constante, en esa zona en concreto porque entendemos que es una zona que lo necesita, no solamente una actuación esporádica o una actuación de unos días concretos, sino que es una zona que necesita un trabajo continuado en el tiempo y constante. Por lo tanto, le acepto lo de poner en marcha, aceptamos lo de reforzar y que durante... que espero que sea constante, es decir, de manera inmediata y consta, bueno, le quitamos inmediata y ponemos de manera constante para que quede en Acta y se pueda redactar. Es decir, sería reforzar de manera que sea constante en el tiempo, una escuela de ciudadanía, para que sea constante en la zona porque así entendemos, ¿no?"

Por supuesto aceptamos la propuesta que nos hace Ysabel Torralbo con respecto a que se le ponga a continuación en el punto 2 con participación vecinal, entendemos que –y así se argumenta en la Moción– que la participación es vital y por eso en el acuerdo número 1...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Para, decíamos que necesitamos que esa mesa que después de un proyecto que tuvo mucho éxito han seguido trabajando en los diferentes barrios, tengan ese apoyo por parte del Ayuntamiento que además en la última mesa que se celebró en mayo participó Nines como responsable del proyecto que se está presentando, pero sí es verdad que anteriormente no había tenido participación por parte del Ayuntamiento y entendemos que es necesario que ya que se está trabajando esa participación vecinal, no solamente con las asociaciones sino como pedía Ysabel Torralbo con los vecinos y vecinas que quieran aportar, pues que tenga una presencia del Ayuntamiento. Evidentemente a la parte que me hacía por parte del Presidente de los fondos, de garantizar que el año que viene en caso, esperemos que tengamos esa financiación del plan FEDER porque además sería una financiación que podría darnos lugar a hacer una gran intervención y en caso de que no se tenga, pues necesitamos que exista ese compromiso por parte del...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Para que en los presupuestos de 2017 se haga realidad una intervención que – como decíamos– es histórica la deuda que se tiene. Hombre, en el sentido no le podemos aceptar que incluya siempre a la Junta de Andalucía. La de Junta de Andalucía como zona de transformación social tiene unos programas específicos relacionados con las intervenciones sociales en los cuales pues ya reciben un plus en su financiación. Esto hay que recordar que Uds. llevan más de 20 años gobernando y es una deuda histórica no desde el 2008 como decía el Concejal Pomares, sino estamos hablando que es un barrio olvidado hace décadas. Por lo tanto, no intenten buscar otros donde tienen que hacer su función municipal porque recordemos que estamos hablando de una tarea y una competencia municipal.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nosotros, bueno, como hemos dicho antes y después de las aclaraciones, pues vamos a seguir, bueno, manteniendo el voto que teníamos pensado desde el principio que era votar a favor".

Sr. Presidente: "Gracias.

¿Alguna intervención más? Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, bueno, vamos a votar a favor, obviamente y que agradecemos que se incluya esa enmienda y que bueno, independientemente de las responsabilidades y en este caso llevaba parte de razón el Sr. Pomares en lo que ha dicho, el plan por nuestra parte entendemos que estaba mal diseñado puesto que se expulsaron a familias que tenían negocios y viviendas en los mismos edificios y esos edificios han sido luego derruidos por estar en ruinas y en abandono y creemos que son una actuación grave de falta de responsabilidad, pero obviamente es un espacio urbano de la ciudad de Málaga y también hay una implicación por parte del Ayuntamiento en que esa zona no siga degradándose y no siga perdiendo su patrimonio".

Sr. Presidente: "Gracias, bien. Nosotros reiterar que el punto primero lo íbamos a votar a favor, el punto cuarto lo vamos a votar a favor, pues de hecho está incluido también en la recuperación de este proyecto del Servicio de Igualdad de Trato dentro del proyecto de FEDER. En el punto tercero agradecemos que se acepte la enmienda y perfecto la presencia constante. En el punto 2 nos abstendríamos, porque es verdad que seguramente con fondos FEDER se va a poder hacer, pero no nos parece justo que la Junta de Andalucía en caso de que no haya FEDER no ponga ningún euro para realizar actividades y un plan en una barriada que la propia Junta considera de transformación social. Por eso nos abstendríamos del punto 2. En el punto quinto, pues se lo vamos a votar a favor, pero aunque no queda claro en el texto, aquí se habla de manera urgente, estaremos hablando del presupuesto de 2017, no se puede hacer nada ya en el presupuesto de 2016, supongo que eso queda claro que sea a efectos de Acta, porque no vamos a sacarnos de la chistera un presupuesto participativo en 2016 para Cruz Verde y Lagunillas, esa es una utopía que saben Uds. que es imposible. Entonces, simplemente que quede claro".

Sra. Martín Palop: "Una pequeña aclaración porque además la otra intervención era relacionada también con el segundo turno. Simplemente decir que tengo que afearle, no puede ser de otra forma, que Uds. constantemente están diciendo que han puesto en marcha los presupuestos participativos en el 2016 y es totalmente falso, porque los presupuestos lo que... el presupuesto que Uds. han destinado simplemente dan opción a la ciudadanía a participar y dar una opinión, en ningún momento como tal y se describen los presupuestos participativos en el Ayuntamiento de Málaga se han puesto de en marcha. Por lo tanto, un incumplimiento más desde este partido y necesitamos de verdad que se pongan en marcha los presupuestos participativos,

como dice en este caso Alejandro, que no solamente sean estos dos barrios que están muy necesitados, sino en toda la ciudad.

Gracias".

Sr. Presidente: "Pues más de un representante socialista ha dado a entender que lo que se está haciendo en la Alameda principal que son presupuestos participativos son presupuestos participativos, pero no vamos a entrar en ese debate porque sería otro... correr otro turno. De cualquier manera...".

Sra. Martín Palop: "Perdone, Presidente, pero aclarar porque Ud. no puede mantener una declaración, pero Ud...".

Sr. Presidente: "Llevas cinco turnos, llevas cinco turnos, Estefanía".

Sra. Martín Palop: "Sí, pero Ud. no puede hacer una declaración y dejarla en el aire. Lo que se ha dicho es que se ha hecho una consulta, se le ha preguntado a la ciudadanía qué quiere, cosa que Uds. en el terreno de Repsol no quieren preguntar".

Sr. Presidente: "Muy bien, aprovecha Ud., perfecto. Está aclarada la posición de voto de cada uno, vamos a... Sí, Secretaria".

Sra. Secretaria: "Si sois tan amables yo, vamos, he creído, he creído entender el punto, el acuerdo 1 y el acuerdo número 4 se quedan exactamente igual de cómo estaba redactado según la proponente. Luego el punto número 2 lo que acepta el Partido Socialista es la propuesta que hace Ysabel Torralbo, pero a continuación del punto y seguido... punto. Vale, participación... ...(intervención fuera de micrófono)...

El acuerdo número 3 es: instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a incrementar las actividades de manera constante en la escuela ciudadana con actividades durante todo el año en los barrios y tal, ¿vale? Que en la propuesta que ha hecho el Presidente. Escuela de ciudadanía.

Y el punto número 5 lo que se acepta es la propuesta de enmienda que hace el Grupo de Ciudadanos: instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga de manera urgente a poner en marcha el desarrollo real de los presupuestos participativos en todos los distritos de la ciudad, distritos municipales de la ciudad, ¿vale?

Gracias".

A consecuencia de la ausencia para el minuto de silencio por la mujer asesinada en Ibiza, se incorpora D^a Elvira Maeso sustituyendo a D. Francisco Pomares y D^a Lorena Doña, sustituyendo a D. Daniel Pérez, los cuales proceden a la votación justo con el resto de miembros.

Sr. Presidente: "Bien, nosotros vamos a solicitar, votar por separado el punto 2 de los puntos 1, 3, 4 y 5. Comenzamos la votación de los puntos 1, 3, 4 y 5".

Sra. Secretaria: "11 votos a favor, por unanimidad".

Sr. Presidente: "Pasamos a votar el punto 2".

Sra. Secretaria: "6 votos a favor y 5 abstenciones".

Sobre este punto número 3 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

**DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO
DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y
JUVENTUD**

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 3 del orden del día: Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación a intervención comunitaria y presupuesto específico para llevar a cabo acciones en la zona de Cruz Verde Lagunillas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación a intervención comunitaria y presupuesto específico para llevar a cabo acciones en la zona de Cruz Verde Lagunillas.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"La desigualdad de inversiones en nuestros barrios respecto a unas zonas determinadas de nuestra ciudad son más que sonoras e injustas, pero si nos centramos en los barrios podemos afirmar que existen determinadas zonas que están perdidas y olvidadas por la gestión e inversión municipal.

Dicha inacción y falta de inversiones en zonas con elevado porcentaje de necesidades sociales provoca el incremento de las desigualdades, y con ello los efectos negativos que la desigualdad ejerce sobre el conjunto de toda la sociedad. Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga tiene como objetivo prioritario incrementar las intervenciones comunitarias y el aumento de las políticas sociales, como instrumento para mejorar el bienestar general.

Los últimos datos conocidos dejan al descubierto la realidad de nuestra ciudad. En un estudio publicado por la Agencia Tributaria, Málaga se encuentra lejos de ser una de las ciudades más ricas en comparación con otras de características similares. De hecho nos encontramos en el puesto número 26 a nivel regional. De hecho estamos por detrás de Sevilla capital, Jaén capital, Algeciras o Granada capital.

Si nos centramos en el índice de Gini (que mide el grado de desigualdad en el reparto de los ingresos), según el estudio 'Desigualdad, pobreza, exclusión social y segregación residencial en Málaga', realizado por OMAU Ayuntamiento Málaga, se puede apreciar que en la ciudad existen distribuciones con grados de desigualdad notablemente diferenciados. Las grandes

áreas con mayor nivel de desigualdad son el Centro y el Nordeste de la ciudad, agudizándose en la zona Centro donde el 30% de la población de menores ingresos acumula menos volumen de ingreso que en la zona Nordeste. Dándose una desigualdad entre su población, que el 20% de la población de mayores ingresos acumula casi 6,5 veces más ingresos que el 20% de la población de menor ingreso. En la zona Nordeste se eleva a 5,7 veces.

En este mismo informe se plantean como objetivos más específicos centrados en tres líneas de acción basadas en el diagnóstico realizado: "Promover y facilitar las oportunidades de acceso al mercado laboral, mejorar la prestación de servicios sociales y asistenciales, facilitar

la integración de los colectivos en riesgo de exclusión y en situación de segregación residencial."

Si nos centramos en otros estudios, como el recientemente publicado en enero de 2016 en el estudio 'Pobreza Infantil en Málaga. Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable', realizado por el Observatorio Municipal para la Inclusión Social comprobamos que la distribución de las necesidades sociales refleja una desigualdad territorial, y si comparamos las necesidades diagnosticadas con el número de hogares de cada distrito, se observa que los distritos con mayor porcentaje son Campanillas, Puerto de la Torre y Centro. En el caso del Centro se observa un elevado nivel de necesidades específicas para la convivencia personal o familiar.

Este informe deja de manifiesto una cuestión más que conocida, y es que "está ampliamente contrastado el hecho de que los hijos e hijas de familias pobres tienden a experimentar desventajas en salud infantil, problemas de conducta, déficit educativo o peores resultados laborales, sin olvidar el impacto que estas situaciones tienen en su desarrollo emocional. Desventajas que, a medio plazo, se traducen en una reducción de oportunidades y, en consecuencia, de derechos". En este mismo sentido, deja constancia de la "elevada probabilidad de que se reproduzcan las condiciones de pobreza de la infancia en la edad adulta". Por todo ello se hace indispensable la intervención social, comunitaria y familiar para luchar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza, y siendo conocedoras de que invertir en la infancia de hoy es un beneficio para el conjunto de la sociedad en su conjunto.

Concretamente en nuestra ciudad, las zonas de la Cruz Verde y Lagunillas, considerada zona con necesidades de transformación social, ha venido sufriendo un abandono importante, hasta el punto de ser un espacio olvidado dentro de los planes de desarrollo urbano de Málaga. No olvidemos que según Juan J. Palop, el denominado barrio de Lagunillas llegó a ser una gran zona comercial al que venían a comprar personas de toda Málaga, desde los años 1955 a 1975 con empresas relevantes.

Las diversas crisis económicas y el desarrollo turístico del denominado centro histórico aledaño han producido un declive progresivo del barrio que se ha acompañado de un importante retroceso en la inversión urbanística para la zona.

Actualmente es tan solo una zona de tránsito y que queda fuera de los planes de desarrollo que prestan mayor atención a la zona de la calle Victoria, El Ejido y todo el denominado centro histórico, que iría desde la Plaza de la Merced y el Teatro Cervantes hacia el Puerto. Por tanto queda un espacio triangular prácticamente olvidado que conforma una barriada con aproximadamente 1.800 personas residentes junto a las zonas de mayor inversión pública de Málaga.

Hasta el presente año, los últimos fondos europeos correspondientes a proyectos Urban, Arrabales y Carretería, etc, han modernizado el distrito centro de la ciudad, han mejorado la movilidad y la calidad de vida de las personas que residen en él. Sin embargo, puede observarse en los mapas de inversión que han sido muy pocos los fondos destinados a la mejora de las zonas de Cruz Verde y Lagunillas. Tampoco el PEPRI Centro prevé un desarrollo urbano regenerador de estos barrios. Las escasas inversiones realizadas han sido en pequeños proyectos para embellecer la zona a través de grafitis, a través de subvenciones a entidades sociales preocupadas por mejorar el aspecto de las calles.

Igualmente algún apoyo a artistas o eventos puntuales para actuaciones temporales y que no terminan teniendo una gran proyección. Mientras tanto, el aspecto de las calles sigue siendo deplorable, el abandono continúa y sigue habiendo plazas con derribos que producen plagas de mosquitos, suciedad y ratas. No existen espacios de ocio en los que niños y niñas practicar

deporte, ni el aspecto del barrio permite un florecimiento comercial a través del arte o la cultura propia del barrio.

Las propias organizaciones de la zona han puesto en marcha una Mesa de Barrio en la que participan más de quince asociaciones, personal del centro de salud y en ocasiones por alguna persona enviada desde servicios sociales para poner en conocimiento de las instituciones las necesidades del barrio y los proyectos que desarrollan para implicar a la ciudadanía.

Es cierto que este último año hay una inversión prevista para la dinamización de la zona, y que el Ayuntamiento de Málaga ha previsto hacer partícipe de las iniciativas a las entidades sociales afincadas en la misma y que conocen la realidad del barrio, pero en estos momentos se está a la espera. Y que actualmente nos encontramos a la espera de saber si se concede a través del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, pero la apuesta e inversión en esta zona de nuestra ciudad debe ser asegurada mediante partida presupuestaria del ayuntamiento se consiga esta financiación o no. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Málaga propone los siguientes

ACUERDOS

Uno.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a apoyar de manera decidida y constante a las mesas y foros creados en la zona de Cruz Verde y Lagunillas por los colectivos sociales, con la participación de los grupos políticos representados en la corporación.

Dos.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a destinar una partida específica para la realización de un plan de dinamización, mejora y proyección de la zona Cruz Verde y Lagunillas, en el presupuesto de 2017, en el caso de no ser concedida financiación FEDER.

Tres.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a poner en marcha de manera inmediata una Escuela Ciudadana con actividad durante todo el año en los barrios de Lagunillas y Cruz Verde.

Cuatro.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a retomar el Servicio para la Igualdad de Trato.

Cinco.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga de manera urgente poner en marcha desarrollo real de los presupuestos participativos con los vecinos y vecinas en las obras e inversiones que se vayan a realizar en Cruz Verde y Lagunillas".

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente por unanimidad los acuerdos Uno, Tres, Cuatro y Cinco y, con 6 votos a favor, 3 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Grupo Municipal Málaga Ahora, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Grupo Municipal Málaga para la Gente y 5 abstenciones del Grupo Municipal Popular, el acuerdo Dos, también con la inclusión de una enmienda, quedando los acuerdos de la moción del siguiente tenor literal:

Uno.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a apoyar de manera decidida y constante a las mesas y foros creados en la zona de Cruz Verde y Lagunillas por los colectivos sociales, con la participación de los grupos políticos representados en la corporación.

Dos.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a destinar una partida específica para la realización de un plan de dinamización, mejora y proyección de la zona Cruz Verde y Lagunillas, en el presupuesto de 2017, en el caso de no ser concedida financiación FEDER, con participación e intervención vecinal.

Tres.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a incrementar las actividades de manera constante en la Escuela de Ciudadanía con actividad durante todo el año en los barrios de Lagunillas y Cruz Verde.

Cuatro.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a retomar el Servicio para la Igualdad de Trato.

Cinco.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga de manera urgente poner en marcha desarrollo real de los presupuestos participativos en todos los Distritos de la ciudad.

PUNTO Nº 04.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN A LOS INCUMPLIMIENTOS DEL EQUIPO DE GOBIERNO ANTE LOS ACUERDOS APROBADOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Sr. Presidente: "Muy bien, pasamos a aprobar el... pasamos a la Moción del punto 4, Moción que presenta el Grupo Socialista en relación a los incumplimientos del Equipo de Gobierno ante el acuerdo aprobado contra la violencia de género. Estefanía".

Sra. Martín Palop: "Gracias, Presidente.

Lamentablemente hoy tenemos que... hemos tenido que nuevamente vernos, reunirnos en las escalinatas de la puerta del Ayuntamiento y desgraciadamente vemos como la violencia de género sigue siendo la mayor lacra que tiene esta sociedad. Por lo tanto, hoy es tristemente el hecho de que tengamos que traer una Moción con los incumplimientos. Hay que recordar que desde el principio de este mandato el Grupo Socialista ha traído numerosas mociones en las cuales ha presentado una batería de medidas para que Málaga se ponga en la primera línea en la lucha contra la violencia machista. No es nuestra forma de entender esto que hacerlo de forma consensuada y hacerlo de una forma constructiva porque la lucha contra la violencia de género ahí tenemos que estar todos y todas. Pero lamentablemente hemos visto cómo de las diez medidas que se aprobaron por unanimidad, incluido el voto del Partido Popular, hemos visto como desgraciadamente no se han cumplido casi ninguna moción, ninguna medida y que incluso algunas otras que fueron aprobadas con los votos de la Oposición tampoco hemos visto cumplido.

Por lo tanto, hoy nos vemos a la obligación de volver a traer las medidas que entendemos que Uds. se tienen que ver en el espejo reflejado y tienen que entender que necesitamos el consenso y necesitamos que de verdad sea la lucha contra la violencia de género una realidad en los presupuestos y en la acción diaria de este Ayuntamiento, no vale solamente el cubrir un expediente con dos medidas o escasas medidas que se pongan en marcha o simplemente para hacer una foto. Necesitamos de verdad el compromiso real y no el compromiso que hemos visto en este tiempo con esa reducción de presupuestos, como hemos visto en el último año en materia de violencia de género y en materia de igualdad y que desgraciadamente Uds. han firmado y han votado. Uds. ahora podrán traer, pero los presupuestos están claros, no tienen una partida específica contra la violencia de género, no tienen unos equipos, se

han negado, por supuesto, Uds. lo van a decir, pero es que no se han cumplido las medidas que Uds. apoyaron y que entendemos que tienen que cumplirse, porque la prioridad absoluta tiene que ser la lucha contra la violencia machista. Medidas aprobadas desde octubre del 2015 ya ha pasado en muchas de ellas casi un año y hemos visto como su dejadez y casi inacción ha declarado y ha hecho la foto verdadera del compromiso del Partido Popular con esta lacra. Le pedimos de verdad simplemente que se unan, que se unan de verdad de corazón y que entienda que la violencia de género no es para hacerse una foto sino tiene que ser la lucha constante en los presupuestos, y una lucha constante en el día a día con una estrategia consensuada y con una estrategia para poder erradicar la violencia de género que nos arrebatara continuamente mujeres y que lo hemos visto como nos tenemos que poner en esa escalera desgraciadamente.

Gracias".

Sr. Presidente: "Remedios".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, si bien decía la Edil socialista, Estefanía Martín Palop, la batería de iniciativas del Partido Socialista con respecto a políticas de mujer yo hoy casi igual como hago con LIMASA me traigo mi carpeta también con las iniciativas que a lo largo de este año desde nuestro Grupo Municipal hemos traído, pero una declarar a Málaga como zona libre de violencia de género, creo que es de las más importantes, de las de más calado, la primera que presentamos al inicio de legislatura. También fuimos los primeros en denunciar con un esquema muy clarito que aportamos en la Moción presentada en marzo a los presupuestos municipales, donde denunciábamos que desde 2009 hasta 2016 de un total de 1.778.593 euros destinados a políticas de mujer hasta en el presupuesto de 2016, 1.133.519, se había reducido en un 36 por ciento en estos años la partida presupuestaria dedicada a políticas de mujer. Es muy importante, no se trata en este caso ni de tirarnos la pelota unos a otros porque creo que a toda esta Corporación, a todos y a todas las compañeras que ahora mismo me acompañan en este Consistorio, en este Salón de Plenos, nos duelen por igual todas las víctimas de esta lacra, de este terrorismo machista que nos sacude día a día. Yo comentaba en la escalinata a una compañera y le decía: si el colectivo fuera de policías, de médicos, enfermeras, de camareros, estaríamos frente a un gran problema, porque todo el mundo se cuestionaría quién es el sádico, asesino en serie, que se está dedicando a asesinar a tal o cual colectivo. Pues bien, en este caso son las mujeres, es una lacra y entendemos que además de un gran pacto de Estado que es fundamental que ya hemos instado en varias mociones a que se inste al Gobierno de la Nación o que sea una de las prioridades del Gobierno, sea cual sea, porque ahora mismo llevamos en funciones un tiempo con un Gobierno, pero sí hace falta un pacto de Estado ya contra esta lacra, bien aterrizando en Málaga decir que sí, que vamos a votar esta Moción porque es necesario que se dote de una partida presupuestaria suficiente en Málaga para acabar con la violencia de género, para acabar y apoyar a todas estas mujeres que están siendo víctimas de esta lacra, para que estas mujeres no se sientan desprotegidas, para que estas mujeres cuando vean

a su Ayuntamiento, vean a su Área de Servicios Sociales sigan viendo y vean un área accesible, vean un lugar...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando, por favor".

Sra. Ramos Sánchez: "Vean alguien que les oye, que está dispuesto a escucharlas y a apoyarlas. Muchas veces reaccionamos demasiado tarde y los recursos son escasos. Hay que insistir y nosotros aprobamos esta Moción donde se insta al Ayuntamiento de Málaga y hay que insistir también ante la Junta de Andalucía a que disponga también de más pisos de acogida para las mujeres víctimas de violencia de género. Ya digo que esto es un problema de todas, de todos y de todas, así que instemos también a la Junta de Andalucía, a la par que se insta al Ayuntamiento de Málaga y a la par que se insta también al Gobierno de la Nación".

Sr. Presidente: "Sí, Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Nosotros, bueno, vamos a apoyar esta Moción, puesto que lo que viene a pedir es que se pongan en marcha algunos acuerdos que ya se han adoptado en este Salón de Plenos. Vamos a votar a favor. Lo que sí en el segundo punto lo que sí en lugar de duplicar puesto que ya se pidió y ya lo aprobamos en el 2016 para que se incorporasen en los presupuestos del 2016 y no se hizo, pues a lo mejor sería más inteligente pedir que se aumentara la partida simplemente y no pedir que se duplique porque a lo mejor es algo que no se va a hacer. Entonces, sí, Ysabel, yo lo que te pediría es que cuando yo esté hablando en mi turno que no interrumpas que ya tú lo puedes comentar en tu turno y no hay ningún problema, pero déjame que siga, por favor.

Entonces, yo sugiero que se modifique el duplicar por aumentar en la medida de la necesidad lo que sea. Nosotros estamos de acuerdo en que es necesario aumentar esta partida y que el Ayuntamiento tiene que apoyar a las víctimas, pero vamos incondicionalmente evidentemente. Pero bueno, que lo tenga a valorarlo y aun así nosotros vamos a votar a favor".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Decía lo de duplicar es aumentar porque también es inteligente, es que se ha dicho que no era bastante inteligente decir duplicar. Entonces, bueno, centrándonos en el tema la preocupación se manifiesta en acciones y presupuestos y es fundamental. Yo no me quiero extender, se habla mucho y se hace poco todavía, no quiere decir que se haga poco, se hace poco para lo que necesitamos. Necesitamos más políticas para que estas mujeres se sientan seguras, para intervenir en la sociedad y que pueda cambiar los roles machistas y patriarcales y para que ellas tengan claro el apoyo que las instituciones van a darle y por ello se atrevan a denunciar. El protagonismo de las políticas para acabar con la violencia

machista debe ser claro y rotundo y eso se nota en las cifras, en los datos, en los programas y en eso que pone con letras grandes que va destinado a acabar con la violencia machista. Eso es lo que se reivindica creo en esta Moción y estamos de acuerdo en ello que es fundamental aumentar el presupuesto. No es una cuestión sólo de dinero obviamente, hay que cambiar mucho la sociedad para acabar con ello, pero ello ayuda, ayuda a fomentar las políticas y desde luego para que las instituciones, sea este Ayuntamiento, sea la Junta o el Ministerio, realmente demuestren esa preocupación con lo que es su instrumento fundamental de actuación en las políticas públicas, el presupuesto anual. Y por ello creemos que sí, que hay que duplicar el presupuesto y hay que hacer mucho más, más allá de gestos.

Vamos a apoyar la Moción".

Sr. Presidente: "Bien, muchas gracias.

Empezando por el Grupo Socialista a nosotros nos deja un poco anonadados el planteamiento y la Exposición de Motivos de la Moción, incluso que se diga que se cree una partida. Yo no sé, Sra. Estefanía, si Ud. lo que quiere es poner en un... lo que ha querido es poner en un brete a su nueva... Han hecho el ridículo, que Ud. diga que las bases presupuestarias no tienen partida para la violencia de género, mire Ud., una, dos, tres y cuatro y cinco fichas presupuestarias aprobado en los presupuestos, 230 mil euros en las partidas, 48.900, transferencias corrientes a familias, convenio con ...(inaudible)... 44.900, transferencia a mujeres, 48.000, atención benéficas residenciales, ¿quiere Ud. que siga? Es decir, aprobado en el presupuesto municipal. En el 2015 había 219.700, en el 2016 230.533. O Ud. toma el pelo a los malagueños o quiere hacer el ridículo, queda espantoso que Ud. diga que se cree una partida de violencia de género, es que Ud. ha aprobado estos presupuestos, que está publicado en el Ayuntamiento, es hacer el ridículo o a lo mejor poner una zancadilla, Ud. en su ambición política a su nueva portavoz, porque esto me parece rozar el ridículo.

Mire Ud., siempre podemos hablar de más, pero cuando hablamos de más hay que saber de lo que se habla, la partida es de ayudas económicas a mujeres víctimas de malos tratos tiene 62 mil euros, a 15 de septiembre se han gastado 28.520, ¿para qué duplicamos si nos quedan 30 mil euros y no se van a gastar? Será en función a la demanda. Nosotros estamos de acuerdo en tener todo el dinero necesario para que la gente lo solicite, pero tener dinero para que figure, para no gastarlo, mire Ud., en el Área de Derechos Sociales hay muchísimas cosas que hacer y nosotros ...(inaudible)... Se ha incrementado este año el presupuesto respecto al año pasado, diez mil euros en ayudas, pero no se están gastando. Entonces, es que hay que ser coherentes, es que esto de yo soy la bandera de violencia de género creo que nos pasamos sacando constantemente al debate político la violencia de género, tengamos más, entre todos, trabajar en común, seguir hablando de conciliación, seguir hablando de refuerzo, seguir ...(inaudible)... la violencia, pero no tanto ponerse medallas haciendo política porque Uds. lecciones en violencia de género creo que al Área de Gobierno de Derechos Sociales no nos van a dar.

En esa línea decirle que en el punto primero, como creo que es un error y un patinazo que existe una partida, diremos continuar ampliando la partida existente, porque lo demás es un patinazo. En el punto 2 estamos de acuerdo con el Grupo Socialista de decir aumentar si se incrementa la demanda. Es decir, aumentar sí, pero en función a la demanda. Y en el punto tercero estamos de acuerdo.

Remedios".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, como yo no quiero hacer sangre de este tema, bastante sangre está corriendo ya, quiero hacer...".

Sr. Presidente: "Disculpe, la proponente tendría la palabra, perdón".

Sra. Martín Palop: "Sí, muchas gracias.

Simplemente por decir, mire esto es la fotocopia de los presupuestos sí esa era la información que Ud. tiene y que Ud. no hace pública, porque mire por algo se caracteriza su Gobierno es porque la transparencia Uds. la dejan bastante lejos, en ese caso publicamos, publicamos y tenemos la información, pero no la proporcionamos. Le vamos a decir que lo especifique en los presupuestos y que lo detalle en los presupuestos. Por lo tanto, Uds. cuando publiquen los presupuestos, los presupuestos que esta fotocopia es de sus presupuestos publicados, los pongan claramente en los presupuestos del 2017 como tienen que hacer y no han hecho. Esta información es simplemente una información que Uds. pueden sacar de su ordenador, de su base de datos, pero no es la información que está publicada... sí, la ficha presupuestaria de Ud., pero no me robe más tiempo, por favor, porque yo a Ud. lo he respetado, pero Ud. se caracteriza por no respetar a ninguno de los proponentes ni nadie que participe aquí. Porque Ud. evidentemente les duele la verdad, esta es la fotocopia de los...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Aquí no aparece especificada la partida para violencia de género, queda a disposición de cualquier persona que lo quiera ver. Por tanto, me parece estupendo, si se lo decimos, si Uds. quieren ponerlo para el año que viene, publíquelo claramente y nosotros estaremos encantados, así que, por lo tanto, si Uds. dicen que ya lo están haciendo, acepten el que tenga una partida específica y ya tendrán un acuerdo cumplido, mire que bien, le vamos a regalar un acuerdo cumplido para el año que viene. Por lo tanto, estupendo, ¿vale? Por lo tanto, estupendo, ¿vale? Pónganlo en los presupuestos que no están puestos. Evidentemente si Uds. ahora quieren decir que no quieren volver a aprobar algo que ya se aprobó en su día porque no quieren... Mire, Ud. lo que le pasa es una cosa muy sencilla, no quieren gastar el dinero, porque no le dan información, seis mil denuncias en la provincia, el tanto por ciento que le corresponde a Málaga capital es elevadísimo, podríamos estar hablando que más del 50 por ciento de las denuncias que se hacen en esta provincia son de Málaga capital. Ud. me va a decir que no hay víctimas de violencia de género que necesitan esa ayuda, Ud. está insultando...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Está insultando porque Ud. es que no dan la información, hagan información, hagan campañas de información, de sensibilización y digan que hay recursos para las víctimas. Cuántas víctimas que nos estarán escuchando hoy estarán necesitadas de esas ayudas y esas ayudas que no conocen porque Uds. niegan la información y luego dicen que tienen dinero. Pues denlo, den la información para que puedan acceder las víctimas de violencia de género, sus hijos y sus hijas que sufren unas situaciones totalmente y Ud., yo tengo que terminar, pero lo que Ud. no me va a dar a mí es de medidas y de lucha contra la violencia de género. Por cierto, si Ud. de verdad quiere dar lección contra la violencia de género hable dentro de su partido, con los mayores recortes de presupuesto en violencia de género que ha firmado su partido. Mi partido en la Junta de Andalucía todos los años aumenta la partida presupuestaria y Uds. ni lo hacen aquí y mucho menos lo hacen en el Gobierno de la Nación que han recortado casi el 30 por ciento y muchas más cosas que le puedo decir. Por lo tanto, perfecto. Le regalo un acuerdo cumplido, ¿vale? Y por supuesto, comprométanse de verdad con las víctimas".

Sr. Presidente: "Remedios".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, con idea... retomando las últimas palabras no quiero hacer sangre con este tema, bastante sangre está corriendo ya de mujeres indefensas y de mujeres inocentes. A nosotros nos toca ponernos de acuerdo. Y una medida y una enmienda que yo voy a hacer además muy seria, sin acritud, sin controversias es un cuarto punto donde se diga que se revisen todas las mociones aprobadas en materia de mujer y violencia de género, pero no sólo de violencia de género, de mujer y además de violencia de género y se proceda a su cumplimiento. Así de sencillo, de clarito, es una enmienda, un cuarto punto de adición donde de verdad se dé cumplimiento a las mociones que se han hecho por parte del Partido Socialista, Málaga para la Gente, Málaga Ahora, las que se han hecho también por parte del Partido Popular o las que hayan salido de forma...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Voy a acabar, yo creo que sería casi el más importante de todos los puntos. Y si de verdad nos creemos cuando salimos a la calle a guardar este minuto de silencio sabremos dar cumplimiento a todas estas mociones que hemos ido aprobando una Comisión tras otra o un Pleno tras otro".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

El día en que pongamos tanto empeño en trabajar en equipo y ayudar realmente a las víctimas, el mismo empeño cuanto menos, que el que se pone aquí por sacar la bandera y a ver quién es el que más cosas hace en favor de las víctimas de la violencia de género, nos irá mucho mejor a todos y precisamente las primeras las víctimas.

Nosotros vamos a votar a favor, nosotros entendemos que se puede llegar a aumentar este presupuesto, duplicar no lo vemos, aun así vamos a votar a favor puesto que me imagino que luego el Equipo de Gobierno considerará si es necesario duplicarlo o aumentarlo en la partida que considere necesario. Así que nosotros vamos a votar a favor en los tres puntos".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, gracias. Bueno, pues por terminar y ser breve porque el tema ya lleva demasiadas palabras y, como he dicho antes, pocas acciones, entendemos también que en el tercer punto, pues se debería determinar es el protocolo de las campañas porque hay que también valorar si la efectividad que tiene cada campaña que se realiza, los datos para ver que impacto han tenido y poder mejorar en la siguiente. Con lo cual, en eso también creemos que hay que ser transparente y llevarse a cabo. Y que bueno, que sí, que seguimos apostando por el protagonismo en los presupuestos, hay partida, pues la hay, me da igual si le llaman de una manera o de otra, lo que quiero es que sea la partida protagonista en esos presupuestos porque realmente vivimos una situación bastante de excepción en muchas mujeres de esta ciudad y no debe ser sólo para estos presupuestos, ya lo he dicho antes, lo reclamo para todos los presupuestos, los del Estado, los de la Junta y cualquier Administración. Creo que debemos ser responsables y es un tema que como políticos tenemos que poner sobre la mesa y sí tenemos que hablar. Obviamente no tirándonos los trastos a la cabeza sino buscando la manera y dándole la importancia que tiene, como he dicho antes, en el presupuesto y en todo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Yo no he escuchado la enmienda, pero, Sra. Martín Palop, es que Ud. se ha equivocado, es que da igual, no reconoce el error, es que se lo... yo no sé qué papel tendrá Ud., mira, yo le emplazo a lo siguiente: damos una rueda de prensa conjunta y si Ud. se equivoca da marcha atrás y reconoce que ha hecho el ridículo, porque cómo puede Ud. decir que no hay una partida, si la partida económica es que se llama prevenir y erradicar la violencia de género. Mire Ud., tiene Ud. la ficha del presupuesto que está aprobado en el Ayuntamiento. Es que eso es una... ese documento que Ud. tiene es un extracto, es un extracto y las fichas ya son individuales con el desarrollo. Y mire Ud., lo tiene delante, prevenir y erradicar la violencia de género, se ha quedado Ud. con un extracto, no se molesta en preguntar ni siquiera a los técnicos de Igualdad y se expone a una rueda de prensa con su portavoz a decir: el Ayuntamiento no tiene una partida específica. Pero si nosotros ya damos ayudas a las víctimas, como no vamos a tener partidas específicas, no podríamos tramitarla si no tuviéramos partida específica. Una vez Ud. reconozca que se equivoca cuando los demás nos equivocamos y lo reconocemos y no pasa nada. Y no pasa nada. De todas maneras, pero si aquí lo que se trata es no pelearnos, es que Uds. quieren que aprobemos duplicar, pues muy bien, pues figurará una partida económica otros X euros de más que después a lo mejor no se gastan. Pero mire Ud., no, pero no se equivoque, las ayudas se solicitan por las víctimas, no se dan de oficio, no señora, la mujer víctima que pide una ayuda se acerca y solicita una ayuda, nosotros no damos la ayuda sin solicitud, que trabas ni trabas, si damos diez mil euros más este año que el año pasado.

Bueno, es igual, nosotros no vamos a hacer polémica porque es absurdo hacer polémica y lo que es absurdo y penoso es hacer política de la violencia de género, me parece penoso que se haga política de violencia de género, me parece bastante penoso. Pero en fin, que por nosotros no será, si Uds. consideran todo aprobado tal cual, nosotros lo aprobamos tal cual, si es cuestión de hacer demagogia de este tema, pues venga, todos hagamos demagogia, nosotros también lo aprobamos, no pasa nada, se pondrá en los presupuestos, se pondrá el dinero. El año que viene volveremos aquí y diremos: no se ha gastado. Pues no se ha gastado, pero es muy bonito que quede la partida una cuantía económica porque... A mí me gustaría saber cuánto dinero ha reducido el Instituto Andaluz de la Mujer en este tema, es que su competencia, no nos olvidemos, que es su competencia y que Uds. nunca, ni siquiera lo recuerdan, me gustaría saberlo. Pero vamos a analizar un día y aunque no me gusta hacer mociones de este tipo, a lo mejor tenemos que traer una moción sobre los recortes de la Sra. Susana Díaz y de sus responsables en Málaga sobre la política de violencia de género, a lo mejor dejamos colorado a más de uno.

Muy bien, procedemos a la votación. Sí, adelante".

Sra. Martín Palop: "Ya se lo he dicho que no ha reducido nada, ha aumentado. Vamos a ver, yo simplemente le pido E insto al Ayuntamiento a que en todos los documentos, si le parece bien, aparezca la partida específica, si Ud. quiere para que así quede claro, ¿vale? Y así como yo le he dicho tendremos en todos los documentos de los presupuestos claramente la lucha contra la violencia machista.

En el sentido de las enmiendas que ha propuesto Remedios, nos parece perfecto la medida que dice... la enmienda que pone de revisar todas las medidas y mociones que se han aprobado en este Salón de Plenos y evidentemente incluido esa pequeña enmienda que dijo en su primera intervención, pero que no la repitió en la segunda, pero que yo se la tomo, me parece estupendo, que es instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a incrementar los presupuestos contra la violencia de género. Por supuesto hay que seguir incrementando y evidentemente para quien haya recortado hay que reponer e incrementar. Así que, por lo tanto, aceptamos las dos enmiendas nuevas que serían dos puntos nuevos para la Moción".

Sra. Secretaria: "Bueno, si entonces, Estefanía. El punto primero en principio lo dejáis tal cual, no se acepta la Moción hecha por parte del Presidente. ...(intervención fuera de micrófono)... El punto segundo sí creo entender aceptáis la propuesta de Ciudadanos de aumentar o lo dejáis en duplicar".

Sra. Martín Palop: "Lo dejamos así, porque además una cosa que habrá que ver y trabajaremos en ese sentido, es por qué no se está gastando el dinero cuando hay víctimas que nos llegan que quieren solicitar y no hay dinero. Por lo tanto, evidentemente hay gente que tendrá algún problema para solicitarlo y hay gente que es que no saben que existen esas ayudas porque falta información por parte de este Ayuntamiento".

Sra. Secretaria: "Bueno, entonces, entiendo que el punto primero, segundo y tercero se quedan exactamente igual y se incorpora a propuesta del Grupo de Málaga para la Gente un cuarto punto que dice: revisar todas las Mociones aprobadas en materia de mujer y violencia de género y que se proceda a su cumplimiento. Y un quinto punto que es instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a incrementar y reponer los fondos en materia de violencia de género.

Vale, gracias".

Sr. Presidente: "Vamos a la votación".

Sra. Secretaria: "Queda aprobado por unanimidad".

Sobre este punto número 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 4 del orden del día: Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación a los incumplimientos del equipo de gobierno ante los acuerdos aprobados contra la violencia de género.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación a los incumplimientos del equipo de gobierno ante los acuerdos aprobados contra la violencia de género.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Durante estos 15 meses que llevamos de mandato han sido muchas las propuestas que este grupo político ha presentado en la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud con medidas sobre la violencia de género, con un claro compromiso por su erradicación y con la voluntad de convertir de una manera consensuada a la ciudad de Málaga en un referente contra esta lacra, que a día de hoy se ha cobrado la vida de 33 mujeres en lo que llevamos de año.

Lamentablemente, la actitud del equipo de gobierno del Partido Popular ha sido la de bloquear el desarrollo de las medidas aprobadas, la mayoría de las veces por unanimidad. Entre las iniciativas socialistas aprobadas, diez de ellas fueron aprobadas por unanimidad, y sólo han sido cumplidas, no sin antes haber tenido que presionar para que se hicieran, como fue el caso de la convocatoria de un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia de género y como repulsa contra el maltrato y la visualización del consenso institucional y político en torno a esta lucha.

De este patente incumplimiento solo puede deducirse que el grupo político del Partido Popular respalda las propuestas para evitar quedar aislado como una organización al margen de este acuerdo político, pero cuando debe ejecutar esos compromisos demuestra su verdadera posición respecto a la violencia de género. Es peor no cumplir que rechazar por no compartida la propuesta de un grupo político de la corporación.

De los acuerdos alcanzados y no cumplidos este grupo considera fundamentales, inaplazables y urgentes dos, para así dar los primeros pasos. El primero, el relativo al aumento de las ayudas destinadas a las víctimas de violencia de género. En los presupuestos de 2016 de este Ayuntamiento vimos como la partida "Actuaciones de fomento de la transversalidad género" (donde incluyen la partida destinada a violencia de género) disminuía respecto al año anterior 34.695€, y en la modificación presupuestaria aprobada el mes pasado de un presupuesto de más de 60 millones de euros al área de Igualdad sólo le asignaban 11.500€, de los que sólo 3.000 euros iban destinado a la atención de mujeres e hijos e hijas. En octubre de 2015 fue aprobado por unanimidad duplicar la partida presupuestaria. El PP hizo caso omiso de ese acuerdo. El segundo acuerdo que destacamos es el relativo a la publicidad institucional. Consideramos fundamental que las campañas contra la violencia de género sean permanentes y cuenten con importantes recursos económicos. La concienciación contra la violencia de género y la publicación de los recursos disponibles debe ocupar una campaña anual. En noviembre se alcanzó el acuerdo de fijar un porcentaje, previo consenso entre los grupos, de la publicidad institucional para destinarlo a campañas de violencia de género.

A las puertas de la elaboración y aprobación de unos nuevos presupuestos, el Grupo Municipal del PSOE no renuncia a que la ciudad de Málaga ejecute medidas fundamentales para luchar contra la violencia de género. Por todo lo anterior, este grupo presenta los siguientes

ACUERDOS

Primero.- El presupuesto de 2017 del Ayuntamiento de Málaga tendrá una partida específica para acciones contra la violencia de género.

Segundo.- Duplicar en el presupuesto de 2017 del Ayuntamiento de Málaga las ayudas económicas y familiares destinadas a las víctimas de violencia de género.

Tercero.- Acordar antes de final de mes de septiembre el porcentaje mínimo de la publicidad institucional que se destinará para campañas de sensibilización contra la violencia machista, por acuerdo entre los grupos políticos representados en la corporación".

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, con la incorporación de dos nuevos acuerdo, Cuarto y Quinto, quedando los acuerdos de la moción del siguiente tenor literal:

Primero.- El presupuesto de 2017 del Ayuntamiento de Málaga tendrá una partida específica para acciones contra la violencia de género.

Segundo.- Duplicar en el presupuesto de 2017 del Ayuntamiento de Málaga las ayudas económicas y familiares destinadas a las víctimas de violencia de género.

Tercero.- Acordar antes de final de mes de septiembre el porcentaje mínimo de la publicidad institucional que se destinará para campañas de sensibilización contra la violencia machista, por acuerdo entre los grupos políticos representados en la corporación.

Cuarto.- Revisar todas las mociones aprobadas en materia de mujer y violencia de género y que se proceda a su cumplimiento.

Quinto.- Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a incrementar y reponer los fondos en materia de violencia de género.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 05.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA PORTAVOZ DE GRUPO MUNICIPAL MÁLAGA AHORA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS SOBRE LA CAMPAÑA MUNICIPAL CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES

Sr. Presidente: "Bien. Pasamos al punto siguiente, 5, moción presentada por la portavoz de Málaga Ahora relativa al cumplimiento del acuerdo sobre la campaña municipal sobre agresiones sexuales. Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Bueno, insistimos de nuevo, como el Pleno del 22 de junio que este Grupo presentó moción que al principio dio tanto revuelo que finalmente, bueno, nos podemos felicitar de que llegamos a un acuerdo y un consenso sobre unos acuerdos que realmente eran bastante parecidos a los que teníamos e incluso ampliaban la campaña más allá de la feria. Nosotros contentas con este dictamen, bueno, aun así el Equipo de Gobierno también se atribuyó el mérito de manera bastante individual, tengo que decirlo aquí en público porque la verdad que no parece que fuera obrar en consecuencia lo que estuvo pidiendo de llegar a un acuerdo en el Pleno. De todas formas los objetivos son más importantes que las maneras y las formas, con lo cual, entendemos que la campaña se hizo, creíamos que podía haber sido más intensa, pero aun así, bueno, se llevó a cabo y se habló bastante de ella en los medios lo cual nos parece importante. Dentro de esa moción había un punto importante también que se potenciara la autoprotección de las víctimas de las agresiones en el seno de su plan de autoprotección de la feria y bueno, que quedaría para después. El tema... en tercer lugar, y de manera literal encontramos que era instar al Ayuntamiento que a partir del primero de julio desde el Área de Igualdad se ponga en marcha un programa específico contra la violencia de género que contempla la realización de talleres en lo que las mujeres especifiquen espacio, momento y seguros, puntos negros espaciales y sociales y que bueno, que sabemos que sigue sin cumplirse. Hace unos minutos cuando hemos vuelto del minuto de silencio se me ha pasado, pues una propuesta para el cumplimiento de esta Moción que dice que va a empezar en octubre. Bueno, pues volvemos a decir que es un poquito tarde, pero

bueno, más vale tarde que nunca y que esperemos que esta convocatoria se lleve a cabo, que realmente se dé a conocer también por todos los medios que el Área tenga disponibles para que la participación de verdad sea una participación fuerte y haya suficientes mujeres para que podamos hacer un mapa de toda la ciudad, no es fácil, bueno, que la ciudad es grande y hay mucho que hablar y lo que queremos es que haya una participación y que se sientan apoyadas y que se sienten que va a tener un resultado efectivo aquello que se detecte en el mapa y que va a tener unas actuaciones posteriores que obviamente se valorarán desde el Área de Igualdad, desde el Área de seguridad, de donde corresponda, pero que sepan que ese mapa no se va a quedar colgado en la web como algo que existe sino que va a tener un resultado.

Lo que queríamos con esta Moción, bueno, pues impulsar que se llevase a cabo ese acuerdo y que ya sabiendo que se va a hacer que se haga una convocatoria bastante abierta para la participación, para que realmente sea efectivo o y no perdamos ni el tiempo ni el dinero ni el coste de lo que los profesionales que van a trabajar con las mujeres sino que realmente tenga un resultado palpable y a la vista.

Nada más".

Sr. Presidente: "Gracias. Reme".

Sra. Ramos Sánchez: "Nosotros vamos a aprobar esta Moción al igual que en su momento aprobamos la Moción que trajo Málaga Ahora. Una moción que tenía mucha controversia en un principio, yo le comenté a Ysabel Torralbo, estaba en una tertulia de Onda Azul y defendía yo la Moción como si fuera mía, con un ahínco porque es que realmente parecía muy importante. Tuve una sorpresa durante esta feria cuando en Canal Sur Radio escucho a Tom Martín Benítez hablando precisamente de la iniciativa que se iba a llevar a cabo por el Ayuntamiento de Málaga con respecto a las agresiones en la feria, no hablaba de quién partió la iniciativa, de qué Grupo, ni de quién gobernaba el Ayuntamiento de Málaga y por supuesto tampoco, también mi crítica a Canal Sur, no se distingue tampoco por ser una televisión pública bastante plural, así como la Primera tampoco, vamos, que aquí cada palo aguante su vela, estamos hablando de las televisiones públicas que deberían ser públicas al cien por cien. Pero fuera esta crítica que le hago tanto al PSOE como al Partido Popular, la importancia y del hecho que yo estoy diciendo es cómo en este tema concreto y de un periodista, pues de prestigio, él no hace distinciones y habla de una moción y una iniciativa que parece muy interesante y que incluso le parecería muy bien que se extrapolara a otras ciudades. ¿Qué quiero decir con esto? Que debemos ponernos de acuerdo, que hemos sido un ejemplo, digo hemos porque yo me incluyo también, a medida que voté esta propuesta y de principio la estoy defendiendo casi como si fuera mía, sin quitar el protagonismo al Grupo proponente de ella, pero sí que la tomemos con cariño porque hemos sido un ejemplo y no ha habido colores. No ha habido colores, fuera de Málaga, no pongamos los colores aquí y de verdad sigamos apostando y sigamos porque hemos sido pioneros en una iniciativa muy buena, yo creo que si se toma en serio somos capaces de erradicar la violencia contra las

mujeres, la violencia sexual, las agresiones sexuales contra las jóvenes, que nuestras jóvenes puedan salir a la calle con libertad y con seguridad, con unos profesionales formados y con un proyecto ambicioso que llegue a todos los distritos y a todos y todas las jóvenes. Es necesario y lo vamos a aprobar y yo creo que si todos y todas tomamos con cariño lo que se aprobamos de verdad seguiremos siendo un ejemplo en esta iniciativa de tanto calado, porque todas las que somos madres y aquí saco mi vena maternal, pues todas las que somos madres este tema nos duele y nos afecta y nos tratamos y no sólo por nuestras hijas, todas son nuestras hijas y todos son nuestros hijos porque debemos velar por ellos".

Sr. Presidente: "Gracias.

Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí. Nosotros ya le dijimos que la campaña nos parecía bien siempre y cuando se extrapolase a todo el año, no solamente exclusivamente a la feria. Entonces, en ese sentido como lo que aquí se está pidiendo es que se ponga en marcha lo que ya aprobamos en la anterior Comisión, pues nosotros no tenemos ningún inconveniente, de hecho, lo vemos bien que se vuelva a traer para que se apruebe y mantener nuestro apoyo. Que se va a poner ya en marcha, perfecto. No hay más que decir, esta campaña tiene que intentar concienciar y bueno, y prevenir sobre todo este tipo de agresiones y si se hace durante todo el año, pues a nosotros, pues siempre tendrá nuestro apoyo".

Sr. Presidente: "Gracias.

Por el PSOE".

Sra. Martín Palop: "Gracias, Presidente.

Evidentemente, bueno, pues vamos a apoyar esta Moción que entendemos que es vital y más con los datos que ha salido de Fiscalía del incremento brutal que se han visto en las agresiones y que solamente denuncian aproximadamente un 20 por ciento de las mujeres. Por lo tanto, es indispensable y bueno, pues nos felicitamos que por fin se ponga en marcha, que sea el uno, me han comentado que a partir del 1 de octubre. Lo que sí es verdad es que desde el Partido Socialista vamos a proponerle a la proponente un punto más, porque entendemos que como se está haciendo en otras instituciones no solamente debemos poner el foco en las mujeres que puedan llegar a ser víctimas de estas agresiones sino que debemos de ir a la raíz del problema que son aquellos hombres que cometen esas agresiones o que pueden cometer esas agresiones que tenemos que trabajar en prevención. Por lo tanto, entendemos que sí tenemos que poner el foco en los hombres, en la gente joven y en la prevención y en la sensibilización. Por lo tanto, le proponemos un punto que es instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha una campaña, ya le dejamos a la proponente que diga cuándo, con una estrategia establecida orientada a la información y la sensibilización para la prevención de las agresiones sexuales hacia la población masculina joven

porque entendemos que la campaña que se hizo, una campaña que estamos de acuerdo, pero una campaña genérica y que sí es indispensable que trabajemos con los hombres de todas las edades y evidentemente poniendo, incrementando la acción en la población más joven, pero sí necesitamos una estrategia clara que ponga el foco en los que pueden ser los agresores que son los hombres y no sólo en las posibles víctimas.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Sí, muchas gracias.

Una vez más, Sra. Estefanía creo que no ha visto ni la campaña que iba dirigida en su anverso a los hombres y en su reverso a las mujeres, me deja atónito, es que la campaña tiene mensajes específicos para los hombres, están los carteles, están las tarjetas, están los mensajes dirigidos a los hombres y a las mujeres, es una campaña dirigida a todos los públicos. Y además esa campaña y su diseño ha sido exitosa en toda España y Ud. quiere que hagamos otra, en fin. Ruth".

Dña. Ruth Sarabia García, Directora General Área Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo: "Sí, sólo por explicar un poco lo que le he trasladado antes a Ysabel. Que hablando con las técnicas en verano cuando se aprobó en la Comisión que no fue en esta sino en la de Movilidad que están los temas de seguridad también porque pensábamos además que Policía tiene mucho que decir y nos tiene que ayudar en hacer este mapa seguro de alguna manera también además de obviamente las propias mujeres, hablando tanto con Policía como con las técnicas del Área de Igualdad nos dijeron que el verano no era un buen mes para poder trabajar con las mujeres en hacer estos talleres y cursos que nos parecieron muy interesantes, pero sí que se ha avanzado y le trataba un poco de explicar antes a Ysabel, cuando he recibido también la información, que a partir del 1 de octubre comenzarán estos talleres porque es cuando realmente las mujeres que ya participan en muchos casos, que son mujeres o que han sido víctimas de violencia o simplemente mujeres que participan en talleres de igualdad, van a estar también sumándose a estos que les ha parecido muy interesante. Por eso empiezan en octubre y no es que haya habido un retraso por otros motivos, ¿no? Sí que es cierto que esta campaña se va a centrar en lo que se pedía y se da cumplimiento al acuerdo, no es algo nuevo sino que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...En el mes de junio, pero en la campaña como sí decía Julio que se hizo además para todo el año y que va a continuar, bueno, pues también transmitiros que al hablar con el Colegio de Abogados nos dicen que ellos han estado con el teléfono abierto, que continúa el correo electrónico y demás y que sí les había llamado la atención que no ha llamado nadie, sólo para informarse, pero no para denunciar, lo cual, bueno, nos tenemos que de alguna manera también, por una parte, que congratular, pero por otra parte, que también quería transmitiros esa información. Igual que al Área ha llamado gente para informarse, pero ciertamente, bueno, pues tenemos que decir que no hemos tenido un número de llamadas para denunciar las situaciones. Con lo cual, bueno, pues esto también quería transmitiroslo para que lo supierais. Y sí que esa

campaña que se dice que va estar durante todo el año, va con cuñas, con publicidad específica sólo para hombres y además más en el sentido joven, porque con la estética que tiene la campaña y los mensajes era para hombres jóvenes porque, como decía Julio, por un lado, y por el otro dirigido el mensaje a la mujer, que lo han trabajado las técnicas del Área y de alguna manera para saber cómo comunicarnos y cómo llegar sobre todo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Solamente añadir que independientemente de Tom Martín Benítez que se ha hecho mención, nosotros es verdad es que la campaña ha tenido mucho eco y nos han preguntado mucho por la campaña y yo siempre que he hablado de la campaña he recordado cómo surgió la campaña a partir de una iniciativa de Málaga Ahora que después se transformó en una iniciativa institucional. De cualquier manera los medios tú les explicas las cosas y después hacen un corto un recorte de lo que se habla. Pero siempre nosotros hemos reconocido que surgió así y que fue por unanimidad finalmente los Grupos como se diseñó.

Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Brevemente decir que bueno, que yo no quiero hacer tampoco nada de esto un problema sino que se ejecute y estoy contenta porque se lleve a cabo, que lo que quiero es eso, que se difunda lo máximo posible para que participen las mujeres, pero hombre, es que también sufrir los primeros días unos comentarios muy inapropiados, incluso a través de medios de comunicación como la COPE donde tuve un encuentro con Mario Cortés que finalmente se calmó, pero los términos la verdad no fueron para nada de entender que aquí había una proposición interesante y que podía veniros bien a todos. Entonces, pido para la próxima vez que se recapacite un poco antes de alarmarse o decir que somos alarmistas, porque creo que no nos hacemos ningún favor y que ahora se ha demostrado que era una buena campaña que entre todos podíamos llevarla a cabo y que tenía buen resultado. Entonces, un poquito más de sosiego también, por favor, para la próxima, porque haremos propuestas que a lo mejor, pues no se les ha ocurrido a nadie y en el primer momento si no se leen bien, pues no se entienden.

Nada más".

Sr. Presidente: "Sobre las enmiendas, se me ha olvidado decir, ¿le parece bien que como adición se ponga la campaña diseñada comenzará a partir de octubre? Como adición. Vale, bien, respecto en la enmienda del Grupo Socialista".

Sra. Torralbo Calzado: "Creo que sí que es importante por los datos que hemos leído de la Fiscalía y el problema que hay en la juventud que en esta campaña la continuación se haga algún tipo de acción específicamente para jóvenes, porque realmente es un sector donde ha subido muchísimo, la verdad es que los datos que hemos leído hoy son espeluznantes, porque se han subido un 70 por ciento las agresiones un 185 las violaciones de los casos denunciados, sabiendo lo que hay solapado y lo que no se denuncia, pues creo que sería importante hacer una acción específica de jóvenes".

Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo, Concejal Grupo Municipal Popular: "Para que lo incluyáis –digamos– o lo coordinéis en el ámbito de esta campaña, todas las acciones que desde el Área de Juventud ya están puestas en marcha algunas en los meses y otras que ya tienen trayectoria en el marco de programas como Alterna la Moviada y trabajando algunos sectores de especial riesgo como pueden ser las nuevas tecnologías, donde estamos poniendo en marcha actividades de formación para prevenir a la juventud en este tipo de agresiones, ¿no? Os lo pasaremos para que – como digo– las coordinéis dentro del marco de esta campaña".

Sr. Presidente: "Gracias. ¿Estamos listos para poder votar? Estefanía".

Sra. Martín Palop: "Yo entiendo que Ud. no tenga muchas ganas de escucharme, pero respete los turnos, me toca a mí igual que le ha tocado a todo el mundo.

En este sentido desde el Grupo Socialista lo que se ha querido hacer es una propuesta conociendo la base de la campaña anterior. Evidentemente toda campaña debe de llevar un mensaje tanto uno para otro, pero es una campaña general y en este caso, de verdad, la materia es de bastante calado como para también realizar una campaña específica con otra infografía, con otro mensaje que llegue mucho... de una forma más directa a la población joven. Evidentemente el mensaje no llega igual a los mayores que a los jóvenes, si hacemos una campaña genérica Ud. puede garantizar que a la gente joven igual medida que se hiciera una específica no le va a llegar. Entonces, Ud. evidentemente es su opinión, yo la respeto, pero Ud. también tiene que entender que por mi trayectoria, por los conocimientos que tengo y porque entendemos que cuanto más hagamos en este sentido es mucho mejor, entienda que desde este Grupo queremos que tengamos este Ayuntamiento...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Una campaña específica para la población joven en esta materia, evidentemente seguir de la formación que se está haciendo y ...(inaudible)... tal, pues habrá que unir la fuerza y de poner en marcha esa campaña. Si se está haciendo... un momentito, por favor, Elisa, simplemente en ese sentido, pues habrá que incrementar el foco en el hombre, en una campaña que tenga la misma difusión y que tenga la misma repercusión que ha tenido esta campaña. Y hay que recordarle, Ud. yo sé que no le gusta escucharme, pero al principio de la intervención he felicitado porque se ponga en marcha la anterior campaña y esta campaña. Así que, por lo tanto, no tape Ud. los oídos ni a las propuestas ni a los comentarios que se hacen por parte de este Grupo. Por lo tanto, ya está. No, la del 1 de octubre, Julio, ve como Ud. no escucha a nadie".

Sr. Presidente: "Está suficientemente debatido y tomaremos en consideración lo que ha dicho Elisa para incluir dentro de las campañas todas las acciones que el Área de Juventud está diseñando y la mostraré, antes de presentarla, pues la enseñaremos a los Grupos. Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, en el cartel se puso el teléfono de la Policía pero no se puso el teléfono específico, quizá por eso las llamadas eran muy informativas si no me equivoco, he visto el cartel, había el 091, 092, un teléfono que correspondía al Área

como de información y otro del Colegio de Abogados, no eran teléfonos abreviados de estos de denuncia como el que hay específicamente para la violencia, vamos, eso es lo que he visto, a lo mejor me confundo".

Sr. Presidente: "Sí, si os parece ya ha habido mucho debate, vamos muy lentos, la Secretaria".

Sra. Secretaria: "Disculpar, pero es que luego a mí me cuesta mucho trabajo. Yo creo que el acuerdo, el único acuerdo que había que ahora se convierte en el primer acuerdo, pues a partir del punto y final se le añade a propuesta del Grupo, o sea, como ha dicho el Presidente, la campaña ya diseñada se iniciará a partir del 1 de octubre próximo, ¿vale? Pero luego creo también haber entendido que a propuesta de Estefanía acepta la proponente un segundo apartado, un segundo acuerdo y ese segundo acuerdo sería: instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha una campaña con una estrategia establecida y clara con el foco... ahí es donde no sabido como lo quieren terminar. Dirigida específicamente con el foco que han hablado primero de hombres, luego han hablado... ...(intervención fuera de micrófono)... Vale, gracias".

Sr. Presidente: "Bien, procedemos a la votación, sí".

Sra. Secretaria: "Pero sólo aparecen diez votos, alguien no ha votado a pesar de que haya sólo diez miembros ahora mismo aquí en la sala".

Sr. Presidente: "Repetimos".

Sra. Secretaria: "Sí, ahora aprobada por unanimidad de los presentes".

Sobre este punto número 5 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 5 del orden del día: Moción que presenta la Portavoz de Grupo Municipal Málaga Ahora relativa al cumplimiento de los acuerdos sobre la campaña municipal contra las agresiones sexuales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Portavoz de Grupo Municipal Málaga Ahora relativa al cumplimiento de los acuerdos sobre la campaña municipal contra las agresiones sexuales.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“En la Comisión de Pleno de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad, Accesibilidad y Seguridad del pasado 22 junio este grupo presentó una moción para que desde este Ayuntamiento se pusiera en marcha una campaña contra las agresiones sexuales en nuestra ciudad, especialmente durante eventos multitudinarios. El debate que generó esta propuesta supuso un ejemplo de lo que, entendemos, debe ser una Comisión: desde diferentes ópticas los grupos acercaron posturas de consenso, hasta el punto de que se redactó un texto final que posteriormente se aprobó por unanimidad. Cabe felicitarlos todos y todas por esa labor, aunque el Equipo de Gobierno haya decidido atribuirse el mérito de manera individual.

Así, el acuerdo final establecía tres puntos: en primer lugar que a partir del uno de agosto comenzara una campaña continua de sensibilización y prevención contra las agresiones y vejaciones sexuales, que debe intensificarse durante eventos multitudinarios y en el transporte público. De momento, esa campaña se ha reducido a unos cuantos carteles y anuncios en prensa en los que ni siquiera aparecen los teléfonos de atención a mujeres maltratadas de ninguna de nuestras administraciones. Esperamos que eso se corrija.

En segundo lugar, el dictamen final instaba a que el Ayuntamiento potenciara la atención a las víctimas de agresiones sexuales, en el seno de su Plan de Autoprotección de la Feria.

En tercer lugar, y de manera literal, encontramos este punto: «Instar al Ayuntamiento de Málaga a que a partir del primero de julio desde el Área de Igualdad se ponga en marcha un programa específico contra la violencia de género que contemple la realización de talleres en los que las mujeres especifiquen espacios y momentos inseguros (puntos negros espaciales y sociales)». A fecha de hoy sigue sin cumplirse este punto, que concierne expresamente al Área de Igualdad, y por tanto a esta Comisión.

Es por ello que este grupo municipal propone la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Instar al Ayuntamiento de Málaga a que sin mayor demora cumpla el punto tres del dictamen de la Comisión de Pleno de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad, Accesibilidad y Seguridad del pasado 22 junio relativa a la creación de una campaña contra las agresiones sexuales en nuestra ciudad, es decir, a que «desde el Área de Igualdad se ponga en marcha un programa específico contra la violencia de género que contemple la realización de talleres en los que las mujeres especifiquen espacios y momentos inseguros (puntos negros y espaciales y sociales)».

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes, con enmienda al acuerdo 1 y la incorporación de un segundo acuerdo, quedando los acuerdos de la moción del siguiente tenor literal:

1. Instar al Ayuntamiento de Málaga a que sin mayor demora cumpla el punto tres del dictamen de la Comisión de Pleno de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad, Accesibilidad y Seguridad del pasado 22 junio relativa a la creación de una campaña contra las agresiones sexuales en nuestra ciudad, es decir, a que «desde el Área de Igualdad

se ponga en marcha un programa específico contra la violencia de género que contemple la realización de talleres en los que las mujeres especifiquen espacios y momentos inseguros (puntos negros y espaciales y sociales), la campaña ya diseñada se iniciará a partir del próximo 1 de octubre .

2. Instar al equipo de gobierno a poner en marcha una campaña con una estrategia establecida y clara, con el foco en los hombres y específicamente en los jóvenes.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

Sr. Presidente: "Gracias. Pasamos al Punto 6, Moción que presenta Málaga Ahora relativa al apoyo a familiares de bebés robados. Ysabel".

PUNTO Nº 06.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MÁLAGA AHORA RELATIVA AL APOYO A FAMILIARES DE BEBÉS ROBADOS

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, gracias.

Bueno, pues no quiero extenderme porque la Moción ya tiene en su exposición, pero queríamos hablar del caso de los bebés robados en España. Cuando conocimos estos casos nos imaginábamos que eran cosas antiguas, de los años '40, '50, '60 como mucho o alguno del principio del 70, pero resulta que ha habido casos hasta los años '90. Y sigue siendo una de las páginas más negras de nuestra historia más reciente y silenciada en la sociedad y su respectivo Gobierno. Según denuncia formulada por las asociaciones de personas afectadas se han producido al menos hasta 30 mil casos y 300 mil posibles de bebés arrancados de sus madres tras nacer en decenas de hospitales públicos, privados y religiosos de todo el Estado. O sea, que hay miles de víctimas que en tramas organizadas han operado con total impunidad durante décadas mientras el Estado y las autoridades no han actuado y han mirado para otro lado a pesar del clamor de las víctimas por recuperar a sus bebés y desenmascarar al responsable. Los órganos judiciales de las distintas Comunidades Autónomas reciben a diario nuevas denuncias de familias que sospechan que sus hijos o hijas les fueron arrebatados y vendidos después de haber sido dados por muertos así como particulares que sospechan irregularidades en sus adopciones. Hay responsables médicos que han falseado la documentación, matronas que han intercambiado recién nacidos y responsables de cementerios que han inscrito en nichos a bebés que nunca

llegaron a enterrar y en cuyas supuestas tumbas han llorado madres y padres durante décadas. Con el paso de los años las personas afectadas han podido demostrar en numerosas exhumaciones de los supuestos bebés fallecidos no existen evidencias de restos mortales. También las pruebas de ADN han sacado a la luz que las supuestas madres biológicas de centenares de hijos vendidos al nacer no coinciden. Estos hechos han logrado desentrañar los métodos utilizados por las tramas de venta de bebés que en su mayoría de las ocasiones no lo hacían mediante adopciones sino que constaban en documentos oficiales como hijos o hijas biológicos.

Bueno, resumiendo, en el pasado mes de abril el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad impulsar todas las medidas necesarias para la investigación de las desapariciones de bebés entre los años 1940 y 90 y facilitar la creación de bancos de ADN que permitan cruzar los datos de víctimas de manera que se les ayude a encontrar a su verdadera familia y establecer ayudas económicas para víctimas que no puedan costearse esas pruebas de ADN e impulsar medidas de apoyo psicológico en todas las Comunidades Autónomas y establecer mecanismos necesarios para que las familias afectadas accedan a la justicia gratuita. Son todas medidas muy necesarias. Sin embargo, las familias siguen encontrando trabas y problemas como que en algunas audiencias provinciales los casos se hayan considerado prescritos tras quince años o el acceso a historiales clínicos en las maternidades donde se produjeron los robos o el acceso a libros de parto, de admisión de enfermos, de registro de incubadoras o del depósito de cadáveres. La respuesta suele ser que no es posible acceder a copia porque se utiliza la Ley de Protección de Datos, una Ley que la verdad hay que decir que se está utilizando más para vulnerar otros derechos que para proteger.

Por ello tenemos los siguientes acuerdos a este Pleno. Que queremos instar al Gobierno de España a adoptar medidas oportunas para que se elimine la prescripción en los casos de los bebés robados, para que los hechos puedan ser debidamente investigados y aclarados. Hay mecanismos para ello y obviamente el delito es continuado en el caso que hay una suplantación de identidad y además, bueno, pues se está... el engaño se mantiene. Se establezcan mecanismos para que las familias afectadas puedan acceder a la justicia...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...A cabo sus denuncias, la justicia gratuita. Y luego, diseñar y aplicar protocolos y un sistema de subvenciones que permita a las familias proceder a las pertinentes exhumaciones y hacer frente a las posteriores pruebas de ADN.

Como punto 2, es importante instar a la Consejería de Salud de la Junta a que facilite que todas las personas afectadas que lo soliciten en clínicas y hospitales, copia fehaciente de sus historiales clínicos, libros de parto, de tocoginecología y urgencias tocoginecológicas, registro de admisión de enfermos de neonatología y nidos, parte de quirófano, de anestesia, libros de fallecidos, registro del depósito de cadáveres o cualquier otro documento donde conste información relativa al nacimiento y la defunción de los bebés desaparecidos. Hemos tenido conocimiento de las dificultades que se les ponen y a ningunas cosas se les dice directamente que el registro ha

desaparecido, que el registro se quemó, que el registro se inundó y que no constan esos datos. Bueno, pues creo que el acceso a esos registros es fundamental porque además están hablando de datos personales a los que tienen derecho a rectificar y a tener acceso a los mismos.

Con todo ello, simplemente queremos evitar, pues realmente lo que es la memoria de estas personas y que puedan recuperar en algunos casos hasta la realidad de sus vidas y de sus hijos y familiares".

Sr. Presidente: "Gracias.

Remedios".

Sra. Ramos Sánchez: "Nosotros desde Málaga para la Gente vamos a aprobar esta Moción. Vamos a recordar que ya en 2011 trajimos por parte de Izquierda Unida una moción y otra en 2013. Hay unos acuerdos en firme, fueron... traigo las Actas de Pleno, fueron aprobados por unanimidad y nosotros vamos a pedir que también se dé cumplimiento a ello. Nos vimos obligados a traer dos mociones, una en 2011 y otra en 2013 porque no se había llegado a estos acuerdos. Vamos a recordar que el caso de los bebés robados se produjo en toda España y siempre con el mismo *modus operandi independientemente de la provincia en la que se produjera esta denuncia: mujeres jóvenes con escaso apoyo familiar o económico acudían a un hospital para dar a luz entre los años '50, '80 y muy avanzado, ya casi entrando en los '90, una hora después del parto el personal sanitario le informaba que algo había salido mal, que el bebé había muerto, que aunque casi nunca le dejaban ver al cadáver ni enterrarlo y estas familias siempre tuvieron sospechas. Sospechas que después se vieron que eran ciertas.*

En 2011 se llegó a un acuerdo plenario donde decíamos que el Ayuntamiento de Málaga reiteraba la condena al robo de niños recién nacidos y adopciones irregulares cometidas entre los años 50 y 80 en Málaga donde se mostraba todo el apoyo y sensibilidad hacia el colectivo de afectados que había vivido una auténtica pesadilla. También que el Ayuntamiento de Málaga se implicaría en lo posible en la solución dentro de las lógicas competencias a la situación de todas las personas afectadas en la búsqueda de su familia biológica, colaborando con dicho colectivo para el esclarecimiento de la verdad.

Como punto tercero, que el Ayuntamiento de Málaga solicitaría al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía a que en el ámbito de sus competencias pusieran a disposición del colectivo de afectados por el caso de niños robados y adopciones irregulares, las herramientas administrativas necesarias para el esclarecimiento de los hechos. También que el Ayuntamiento de Málaga apoyaría en todo lo necesario desde el ámbito de sus competencias las peticiones de información que estaba realizando actualmente en el Parlamento Europeo para investigar los casos de bebés robados en España.

Todo esto se aprobó en el año 2013. Esto venía a colación ya de otra moción que se aprobó en 2011 donde no voy a repetir los acuerdos, pero eran calcados a los que acabo de relatar.

Con lo cual, nosotros aprobamos esta Moción, creemos que es muy importante el apoyo de este Consistorio a estas familias, que lo hemos venido aprobando desde el año 2011 y que es hora de dar cumplimiento a las mociones y de demostrarle a las familias que estamos de su parte y además de demostrar un apoyo moral, dar un apoyo efectivo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Para reencontrarse con sus familias biológicas".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Es cierto que, bueno no hay recursos ni medios suficientes para buscar a estos más de 300 mil bebés robados o esa estimación se hace porque nunca se sabrá, me temo, exactamente la cifra de bebés que se robaron. Y es cierto que hay una dificultad tremenda para acceder a los archivos, eso ya... y nosotros hicimos en el Congreso una pregunta al respecto al Gobierno, si facilitaba esta información a las personas que estaban buscando a sus bebés robados. También es cierto que existe una falta de asistencia social y psicológica a todas estas familias, a las víctimas. Y también es cierto que se dejan prescribir los delitos. Es que es triste, pero es así.

Entonces, nosotros debemos mostrar, pues nuestra solidaridad y hacer un frente común para que entre todos consigamos acabar y pasar página de este capítulo tan negro de nuestra historia.

Dicho esto, los acuerdos que se presentan en esta Moción van bastante en la línea de lo que acabo de comentar, por lo que nosotros, pues bueno, pues vamos a apoyarla y votaremos a favor en los dos puntos que se presentan".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Estefanía".

Sra. Martín Palop: "Sí, gracias, Presidente.

Evidentemente como han comentado mis compañeros y compañeras es una Moción que es necesaria y que hay que visibilizar y seguir hablando de estas más de 300 denuncias que hemos tenido durante estas décadas de horrores en las cuales muchas de las familias malagueñas, andaluzas y españolas se han visto metidas. Ese consenso que se hablaba del Congreso es un gran paso dado en abril del 2016. Ese hecho que se ha visto en Andalucía, que hay que reconocerlo, que es la primera Comunidad Autónoma que incorpora el Proyecto de Ley de Memoria Democrática a las víctimas de los bebés robados, de niñas y niños recién sustraídos sin la

autorización de los progenitores. Eso hay que decirlo, es la primera Comunidad Autónoma que lo ha hecho y la verdad que son pasos que se tienen que seguir dando y en este mismo sentido entendemos que desde este ente y desde este espacio de participación podemos aportar. Lo que sí es verdad es que y eso bueno, pues al Grupo proponente se lo propongo igual que aquí hago al resto, pues puestos en contacto con la Asociación Alumbra, con su Presidenta, María Bueno, pues se extraña que no se haya puesto en contacto con ella para la presentación de esta Moción al igual que se ha hecho tanto en el Parlamento como en el Congreso de los Diputados. Estaba mensajeándome con ella para que si querían poner, utilizar mi voz para que fuera su voz, la voz de la Asociación Alumbra y su Presidenta, María Bueno, porque ella se apena de no poder estar aquí y dar visibilidad a tantas familias que lloran y siguen llorando y que vimos el otro día en la plaza de la Constitución. Si me permite el Presidente voy a leer textualmente el mensaje que me manda la Presidenta, María Bueno, y que me dice: «La participación de las víctimas con toda la carga documental de la que disponemos, por eso deberíamos de tener visibilidad y echamos en falta que podamos estar ahí, la invisibilidad desde el estamento municipal y la creación o utilización de herramientas que nos ayude a avanzar en esta lucha». Es decir, ella pide estar, promover desde este estamento municipal un espacio, por lo tanto, esa sería nuestra enmienda, que incorporaríamos crear un espacio en el Ayuntamiento de Málaga real y físico para debatir y trabajar de las posibles ayudas que se puedan hacer desde la institución municipal para seguir avanzando en la lucha que tienen todas estas familias. Y ella, por lo tanto, me insiste: visibilidad para ser más fuertes en la lucha.

Por lo tanto, simplemente utilizo estos últimos segundos que he tenido para dar voz a la Asociación Alumbra que, como digo, vuelve a penar el que el equipo proponente, el Grupo proponente no haya tenido a bien ponerse en contacto con ella y poderle dar lo que ellos siempre y ellos reivindican, ese espacio de visibilidad y que además compartimos tanto Ysabel Torralbo como yo y otros compañeros y compañeras que estuvimos allí en esa manifestación y que nosotros también nos hubiese gustado, al igual que en el Parlamento de Andalucía, afearon que el Partido Socialista, pues intentara presentar la moción, por qué aquí lo que no le parece bien en Andalucía aquí le parece bien...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Lo hacen solos y solas y ni siquiera sin la Asociación que aquí representa.

Gracias".

Sr. Presidente: "Bueno, ya se ha dicho bastante y abundamos en lo que se ha contado. La verdad es que todo lo que se pueda hacer para disminuir este drama y para que las familias tengan las mejores soluciones posibles y accedan a la documentación que les corresponda estaremos todos de acuerdo y por eso vamos a votar los acuerdos, entendiendo que esto es un tema de un calado más nacional y en todo caso, autonómico, pero desde luego no local, ya sólo nos hace falta a los Ayuntamientos también tener que meternos en un tema tan complejo como esto. Yo creo que el Ayuntamiento tenemos suficiente. Por supuesto como asociación atenderla

como a cualquier asociación, pero no veo yo, Estefanía, que planteemos también en los Ayuntamientos espacios para tramitar estas cuestiones, ya tenemos muchas cosas los Ayuntamientos, darle auxilio, apoyar, animar a las asociaciones, que se puedan presentar si corresponde convocatorias de subvenciones, pero hasta ahí, no metamos todo. Es decir, la Junta de Andalucía todo lo que le compete colocárselo a los Ayuntamientos, yo creo que es que a veces yo no sé, no os dais cuenta, transferir las competencias, no el dinero y lo cogemos todo, los Ayuntamientos estamos encantados de descentralizarnos, pero tenéis un afán de colocar a los Ayuntamientos absolutamente todo lo que pertenece a la historia de España y creo que ahí os equivocáis.

Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, bueno. Bueno, ante todo, pues pedir disculpas, nosotros habíamos contactado ya anteriormente con la Asociación ABEROA que intervino en el Pleno de la Diputación donde llevamos una moción similar. Y bueno, teníamos ya está formulada –digamos– y finalmente ellos no han podido venir y no pude contactar, bueno, fue un despiste, yo pido disculpas a la Asociación Alumbra porque no teníamos el contacto directo aunque estuvimos en la plaza y sí les anuncié que habíamos ya presentado esa moción y que teníamos una preparada para presentar en el Pleno. Bueno, ha sido un error en los tiempos y no tengo nada más que decir que bueno, que se intentó también con otra asociación que había participado en... que había intervenido en Diputación.

Y que bueno, que esperemos que simplemente era manifestar un poco que todavía queda mucho por hacer en el tema de los registros y que se pongan un poco en actividad ya todas las administraciones competentes. Y es muy importante la parte de la Consejería de Salud, porque si no se rige el protocolo aun estando en la Ley de Memoria Histórica, pues las personas no pueden contrastar si es real o no es real la situación que ellos sospechan de que hay un bebé...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Bien. Luego votar, entiendo que sobre la enmienda no se ha pronunciado, que le ha hecho el PSOE".

Sra. Martín Palop: "Simplemente le digo al Presidente que por favor, le vuelvo a insistir que demuestra poca democracia al no escuchar de verdad lo que se le comenta. E insistido en que la propuesta que le hemos hecho como enmienda era una propuesta literal de la Presidenta. Es decir, una propuesta al no estar aquí poder tener voz. Entonces, si Ud. se refiere a que le está diciendo a la Presidenta de Alumbra que no está de acuerdo, me parece estupendo, pero entienda que es invisible en estos momentos, la asociación mayoritaria de estos casos. Por lo tanto, este Grupo lo que ha entendido que hacía bien al dejarle hablar, aunque sea con unos segundos de este Grupo Socialista. Si Uds. no quieren apoyar esa propuesta de simplemente tener una mesa donde poder trabajar con los determinados espacios de este Ayuntamiento, nosotros lo aceptamos porque democráticamente Uds. pueden posicionar su voto

como Uds. quieran, al igual que nosotros. Y nosotros simplemente le pedimos al Grupo proponente...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Solamente pedimos una mesa de un espacio de trabajo y de coordinación, simplemente".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, nosotros no podemos más que aceptar la propuesta de la Asociación y entendemos que además es incluso una mesa de trabajo del Consejo de la Infancia, algo así, es que es algo que afecta a la infancia y creemos que como espacio donde se puedan poner los adelantos que cada uno van consiguiendo en ese acceso a los registros, en eso, que no se está pidiendo tampoco ni siquiera recursos públicos más allá de un espacio de trabajo que creo que iría dentro del Consejo de la Infancia podría encajar, nos parece oportuno".

Sra. Sarabia García: "Solamente una intervención. Si os parece a todos bien, por ponerle incluso un lugar donde están representadas todas las asociaciones de infancia y familia que es la Agrupación de Desarrollo que se reúne mensualmente y que además cada mes se traen también incluso iniciativas por parte de ellas, yo creo que seguro que van a acoger muy bien el tema de la entidad que venga, que se incorpore si quiere, pero si no, además que hagamos una temática específica sobre el tema de bebés robados que seguro que al resto de entidades les va a interesar".

Sr. Presidente: "Bien, de cara a la Secretaria, bueno...".

Sra. Secretaria: "Bueno, es que no sé si al final la proponente acepta esa enmienda de esta entidad a través del Grupo Socialista, sí sería añadir un tercer punto. Entonces, ese tercer punto yo lo que he creído entender es incorporar un espacio real y físico para trabajar las posibles ayudas de la institución municipal para visibilizar el problema de estas familias. Añado, vale, gracias".

Sr. Presidente: "Bien. Podemos proceder a votar. Adelante".

Sra. Secretaria: "Queda aprobado por unanimidad, 11 votos, ya sí están todos los miembros presentes".

Sr. Presidente: "Gracias".

Sobre este punto número 6 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 6 del orden del día: Moción que presenta la Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora relativa al apoyo a familiares de bebés robados.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora relativa al apoyo a familiares de bebés robados.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“Los casos de bebés robados en España entre los años 1940 y 1990, sigue siendo una de las páginas más negras de nuestra historia más reciente, y silenciada en nuestra sociedad y sus respectivos gobiernos. Según las denuncias formuladas por las asociaciones de personas afectadas, se han producido al menos 300.000 casos de bebés arrancados de sus madres tras nacer en decenas de hospitales públicos, privados y religiosos de todo el Estado.

Nos encontramos, por tanto, ante miles de víctimas de tramas organizadas y que han operado con total impunidad durante décadas, mientras el Estado y las autoridades pertinentes miraban para otro lado, pese al clamor de las víctimas por recuperar a sus bebés, desenmascarar a responsables, conocer la verdad, y acceder a justicia en definitiva.

Los órganos judiciales de distintas comunidades autónomas reciben a diario nuevas denuncias de familias que sospechan que sus hijos e hijas les fueron arrebatadas y vendidos, después de haber sido dados por muertos. Así como particulares que sospechan de irregularidades en sus adopciones. Hablamos de decenas de responsables médicos que han falseado la documentación, matronas que han intercambiado recién nacidos, y responsables de cementerios que han inscrito en nichos a bebés que nunca llegaron a enterrar y en cuyas supuestas tumbas han llorado madres y padres durante décadas.

Con el paso de los años, las personas afectadas han podido demostrar en numerosas exhumaciones de los supuestos bebés fallecidos, no existen evidencias de restos mortales. También las pruebas de ADN han sacado a la luz que las supuestas madres biológicas de centenares de hijos vendidos al nacer no coinciden.

Estos hechos han logrado desentrañar los métodos utilizados por las tramas de venta de bebés, que en la mayoría de las ocasiones no lo hacían mediante adopciones, sino que constaban en documentos oficiales como hijos e hijas biológicas.

Las personas afectadas siguen demandando ayuda de los poderes públicos, pero lamentablemente sus testimonios relatan cómo han encontrado por lo general el silencio de la administración, la negativa de los centros hospitalarios a aportar documentación y numerosas trabas en registros civiles o instituciones eclesíásticas para conocer sus verdaderos orígenes.

El pasado mes de abril, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, impulsar todas las medidas necesarias para la investigación de la desaparición de bebés entre los años 1940 y 1990, facilitar la creación de un banco de ADN que permita cruzar los datos de víctimas de manera que se les ayude a encontrar a sus verdaderas familias, establecer ayudas económicas para víctimas que no puedan costearse pruebas de ADN, impulsar medidas de apoyo psicológico en todas las Comunidades Autónomas y establecer mecanismos necesarios para que las familias afectadas accedan a la justicia gratuita.

Son todas ellas medidas absolutamente necesarias. Sin embargo, las familias siguen encontrando trabas y problemas, como que en algunas Audiencias Provinciales los casos hayan prescrito tras 15 años. O el acceso a historiales clínicos en las maternidades donde se produjeron los robos. O el acceso a libros de parto, de admisión de enfermos, del registro de

incubadoras, o del depósito de cadáveres. La respuesta suele ser que no es posible acceder a copias de dicha documentación por la prohibición de la Ley de Protección de Datos.

Es por ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Gobierno en funciones de España a:
 - Adoptar medidas oportunas para para eliminar que prescriban los casos de bebés robados, para que los hechos puedan ser debidamente investigados y aclarados.
 - Establecer mecanismos para que las familias afectadas puedan acceder a la Justicia Gratuita para llevar a cabo sus denuncias.
 - Diseñar y aplicar protocolos y un sistema de subvenciones que permita a las familias proceder a las pertinentes exhumaciones y hacer frente a las posteriores pruebas de ADN.

2. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que facilite a todas las personas afectadas que lo soliciten en clínicas y hospitales, copias fehacientes de sus historiales clínicos, libros de parto, de tocoginecología y urgencias tocoginecológicas, registro de admisión de enfermos, de neonatología y nidos, partes de quirófanos, de anestias, libros de fallecidos, registros del depósito de cadáveres y cualquier otro donde conste cualquier información relativa al nacimiento o la defunción de los bebes desaparecidos”.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, con la incorporación de un tercer acuerdo, quedando los acuerdos de la moción del siguiente tenor literal:

- 1.- Instar al Gobierno en funciones de España a:
 - Adoptar medidas oportunas para para eliminar que prescriban los casos de bebés robados, para que los hechos puedan ser debidamente investigados y aclarados.
 - Establecer mecanismos para que las familias afectadas puedan acceder a la Justicia Gratuita para llevar a cabo sus denuncias.
 - Diseñar y aplicar protocolos y un sistema de subvenciones que permita a las familias proceder a las pertinentes exhumaciones y hacer frente a las posteriores pruebas de ADN.

- 2.- Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que facilite a todas las personas afectadas que lo soliciten en clínicas y hospitales, copias fehacientes de sus historiales clínicos, libros de parto, de tocoginecología y urgencias tocoginecológicas, registro de admisión de enfermos, de neonatología y nidos, partes de quirófanos, de anestias, libros de fallecidos, registros del depósito de cadáveres y cualquier otro donde conste cualquier información relativa al nacimiento o la defunción de los bebes desaparecidos”.

- 3.- Incorporar un espacio real y físico para trabajar las posibles ayudas de la institución municipal, para visibilizar el problema de las familias de bebés

robados, a través de la Agrupación de Desarrollo de Infancia Juventud y Familia.

Nos ha pedido el Grupo Málaga para la Gente que podamos subir la Moción número 11 sobre Baloncodo, porque estaba presente en la sala su representante. Si no tienen problema subimos esta Moción y la debatimos ahora antes del Punto 8. ¿Está en la sala Norberto Domínguez en representación del Colectivo Baloncodo de Málaga? Puede acercarse al micrófono que está allí y tiene entre dos y tres minutos, por favor".

PUNTO Nº 11.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁLAGA PARA LA GENTE PARA QUE EL “BALONCODO” SEA UNA ACTIVIDAD INCLUIDA EN JUEGOS MUNICIPALES, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LOS COLEGIOS Y EXHIBICIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

D. Norberto Domínguez Jurado, Representante Colectivo Baloncodo Málaga: "Hola, buenas tardes.

Hola, qué tal. Estimados señores, estimadas señoras, con su permiso. Bueno, mi nombre es Norberto Domínguez soy maestro de educación primaria y de educación física en Málaga capital. Actualmente soy Director en el CEIP Rafael Alberti en un pueblo que se llama Arroyo Coche, no sé si lo conocerán.

Y bueno, el motivo por el que estoy aquí es para presentarles en primer lugar, un proyecto, un proyecto que... al que le estamos poniendo bastante fe en el que realmente creemos y sobre todo agradecer de antemano el apoyo que hemos recibido de los Grupos aquí presentes.

Baloncodo es un proyecto que nace fruto de una tesis doctoral, es una disciplina deportiva que a través de sus elementos se encarga de intentar exportar y potenciar ese conocimiento sobre los elementos de nuestra cultura, de la cultura de Andalucía y principalmente de Málaga. El origen precisamente de su nombre, baloncodo, nace del cenachero de Málaga que era el pescador típico que caminaba por las calles de Málaga ataviado con su cenacho a la altura de los codos, promulgando esa venta de pescado. ¿Por qué nosotros hemos propuesto al Ayuntamiento de Málaga y a las diferentes agrupaciones este proyecto? Porque pensamos que a través del deporte y sobre todo con el deporte podemos exportar aquello que nos caracteriza, aquello que está presente en nuestra tierra y que puede llegar más lejos a través de esta disciplina concretamente y del deporte en general que quizás por otros medios.

Nosotros y siempre lo digo de forma explícita para que no haya ninguna duda, yo soy funcionario de carrera, yo no me beneficio de ninguna forma ni económicamente ni a nivel personal de ningún tipo, siempre me gustaría dejar claro, pues eso, que todos los derechos los pretendemos ceder al Ayuntamiento en caso de que estuviese interesado en este proyecto. Pensamos realmente que la forma más adecuada de iniciar esta expansión que actualmente pues ya se ha realizado en Comunidades Autónomas como Euskadi, como La Rioja, como Castilla-La Mancha y en la propia Andalucía, en

otras provincias como es en Córdoba e incluso en Granada en las últimas semanas, su inclusión en los juegos municipales en primer lugar, y, por otro lado, tal y como hemos estado hablando con diferentes estamentos de la Administración Pública, pues es incluso llevarlo a nivel autonómico y a nivel nacional. Pensamos que el camino inicial y sobre todo las primeras vías han de ser a nivel local y por eso, pues en este Consistorio, pues pedimos y sobre todo rogamos que por lo menos se estudie la posibilidad de que esta nueva disciplina deportiva, a la que le estamos poniendo, ya le digo, mucha fe y mucho empeño, pues quepa la posibilidad de que tenga algún hueco entre las diferentes ofertas que se realizan en Málaga como ciudad y en el Ayuntamiento...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias, muchas gracias, Norberto.

Remedios".

Sra. Ramos Sánchez: "En primer lugar, agradecer a Norberto que haya tenido el detalle de acompañarnos esta mañana para explicarnos en qué consiste esta disciplina de su creación.

Desde el Grupo Málaga para la Gente en el Ayuntamiento proponemos que el baloncodo sea una actividad deportiva incluida en los juegos municipales, actividades extraescolares de los colegios de la capital y exhibiciones deportivas municipales. Se trata, como bien ha dicho Norberto, de un nuevo deporte nacido en Málaga que ya se ha extendido por toda España, es una mezcla de voleibol, tenis, ...(inaudible)... baloncesto, pinball, etcétera. Se juega entre equipos de cuatro miembros, dos hombres y dos mujeres que como él bien ha explicado con los brazos en jarra tienen que alcanzar la bola al campo contrario. Es un deporte que no es nada costoso. Esta nueva disciplina se juega en campo de dimensiones de baloncesto porque en Málaga ya existían muchos y se trata de aprovechar al máximo lo que ya tenemos.

Esta nueva disciplina es fruto de la tesis doctoral del profesor malagueño Norberto que nos acompaña que ideó este deporte jugando con sus alumnos. Este deporte destaca particularmente por todos los beneficios físicos y para la salud que conlleva por lo que ya ha comenzado a practicarse en diferentes zonas de España. Consideramos que es merecedor de que sea promocionado por el Ayuntamiento de Málaga, que sea incluido en el currículo académico de educación física así como en los juegos y actividades deportivas municipales. Además, está también una forma de reconocer indirectamente el trabajo que hacen miles de docentes, preparadores físicos, etcétera, por los deportes de base y que no son los denominados de masa, así como los alumnos que con tanta ilusión han contribuido a que este deporte tenga ya seguidores en todo el país y sea uno de los de mayor proyección futura en la actualidad.

Nosotros en atención a todo lo que estamos exponiendo proponemos instar al Equipo de Gobierno a promocionar el baloncodo como disciplina deportiva y que su actividad sea incluida en los juegos municipales, actividades extraescolares de los colegios y exhibiciones deportivas municipales. No olvidemos que todo tuvo siempre un principio, cualquier disciplina, cualquier deporte, cualquier actividad. Esta por su pequeño coste

entendemos que debe ser tenida en cuenta además por las connotaciones muy malagueñas que tiene esta nueva disciplina también aquí podríamos ser los pioneros, impulsar y relanzar esta actividad que con tanta ilusión ha nacido en Málaga, ha nacido con este profesor, además, fruto de una tesis doctoral que tuvo un sobresaliente cum laude, con lo cual, estamos ante gente brillante, malagueños brillantes, creadores brillantes de...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Además, muy generosos, ya lo ha dicho, está dispuesto a ceder todos los derechos a este Consistorio para esta actividad y para el deporte, las actividades de todos y todas las malagueñas. Así que apelando al entendimiento yo creo que debería ser una iniciativa que salga por unanimidad de todos los Grupos, que sea tratada con cariño e impulsada porque después, cuando veamos su fruto, todos los alegraremos y estaremos muy orgullosos de haber apostado por esta iniciativa".

Sr. Presidente: "Gracias.

Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, nosotros, bueno yo personalmente me reuní con Norberto al cual saludo y lo primero que me llamó la atención fue, pues el cariño con el que habla del proyecto y el empeño y el cariño que le pone a este proyecto y sinceramente a mí me sedujo ese afán por llevarlo adelante, sobre todo en la comunidad educativa que me pareció bastante interesante. Bueno, es una iniciativa malagueña, el que no lo conozca exactamente en qué consiste el baloncodo yo le animo a que lo... eche un vistazo, tiene una página web donde salen las reglas, las normas y animo a que lo conozcáis, porque la verdad es que es bastante interesante. Y bueno, y precisamente por eso nosotros creemos que sí, que merece a lo mejor un apoyo de este Ayuntamiento y son cosas ha dicho que tampoco son costosas y es más voluntad que otra cosa y sí que nosotros va a tener, nuestro voto favorable para esta propuesta".

Sr. Presidente: "Gracias.

Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, bueno, pues como ya se ha dicho el hecho de que aparezca una nueva forma deportiva en la que además surge un poco por la... o sea, casualidades que ponen en común a una serie de personas preocupadas por la actividad física al fin y al cabo y por la educación física. Y bueno, aunque hayan sido los profesores, pero seguramente, pues los alumnos también participaron, creemos que es una forma muy bonita de generar una nueva actividad y que además tiene el aval de haber sacado ese proyecto adelante con esa nota y ese nivel académico que ha acreditado. Y lo que le da ya, pues una solidez también al proyecto. Y bueno, siendo de Málaga y siendo algo tan original y creemos que tan divertido debe contar con el apoyo de alguna manera, pues por lo menos como se redacta en la Moción a través de los juegos infantiles municipales, actividades extraescolares y que poco a poco vaya teniendo su espacio en la ciudad y más allá y que vaya teniendo su afición y vayan encontrando, bueno, pues lo que significa promocionar un deporte.

Nada más".

Sr. Presidente: "Grupo Socialista".

D. José Carlos Durán Peralta, Concejales Grupo Municipal Socialista: "Bueno, yo también tuve la oportunidad de esta reunión con Norberto y comparto con Alejandro que pude ver ese cariño y esa ilusión a la hora de defender esta nueva modalidad deportiva y este proyecto, ¿no? Un proyecto como bien ha explicado también Remedios, es un proyecto atractivo, yo creo para la ciudad de Málaga, atractivo para los niños y los jóvenes o las personas que puedan practicarlo porque mezcla, bueno, pues los beneficios del deporte unidos a la cultura, la historia de la ciudad, también que es un deporte mixto, yo creo que eso tiene valores educativos muy importantes para los más jóvenes del trabajo en igualdad. Y darle la enhorabuena a Norberto por esa pasión, por esa ilusión, ha dicho que cede los derechos a la ciudad de Málaga, por lo tanto, yo creo que haría falta muchos más malagueños como él, altruistas, que creen en lo que luchan y defienden y, por tanto, pues todo el apoyo del Grupo Socialista para esta Moción y para que poco a poco se le dé esa oportunidad a esta modalidad deportiva para ver si cuaja como no tengo ninguna duda que cuaje con el resto de malagueños y de andaluces.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias.

Elisa Pérez, por parte del Grupo Popular".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Sí, gracias, Presidente.

Bueno, pues afortunadamente en los últimos años, por el incremento de la actividad física y bueno, pues también utilizando el deporte como una herramienta potente como es el caso, a nivel educativo, pues efectivamente están surgiendo algunas iniciativas relacionadas con la actividad física, algunas de ellas estamos intentando desarrollar desde el propio Área de Deportes, hemos tenido oportunidad de hablar de alguna de ellas, yo aquí, por ejemplo, he estado comentando el proyecto Sincrobox que también es fruto de la generosidad, de la creatividad, de la innovación de deportistas malagueños como es el caso de esta mañana, ¿no? Efectivamente nace en el contexto educativo, yo creo que ahí es donde principalmente tiene que tener su desarrollo y efectivamente, bueno, pues aprovechando el ofrecimiento que hace Norberto en esta mañana, bueno, pues le cogemos el guante principalmente para que la ciudadanía malagueña, en primer lugar, conozca esta nueva modalidad de actividad física, efectivamente. Para poner en marcha el proyecto antes la gente tiene que conocerlo y efectivamente antes de ponerlo en marcha o de ofrecerlo en el programa de juegos deportivos municipales donde se ponen en marcha todas aquellas actividades que los clubes, las federaciones e incluso los colegios de árbitros de las distintas disciplinas deportivas, los que demandan esos juegos deportivos, principalmente para que la gente lo demande tiene que conocer la actividad física, ¿no? Yo le cojo –como digo– el guante a Norberto, le llamaremos para efectivamente

que hagan, bueno, pues exposiciones de esta nueva disciplina en los distintos distritos en la programación de actividades deportivas de los distritos de la ciudad donde tenemos muchísimas puestas en marcha y donde hay una importante plataforma para que los vecinos y las vecinas de Málaga lo conozcan. Y bueno, pues progresivamente conforme vayamos implementando el conocimiento de, bueno, pues de esta modalidad –como digo– física, podamos incorporarlo en la programación de las actividades deportivas públicas y municipales. Yo agradezco por supuesto el ofrecimiento y bueno, pues esperemos que efectivamente sea un ejemplo de –como digo– de una nueva modalidad que nace en Málaga, que se desarrolla en Málaga y que se implementa desde Málaga. Como digo es fruto de la generosidad de un malagueño al igual que ocurre con otras tantas disciplinas y bueno, pues esperemos que funcione, yo estoy convencida y bueno, pues que efectivamente en el futuro pudiera ser un deporte por qué no consolidado.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sólo una petición, por cuestión de agenda institucional de las dos, si es posible que no agotemos todos los segundos turnos porque vamos, yo por lo menos tengo dificultades, a las dos me tendría que marchar.

Remedios".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, yo recordar que es una cosa importante que se me había olvidado. Es un deporte totalmente inclusivo donde juegan dos niños, dos niñas, se turnan en los tiros las niñas y los niños, es muy importante también esa connotación. Así que darle el agradecimiento a los Grupos Municipales por el apoyo a esta iniciativa que yo entiendo que desde hoy mismo es institucional y que me gustaría oírlo en la radio como cuando oí la iniciativa de la lucha contra las agresiones en la feria, me gustaría oírlo en la radio que el Ayuntamiento de Málaga es el que ya de ahora toma el testigo, la Edil de Deportes, Elisa Pérez de Siles, la que toma el testigo y es ahora ella la que debe llevar a buen puerto esta nueva modalidad y hacerla de todos y de todas...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Así que dar las gracias a todos los Grupos por el apoyo a la iniciativa y desde ahora creo que es institucional y que es de este Ayuntamiento, esta iniciativa de Norberto de desde esta misma mañana y que podáis, pues dar una rueda de prensa sería fantástico dando a conocer desde el Área de Deportes esta nueva iniciativa".

Sr. Presidente: "Bien, entiendo que se propone que se eleve a institucional, ¿no? Que se convierta en institucional, si a todos los Grupos les parece bien, podríamos proceder entonces a la votación. Pues adelante".

Sra. Secretaria: "Sí, queda por tanto, aprobada por unanimidad".

Sr. Presidente: "Enhorabuena por la iniciativa.

Sobre este punto número 11 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

**DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO
DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y
JUVENTUD**

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 11 del orden del día: Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente para que el "baloncodo" sea una actividad incluida en juegos municipales, actividades extraescolares de los colegios y exhibiciones deportivas municipales

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación a intervención comunitaria y presupuesto específico para llevar a cabo acciones en la zona de Cruz Verde Lagunillas.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Desde grupo de "Málaga para la Gente" en el Ayuntamiento proponemos que el 'baloncodo' sea una actividad deportiva incluida en los juegos municipales, actividades extraescolares de los colegios de la capital y exhibiciones deportivas municipales.

Se trata de nuevo deporte nacido en Málaga que ya se ha extendido por toda España, y es una mezcla de voleibol, tenis, kurling, baloncesto y kinball. Se juega entre equipos de cuatro miembros, dos hombres y dos mujeres, que con los brazos en jarra tienen que lanzar al campo contrario, y con el codo, una pelota de goma de grandes dimensiones. El 'baloncodo' se juega en campos de dimensiones de los de baloncesto porque en Málaga ya existían muchos y se trataba de aprovechar lo que ya había.

Esta nueva disciplina deportiva es fruto de la tesis doctoral del profesor malagueño, que ideó este deporte jugando con sus alumnos. La llamada "vuelta a la calma" después de un deporte era el objeto de estudio y durante una recogida de datos con los chicos del colegio Han Christian Andersen. Los alumnos se tiraban el balón y el profesor, que estaba con los brazos en jarras, le dio a uno con el codo, por lo que los estudiantes y él mismo comenzaron a "darle vueltas" a lo que hoy es un deporte que cuenta con asociaciones en La Rioja, País Vasco, Castilla La Mancha o Córdoba.

Este deporte destaca, particularmente, por todos los beneficios físicos y para la salud que conlleva este deporte, por lo que ya ha comenzado a practicarse en diferentes zonas de España, y consideramos que es merecedor de que sea promocionado por el Ayuntamiento de Málaga, incluida

en el currículo académico de Educación Física, así como en los juegos y actividades deportivas municipales.

Además, esta es también una forma de reconocer, indirectamente, el trabajo que hacen miles de docentes, preparadores físicos, padres, etcétera por los deportes de base o que no son los denominados "de masas", así como a los alumnos que con tanta ilusión han contribuido a que este deporte tenga ya seguidores en todo el país, y sea uno de los de mayor proyección futura en la actualidad.

En atención a todo lo anterior, vengo a proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a promocionar el Baloncodo como disciplina deportiva y que su actividad sea incluida en juegos municipales, actividades extraescolares de los colegios y exhibiciones deportivas municipales, etc".

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, y así mismo elevar la moción a institucional, quedando la moción del siguiente tenor literal:

Desde el Ayuntamiento de Málaga proponemos que el 'baloncodo' sea una actividad deportiva incluida en los juegos municipales, actividades extraescolares de los colegios de la capital y exhibiciones deportivas municipales.

Se trata de nuevo deporte nacido en Málaga que ya se ha extendido por toda España, y es una mezcla de voleibol, tenis, kurling, baloncesto y kinball. Se juega entre equipos de cuatro miembros, dos hombres y dos mujeres, que con los brazos en jarra tienen que lanzar al campo contrario, y con el codo, una pelota de goma de grandes dimensiones. El 'baloncodo' se juega en campos de dimensiones de los de baloncesto porque en Málaga ya existían muchos y se trataba de aprovechar lo que ya había.

Esta nueva disciplina deportiva es fruto de la tesis doctoral del profesor malagueño, que ideó este deporte jugando con sus alumnos. La llamada "vuelta a la calma" después de un deporte era el objeto de estudio y durante una recogida de datos con los chicos del colegio Han Christian Andersen. Los alumnos se tiraban el balón y el profesor, que estaba con los brazos en jarras, le dio a uno con el codo, por lo que los estudiantes y él mismo comenzaron a "darle vueltas" a lo que hoy es un deporte que cuenta con asociaciones en La Rioja, País Vasco, Castilla La Mancha o Córdoba.

Este deporte destaca, particularmente, por todos los beneficios físicos y para la salud que conlleva este deporte, por lo que ya ha comenzado a practicarse en diferentes zonas de España, y consideramos que es merecedor de que sea promocionado por el Ayuntamiento de Málaga, incluida en el currículo académico de Educación Física, así como en los juegos y actividades deportivas municipales.

Además, esta es también una forma de reconocer, indirectamente, el trabajo que hacen miles de docentes, preparadores físicos, padres, etcétera por los deportes de base o que no son los denominados "de masas", así como a los alumnos que con

tanta ilusión han contribuido a que este deporte tenga ya seguidores en todo el país, y sea uno de los de mayor proyección futura en la actualidad.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO

1º.- Promocionar el Baloncodo como disciplina deportiva y que su actividad sea incluida en juegos municipales, actividades extraescolares de los colegios y exhibiciones deportivas municipales, etc.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

Pasamos al Punto 8, Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la construcción de unas instalaciones deportivas dedicadas al balonmano. Alejandro".

PUNTO Nº 08.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MÁLAGA RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEDICADA AL BALONMANO

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

El balonmano es un deporte que ha dado grandes éxitos en nuestra ciudad. Son numerosos los triunfos que se han logrado a nivel de cantera de Andalucía y España por parte de clubes históricos de Málaga. De estas canteras han salido grandes jugadores que han llegado a cosechar éxito con la selección española masculina y femenina y lo siguen haciendo de hecho. A pesar de las dificultades económicas con las que siempre han tenido que trabajar los clubes malagueños la presencia de equipos en las máximas categorías masculina y femenina, ha sido una constante. En la actualidad el Rincón Fertilidad compite en la máxima categoría femenina siendo el Maristas el equipo de categoría masculina que milita en la categoría más alta, en tercera, aunque en el recuerdo de los aficionados del deporte pues siempre permanecerá aquel Puleva Maristas que pasó por la Liga Asobal y que tuvo que abandonar al carecer de los apoyos económicos necesarios. Sin contar con la categoría senior hay dos mil niños registrados como practicantes de este deporte en Málaga. En estos días los dos equipos malagueños de balonmano playa que lograron la victoria semanas atrás en el campeonato de España, se preparan para disputar el campeonato de Europa representando a nuestro país.

Todos estos antecedentes ponen de manifiesto que el balonmano es un deporte de gran implantación en la ciudad que le hace merecedor de ayudas con las que cuentan

otros deportes o clubes a través del Área de Deportes de este Ayuntamiento. Los apoyos que tienen el balonmano son escasos e insuficientes. Desde hace más de una década la Federación y los clubes que integran el balonmano malagueño vienen reclamando la cesión de una instalación para su gestión integral. Solicitan apoyo que le permitan seguir creciendo y que faciliten además la organización de escuelas, campeonatos y diversos eventos sin riesgo de que sean suspendidos por lluvia. Pidieron en su día la cesión del pabellón de las pistas de Ciudad Jardín adecuando alguna pista exterior para la práctica del balonmano playa creando así la ciudad del balonmano andaluz, un proyecto ambicioso que hubiera convertido a Málaga en la primera ciudad del balonmano español. Representantes de este deporte se han dirigido a nuestro Grupo para hacer constar las nulas ayudas recibidas hasta el momento y para pedir que los malagueños que practican el balonmano se les dé las mismas opciones que a los que participan en otros deportes.

Nosotros los acuerdos que traemos a esta Comisión son: instar al Equipo de Gobierno a construir una instalación deportiva para que pueda ser utilizada por la Federación y los clubes que integran el balonmano malagueño con pabellón cubierto y pistas exteriores adecuando alguna de ellas para la práctica de balonmano playa. Como punto segundo: instar al Equipo de Gobierno a que mientras se lleva a cabo la realización del proyecto y la ejecución del mismo, se ponga a disposición de la Federación y de los clubes malagueños un pabellón en el que puedan desarrollar sus actividades y si fuera imposible hacerlo de forma exclusiva al menos sería la preferencia los practicantes de este deporte.

Nosotros creemos que la idea esa de la ciudad del balonmano andaluz es muy interesante y bueno, y a lo mejor animaría de nuevo a los patrocinios y animaría a que siguiese fomentando el balonmano en Málaga que por desgracia ha tenido mejor pasado que presente".

Sr. Presidente: "Gracias.

Reme, ha salido un momento.

Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, bueno, pues ya la exposición deja claro que la situación actual es un poquito complicada, obviamente pasa en otros deportes, pero bueno, nos centramos en el balonmano que es verdad que es un deporte con mucha historia, con mucha fuerza y que todavía, pues ha tenido la ciudad de Málaga bastantes distinciones y reconocimientos y que ahora no se encuentra en su mejor momento por la falta de muchas veces también, pues de eso, de unas instalaciones suficientes, de un espacio al fin y al cabo que reconozca al deporte y que permita y facilite su práctica. Entendemos que lo que se solicita, bueno, pues es una demanda que viene además, pues eso, de los clubes y que de momento obviamente habrá que tener un tránsito anterior y buscarle la adecuación. Nosotros estamos recibiendo también de diferentes clubes, de diferentes deportes una demanda, porque la verdad que si queremos ese cambio social una de las cuestiones más importantes que hay pasan

por la práctica del deporte. Entonces, cuando más se conciencien que es necesario el deporte más demanda va a haber. Esto no quiere decir que no se hagan cosas, pero es que insuficiente para una ciudad de la población que tiene. Entendemos que se quiere ir poco a poco llevando a cabo más actuaciones, pero la realidad es que Málaga ha crecido mucho, es una ciudad muy grande y tiene muchas necesidades que todavía no están satisfechas.

Nosotros vamos a apoyar la Moción, entendemos que es una justa reivindicación como otras muchas y no quita que bueno, que van a venir otras de otros deportes que también sienten que necesitan instalaciones, pero obviamente el balonmano tiene también una importancia y ha tenido una historia, como se ha dicho, que merece su... un trato también en este caso".

Sr. Presidente: "Gracias.

Por el Grupo Socialista, reme, si tiene, aprovecha luego".

Sra. Ramos Sánchez: "Muchas gracias.

Nosotros vamos a aprobar esta Moción. Todos estábamos orgullosos cuando nos hicimos la foto con nuestros campeones y nuestras campeonas de balonmano. Y entendemos que la gente nuestra, nuestros deportistas, nuestras deportistas tienen que tener todos los medios adecuados para practicar su deporte, para entrenar y para darnos esas alegrías que después nos dan y todos nos sentimos muy orgullosos y nos gusta hacernos una foto con ellos, porque engrandecen el nombre de Málaga, lo va llevando por ahí y son gente joven que están trabajando duro para llegar a lo más alto. Así que vamos a aprobar esta Moción porque entendemos que tenemos que dotarnos de espacios públicos donde practicar los deportes en lugar de desprendernos de ello.

Y en esto aprovechando ya que el Pisuerga pasa por Valladolid hacer referencia a las pistas polideportivas que eran públicas y se han cedido al obispado por 75 años en la zona de La Térmica. Tenemos que tener de equipamiento ciudadano y público para nuestros jóvenes y nuestras jóvenes y no desprendernos de ellas".

Sr. Presidente: "Gracias.

José Carlos".

Sr. Durán Peralta: "bueno, nosotros desde el Grupo Socialista vamos a apoyar también esta Moción. Anteriormente hablábamos de un deporte que estaban haciendo y que teníamos que impulsar y que apoyar, pero yo creo que el balonmano ya tiene una trayectoria muy importante en la ciudad de Málaga, muy importante también en el país, un deporte olímpico y en el que me parece, bueno, me parece muy desafortunado que no tengan un espacio donde puedan practicar esta modalidad deportiva y donde no se le pueda encontrar tanto a la Federación como a los clubes un sitio donde poder entrenar y donde poder seguir cosechando, pues los éxitos que bien ha explicado el proponente de la Moción.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta Moción y esperemos que se le busque una solución lo antes posible.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias.

Elisa".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Sí, gracias, Presidente.

Bueno, el Grupo Popular comparte el sentir con el que yo interpreto que se plantea esta iniciativa por parte del Grupo Ciudadanos y desde luego, bueno, pues en tono de alguna manera el *mea culpa* con las intervenciones de alguno de los representantes del resto de los partidos con alguna de las afirmaciones que plantean. Y digo en tono el *mea culpa* porque supongo que parte de culpa, estamos demasiado preocupados quizá en la gestión del día a día y quizá no estamos todo lo centrados que debiéramos en contar lo que estamos haciendo.

Porque lo cierto es que, bueno, ya centrándome en el contenido de la Moción, cuando se habla de los apoyos que tiene el balonmano que son escasos e insuficientes, hombre, yo entiendo que siempre para las Federaciones, para los clubes cualquier tipo de subvención, cualquier tipo de ayuda que se le ofrece desde el Ayuntamiento y de cualquier otra Administración Pública, siempre es poca, así lo respetamos y obviamente, bueno, pues así lo compartimos quizás, ¿no? Pero yo me voy a centrar en lo que llevamos de legislatura en decirle con datos hasta donde llega la aportación o la colaboración a nivel de subvenciones desde el Área de Deportes, se han repartido 22 mil euros en el capítulo de subvenciones al balonmano desde Málaga deportes y eventos la ayuda en estos dos últimos años también ha sido de 19.134 euros en concepto de colaboración y patrocinio. Ahora actualmente estamos tramitando una ayuda específica para el club balonmano femenino en Málaga Costa del Sol, se aprobó en el último expediente de modificación de crédito por importe de 30 mil euros, con lo cual –como digo– en esta legislatura en concepto de subvenciones al balonmano malagueño se le está dotando de 65.288 euros aparte de lo q está valorado, pues lógicamente la cesión de instalaciones deportivas, no solamente en el Martín Carpena sino también en otros espacios como Ciudad Jardín y otras instalaciones deportivas al aire libre. Eso –como digo– en concepto de patrocinio o de subvenciones.

Hablan en concreto en la Moción del proyecto que efectivamente se trabajó desde el Área de Deportes para ceder de una manera –digamos– exclusiva la gestión de Ciudad Jardín, algo que se descartó porque efectivamente se hacía en detrimento no solamente de otros clubes, de otras federaciones que también tienen uso en esas instalaciones deportivas, sino incluso del propio servicio público municipal. Pero sí es cierto que compartimos –como decía al principio– que efectivamente el balonmano ya tiene, bueno, pues una trayectoria y unas dimensiones en nuestra ciudad que efectivamente requiere unas instalaciones propias. Yo cuando hemos trabajado,

hemos discutido en esta Comisión de Pleno incluso en el Pleno las instalaciones deportivas de Puerto de la Torre, he tenido la oportunidad de hablar del proyecto del Puerto de la Torre y hablaba de la segregación de esa finca para la ejecución de un pabellón polideportivo que sería de ejecución...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Cien por cien municipal y que efectivamente se está trabajando con la Federación de Balonmano para que fuese un pabellón para el desarrollo de ese deporte y una gestión que fuera muy parecida a la que tiene Teatinos cedida a la Federación de Baloncesto. Efectivamente se ha estado trabajando con ellos el proyecto y está valorado en algo más de 1.500.000 euros y efectivamente será una realidad en el ejercicio presupuestario próximo.

En concreto con las instalaciones de balonmano playa, también confirmarles, tampoco quizá lo hemos contado, por eso lo plantean también en la iniciativa, que está actualmente en contratación, en fase de contratación las instalaciones de balonmano playa, la playa de La Misericordia, el proyecto técnico lo hemos diseñado con los clubes que tuvieron, como ha dicho Remedios la foto con nosotros hace muy poquitos días, ya está en fase de contratación y es un proyecto que en muy poquito tiempo será una realidad. Yo quizá en el segundo turno, pues completo si tienen alguna duda sobre las ayudas, no solamente a nivel de subvenciones que son otras tantas y muchas que son cuantificables económicamente, pero que se hacen en especie fruto de convenios y de múltiples colaboraciones dentro del Área y de la empresa".

Sr. Presidente: "Gracias.

Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Bueno, para empezar me congratula que la línea de este... del Área de Deportes vaya en consonancia con lo que nosotros proponemos aquí, pero sí es cierto que bueno, que en el pasado no ha sido tal esta ayuda y este apoyo, puesto que precisamente lo que estábamos hablando de los campeones de España de balonmano playa que ahora van a participar en el campeonato de Europa, tuvieron que hacerse unas porterías ellos con tubos y luego posteriormente fueron al Decathlon a comprarse unas porterías porque no tenían apoyo municipal o ni de otra institución tampoco para tener porterías en la pista en la que entrenaban.

Entonces, a nosotros nos congratula que esto sea así, que se vaya a trabajar en esta línea, que por fin tengan unas instalaciones propias de balonmano en Málaga. Y lo que sí esperamos que estas palabras y estas buenas palabras se confirmen en hechos en el próximo año y que se inicien las obras cuanto antes. Mejor, puesto que sea en beneficio de todos nuestros niños que participan en el...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...En las categorías inferiores de balonmano y en el futuro del deporte malagueño".

Sr. Presidente: "Gracias. ¿Alguna intervención más desde la Oposición? ¿Permitimos que Elisa termine y complete?"

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Bueno, sólo puntualizar porque igualmente volvemos a incurrir en un equívoco: ellos utilizaban esas porterías que ellos diseñaron porque estaban utilizando unas pistas que no eran de balonmano, ellos estaban utilizando unas pistas que eran de fútbol playa, tampoco avisaron al Área de Deportes que estaban utilizando esas instalaciones, cuando nos dijeron que estaban haciendo uso de las instalaciones no solicitaron las porterías, se metió en el expediente de contratación de mobiliario y hace muy poquitos días se las instalaron. Es decir, que no... tampoco es cierta esa afirmación. Pero bueno, yo insisto en que es importante efectivamente las dimensiones del balonmano en Málaga, yo creo que nunca se ha dejado de colaborar con el balonmano y yo siempre, bueno, pues aludo a todas esas ayudas, no solamente en materia de subvenciones sino a través de la puesta en funcionamiento de las propias escuelas deportivas, la puesta a disposición de los requisitos médicos que se hacen desde el propio área de medicina deportiva a todos los clubes de balonmano de manera gratuita, es decir, otra muchísimas cuestiones las que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Colaborando y bueno, pues efectivamente es importante seguir profundizando en esa colaboración, pero siempre ha existido, ¿no?"

Gracias".

Sr. Presidente: "¿Podemos proceder a votación? Sí, pues adelante".

Sra. Secretaria: "Aprobada por unanimidad".

Sobre este punto número 8 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 8 del orden del día: Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga relativa a la construcción de una instalación deportiva dedicada al balonmano.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga relativa a la construcción de una instalación deportiva dedicada al balonmano.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“El balonmano es un deporte que ha dado grandes éxitos a nuestra ciudad. Son numerosos los triunfos que se han logrado a nivel de cantera en Andalucía y España por parte de clubes históricos de Málaga. De estas canteras han salido grandes jugadores, que han llegado a cosechar éxitos con las selecciones españolas masculinas y femeninas, y lo siguen haciendo. A pesar de las dificultades económicas con las que siempre han tenido que trabajar los clubes malagueños, la presencia de equipos en las máximas categorías masculina y femenina ha sido una constante.

En la actualidad, el Rincón Fertilidad compite en la máxima categoría femenina, siendo el Maristas el equipo de categoría masculina que milita en la categoría más alta, en Tercera, aunque en el recuerdo de los aficionados al deporte de la ciudad permanece el paso del Puleva Maristas por la Liga Asobal, que tuvo que abandonar al carecer de los apoyos económicos necesarios. Sin contar con la categoría senior, hay 2.000 niños registrados como practicantes de este deporte en Málaga. En estos días, los dos equipos malagueños de balonmano playa que lograron la victoria semanas atrás en el Campeonato de España se preparan para disputar el Campeonato de Europa representando a nuestro país.

Todos estos antecedentes ponen de manifiesto que el balonmano es un deporte de gran implantación en la ciudad, que le hacen merecedor de ayudas con las que cuentan otros deportes o clubes a través del área de Deporte de este Ayuntamiento; los apoyos que tiene el balonmano son escasos e insuficientes. Desde hace más de una década, la Federación y los clubes que integran el balonmano malagueño vienen reclamando la cesión de una instalación para su gestión integral.

Solicitan apoyos que les permitan seguir creciendo y que faciliten además la organización de escuelas, campeonatos y diversos eventos sin riesgo de que sean suspendidos por lluvia. Pidieron en su día la cesión del pabellón y las pistas de Ciudad Jardín, adecuando alguna pista exterior para la práctica del balonmano playa, creando así la Ciudad del Balonmano Andaluz, un proyecto ambicioso que hubiera convertido a Málaga en la primera ciudad del balonmano español. Representantes de este deporte se han dirigido a nuestro Grupo para hacer constar las nulas ayudas recibidas hasta el momento y para pedir que a los malagueños que practican el balonmano se les den las mismas opciones que a los que participan en otros deportes.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos proponemos los siguientes

ACUERDOS:

1. -Instar al equipo de gobierno a construir una instalación deportiva para que pueda ser utilizada por la federación y los clubes que integran el balonmano malagueño, con pabellón cubierto y pistas exteriores, adecuando alguna de ellas para la práctica del balonmano playa.
2. -Instar al equipo de gobierno a que, mientras se lleva a cabo la realización del proyecto y la ejecución del mismo, se ponga a disposición de la federación y de los clubes malagueños un pabellón en el que puedan desarrollar sus actividades, y si fuera imposible hacerlo en forma exclusiva, al menos se diera preferencia a los practicantes de este deporte”.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

En este momento se incorpora D. Francisco Pomares Fuertes y abandona la sala D^a Elvira Maeso.

Sr. Presidente: "Bien, pasamos al Punto 9, Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente sobre el reconocimiento oficial del genocidio armenio. Remedios".

PUNTO Nº 09.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁLAGA PARA LA GENTE PARA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL GENOCIDIO ARMENIO Y APOYO A LA COMUNIDAD MALAGUEÑA

Sra. Ramos Sánchez: "En la ciudad de Málaga y muchos municipios de la provincia existe una importante comunidad de origen armenio quienes nos han hecho llegar la petición que con motivo de este año se cumple el cien aniversario del genocidio armenio considerando como el primer genocidio del Siglo XX. Se pudiera realizar algún tipo de reconocimiento a su trágica historia. En los años 1915 y 1921 tuvieron lugar un conjunto de masacres y deportaciones de la población armenia del actual territorio de Turquía, especialmente durante el régimen de los jóvenes turcos en el que murieron un millón y medio de armenios y otros dos millones tuvieron que abandonar sus hogares y emigrar por todo el mundo produciéndose la gran diáspora armenia. Actualmente Turquía niega la existencia del genocidio, lo que han reconocido ya países como Uruguay, Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Líbano, Lituania, Holanda, Polonia, Rusia, Eslovaquia, Suecia, Suiza, El Vaticano, Venezuela, etcétera. El genocidio armenio lo han reconocido también 44 estados de los Estados Unidos. En España hay cuatro Comunidades Autónomas, País Vasco, Cataluña, Baleares y Navarra y decenas de ciudadanos que reconocen el genocidio armenio.

Por ello desde el Grupo Municipal Málaga para la Gente queremos trasladar esta propuesta para que se reconozca el hecho histórico del genocidio armenio y así dignificar también a nuestros convecinos y convecinas que son fruto de esa diáspora mundial declarando todo nuestro apoyo al pueblo armenio en sus esfuerzos por consolidar su proceso democrático. Nosotros entendemos que queremos llegar a los siguientes acuerdos: El Ayuntamiento de Málaga acuerda el reconocimiento oficial del genocidio armenio y condena los crímenes contra la humanidad que se realizaron durante el mismo. Recordar la resolución del Parlamento Europeo del 15 de abril de 2015 en la que entre otras cosas reconocía que los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar entre 1915 y '17 contra los armenios en el territorio del imperio otomano

representan un genocidio según la definición de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de genocidio del '48. El Ayuntamiento de Málaga trasladará oficialmente estos acuerdos a la comunidad armenia malagueña y de acuerdo con la misma instalará un *jachkar* o piedra conmemorativa del reconocimiento del genocidio armenio en un parque de la capital. Entendemos que es un acuerdo, como se han llegado ya en muchos sitios, que puede ser también, si Uds. lo entienden, podría ser declarada esta Moción como institucional y llevar a cabo estos tres puntos como se han declarado ya, como se ha conseguido en Benalmádena y otros municipios de nuestra provincia".

Sr. Presidente: "Gracias.

Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Todo nuestro apoyo y solidaridad al pueblo armenio".

Sr. Presidente: "Gracias.

Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Pues bueno, entendemos que es un reconocimiento a un pueblo que ha sufrido mucho y que es un crimen contra la humanidad y bueno, que es una manera también de reflejar que este Ayuntamiento le preocupan los Derechos Humanos, sean cuando fuera y cuando ocurrieran los hechos independientemente de lo acometiera. Le apoyamos la Moción".

Sr. Presidente: "Gracias.

Estefanía".

Sra. Martín Palop: "Sí, gracias, Presidente.

Por ser breve, simplemente entendemos que este Ayuntamiento se tiene que unir a otros Ayuntamientos que ya están haciendo estas declaraciones y están aprobando estas mociones al igual que bueno, ya se ha hecho en parlamentos como el de Galicia, Baleares y otros parlamentos en nuestro país.

Por lo tanto, todo nuestro apoyo a la comunidad armenia y nuestra solidaridad.

Gracias".

Sr. Presidente: "Gracias.

Igualmente breve. Nosotros también lo apoyamos lógicamente. Solamente, Remedios, buscando en el Padrón oficial en Málaga ciudad sólo nos constan tres armenios, que a lo hay más que no están empadronados. En la provincia seguramente sí. No, lo digo a los efectos de acuerdo con ellos, el acuerdo con ellos son muy poquitos. Pero bueno, no sé si sería, decirle, poner y de acuerdo con ellos, se les propondrá instalar y hablar no sólo con los de Málaga a lo mejor hablar si hay alguna asociación que ahora mismo

no conozco en la provincia y buscar el mejor sitio donde todos se sientan incluidos. Porque si solamente hay tres aquí, por poner un ejemplo, pero hay muchos más en otro sitio y piensan que hay un enclave mejor que un parque de Málaga, pues habría que negociar, ¿no? Yo simplemente, solamente esa salvedad, estamos de acuerdo".

Sra. Ramos Sánchez: "En Benalmádena se ha aprobado la moción y también han aprobado allí poner la piedra, sería cuestión de... En la provincia sí hay población armenia suficiente, hay colectivos para ponerse de acuerdo con ellos".

Sr. Presidente: "Pues lo dejamos tal cual y hablaremos y les buscaremos.

Muy bien, procedemos a aprobar institucionalmente la Moción. Votamos".

Sra. Secretaria: "Aprobada por unanimidad y entiendo que se eleva a institucional".

Sobre este punto número 9 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 9 del orden del día: Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente para el reconocimiento oficial del Genocidio Armenio y apoyo a la comunidad malagueña.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente para el reconocimiento oficial del Genocidio Armenio y apoyo a la comunidad malagueña

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“En la ciudad de Málaga y muchos municipios de la provincia, existe una importante comunidad de origen armenio, quienes nos han hecho llegar la petición de que con motivo de que este año se cumple el 100 aniversario del Genocidio Armenio, considerado como el primer genocidio del siglo XX, se pudiera realizar algún tipo de reconocimiento a su trágica historia.

Entre los años 1915 y 1921 tuvieron lugar un conjunto de masacres y deportaciones de la población armenia del actual territorio de Turquía, especialmente durante el régimen de los Jóvenes

Turcos, en el que murieron 1.500.000 armenios y otros 2.000.000 tuvieron que abandonar sus hogares y emigrar por todo el mundo, produciéndose la gran Diáspora Armenia.

Las masacres se caracterizaron por su brutalidad y la utilización de marchas forzadas con las deportaciones en condiciones extremas inhumanas, que generalmente llevaba a la muerte a muchos de los deportados. Un exterminio, que el abogado polaco Rafael Lemkin lo calificó como genocidio, utilizando este término por primera vez en el vocabulario internacional.

Actualmente Turquía niega la existencia del genocidio, lo que han reconocido países, como Uruguay, Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Líbano, Lituania, Holanda, Polonia, Rusia, Eslovaquia, Suecia, Suiza, El Vaticano, Venezuela, etc. El Genocidio Armenio lo han reconocido también 44 estados de los Estados Unidos.

En España, 4 comunidades autónomas (País Vasco, Cataluña, Baleares y Navarra) y decenas de ciudades españolas reconocieron el Genocidio Armenio. En el año 1984 la ONU y en el año 1987 el Parlamento Europeo reconocieron los hechos del Genocidio Armenio, calificándolo como crimen contra la humanidad.

Por ello, desde el grupo municipal de “Málaga para la Gente” queremos trasladar esta propuesta para que reconozca el hecho histórico del Genocidio Armenio, y así dignificar también a nuestros convecinos y convecinas que son fruto de esa Diáspora mundial, declarando todo nuestro apoyo al pueblo armenio en sus esfuerzos por consolidar su proceso democrático.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- El Ayuntamiento de Málaga acuerda el reconocimiento oficial del Genocidio Armenio y condena los crímenes contra la Humanidad que se realizaron durante el mismo.

2º.- Recordar la Resolución del Parlamento Europeo del 15 de abril del 2015 en la que, entre otras cosas, reconocía que los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar entre 1915 y 1917 contra los armenios en el territorio del Imperio Otomano, representan un genocidio según la definición de la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio de 1948.

3º.- El Ayuntamiento de Málaga trasladará oficialmente estos acuerdos a la comunidad armenia malagueña y de acuerdo con la misma instalará un ‘jachkar’ o piedra conmemorativa del reconocimiento del Genocidio Armenio en un parque de la capital”.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, y así mismo elevar la moción a institucional, quedando la moción del siguiente tenor literal:

“En la ciudad de Málaga y muchos municipios de la provincia, existe una importante comunidad de origen armenio, quienes nos han hecho llegar la petición de que con motivo de que este año se cumple el 100 aniversario del Genocidio Armenio, considerado como el primer genocidio del siglo XX, se pudiera realizar algún tipo de reconocimiento a su trágica historia.

Entre los años 1915 y 1921 tuvieron lugar un conjunto de masacres y deportaciones de la población armenia del actual territorio de Turquía, especialmente durante el régimen de los Jóvenes Turcos, en el que murieron 1.500.000 armenios y otros 2.000.000 tuvieron que abandonar sus hogares y emigrar por todo el mundo, produciéndose la gran Diáspora Armenia.

Las masacres se caracterizaron por su brutalidad y la utilización de marchas forzadas con las deportaciones en condiciones extremas inhumanas, que generalmente llevaba a la muerte a muchos de los deportados. Un exterminio, que el abogado polaco Rafael Lemkin lo calificó como genocidio, utilizando este término por primera vez en el vocabulario internacional.

Actualmente Turquía niega la existencia del genocidio, lo que han reconocido países, como Uruguay, Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Líbano, Lituania, Holanda, Polonia, Rusia, Eslovaquia, Suecia, Suiza, El Vaticano, Venezuela, etc. El Genocidio Armenio lo han reconocido también 44 estados de los Estados Unidos.

En España, 4 comunidades autónomas (País Vasco, Cataluña, Baleares y Navarra) y decenas de ciudades españolas reconocieron el Genocidio Armenio. En el año 1984 la ONU y en el año 1987 el Parlamento Europeo reconocieron los hechos del Genocidio Armenio, calificándolo como crimen contra la humanidad.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Málaga queremos trasladar esta propuesta para que se reconozca el hecho histórico del Genocidio Armenio, y así dignificar también a nuestros convecinos y convecinas que son fruto de esa Diáspora mundial, declarando todo nuestro apoyo al pueblo armenio en sus esfuerzos por consolidar su proceso democrático.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- El Ayuntamiento de Málaga acuerda el reconocimiento oficial del Genocidio Armenio y condena los crímenes contra la Humanidad que se realizaron durante el mismo.

2º.- Recordar la Resolución del Parlamento Europeo del 15 de abril del 2015 en la que, entre otras cosas, reconocía que los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar entre 1915 y 1917 contra los armenios en el territorio del Imperio Otomano, representan un genocidio según la definición de la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio de 1948.

3º.- El Ayuntamiento de Málaga trasladará oficialmente estos acuerdos a la comunidad armenia malagueña y de acuerdo con la misma instalará un 'jachkar' o piedra conmemorativa del reconocimiento del Genocidio Armenio en un parque de la capital".

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

Sr. Presidente: "Muy bien, gracias. Pasamos al Punto 10, Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a la atención humanitaria a inmigrantes que llegan a la costa malagueña. Remedios".

PUNTO Nº 10.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁLAGA PARA LA GENTE RELATIVA A LA ATENCIÓN HUMANITARIA A INMIGRANTES QUE LLEGAN A LA COSTA MALAGUEÑA

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, durante estos meses se ha incrementado la llegada de pateras de inmigrantes que llegan a las costas malagueñas, es un hecho que está relacionado con una mayor dispersión en los puntos de llegada a lo largo de nuestras franjas de litoral como consecuencia de la intensificación de la vigilancia en el estrecho de Gibraltar y otras medidas represivas del Gobierno español y de la Unión Europea. Para el Grupo Municipal de Málaga para la Gente ni la Ley de Extranjería ni la Directiva de la Unión Europea para convertir la frontera en una fortaleza inexpugnable en las medidas de carácter técnico puestas en marcha por el Ministerio del Interior, han evitado la llegada de inmigrantes que buscan una vida mejor y se ven obligados a abandonar sus países de origen y lo que es peor, muchas veces no encuentran la acogida que esperan ni reciben una adecuada atención humanitaria. El objetivo de esta iniciativa es intentar dar respuesta a los problemas que tienen las personas que logran llegar a la orilla, que se encuentran con dispositivos de atención humana insuficientes, por lo que estamos ante un problema de carácter humanitario que requiere de una atención inmediata por parte de todas las Administraciones Públicas con el fin de impedir o al menos de paliar el sufrimiento de seres humanos que simplemente tratan de conseguir mejores condiciones de vida.

Nosotros lo que queremos con esta Moción es instar al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía a que continúen mejorando los operativos de salvamento y atención humanitaria a inmigrantes que llegan en pateras a las costas malagueñas que impidan en lo posible la pérdida de más vidas humanas y que a la vez garanticen el tratamiento asistencial más adecuado a las personas inmigrantes que llegan mediante pateras a nuestras costas. En la medida que esto sea posible las autoridades municipales colaborarán con estos dispositivos y contribuirán a su atención humanitaria poniendo a su disposición los recursos humanos y materiales que se puedan necesitar. Como punto tercero, reiterar los acuerdos plenarios de 21 de mayo de 2008 en el que se pedía que el espacio ocupado por el CIE de Capuchinos fuera destinado a uso público para el barrio, equipamiento social, educativo y zonas verdes, así como solicitar al Ministerio del Interior la cesión gratuita del inmueble del CIE de Capuchinos formalizándolo a través de la mejor fórmula jurídica para que el Ayuntamiento pueda disponer de los terrenos y edificios del antiguo centro de internamiento de inmigrantes de Capuchinos. Y como número 4 de esta Moción, impulsar las actuales políticas de integración social de la población migrante a nivel local que permitan acabar con las

dificultades en la convivencia así como concienciar desde el Ayuntamiento a la ciudadanía para que nuestra ciudad no se cierre nunca a los seres humanos, porque desde esta institución apostamos por un modelo de sociedad multicultural y pluriétnico y que ya es una realidad por ciudadanos y ciudadanas con igualdad de derechos y de oportunidades y por la convivencia...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Democrática y mestiza entre todas las personas. Cabe destacar que el cierre del CIE que se produjo en mayo de 2008 fue a instancia del Grupo Municipal de Izquierda Unida y desde entonces estamos demandando y pidiendo que este edificio sea para uso público".

Sr. Presidente: "Gracias.
Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nosotros vamos a apoyar esta Moción, vamos a votar a favor de todos los puntos que se presentan, es cierto que hay que, bueno, que aumentar y mejorar los operativos de atención humanitaria de migrantes que por desgracia tienen que cruzar el estrecho. Y bueno, y nosotros, bueno, no me quiero extender más, vamos a votar a favor de lo que se propone para que se dote también al CIE de Capuchinos de otros usos.

Bueno, en resumen, vamos a votar a favor de todos los puntos que se presentan".

Sr. Presidente: "Gracias.
Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, bueno. El tema que se trata en la Moción es lo suficientemente amplio y extenso como para dar para varios debates. En este caso hay aspectos que son más generales que nosotros llevaremos a cabo a través de una moción específica, puesto que hay temas que habrá que mejorar con medidas concretas que pueden mejorar su acogida y su asistencia, pero nos parece muy oportuno que se traiga a aprobación, así como el tema del CIE de Capuchinos que, desde luego, después de estos años que ya han pasado con el CIE cerrado, con esas condiciones que estaban ya en los últimos años, pues casi, bueno, totalmente vulnerando los derechos humanos de las personas que estaban allí, no sólo por estar en un CIE sino por estar en un CIE en condiciones lamentables, que el edificio se encuentra ahora, pues eso, sin un uso ciudadano y todavía como un pequeño cuartelillo que es lo que fue en su antigüedad y sin tenerle, bueno, la prestación del servicio que tenía que prestar a la ciudad.

Y respecto a la política de integración social a la población inmigrante, pues es obvio. Es obvio que hay que mejorarla, es obvio que tenemos un riesgo en nuestra sociedad de un peligro de un fuerte racismo que va implantándose a través de unos mensajes subliminales que se van dejando caer de culpar al más débil, aquel que se siente de alguna manera en una situación de precariedad y de vulnerabilidad social se está buscando la manera de que culpe a otros que están en peores condiciones cuando ya sabemos que hay problemas muy serios en este país que tienen que ver

más bien con la corrupción, con la banca a la que se ha salvado que son el origen de los problemas que está sufriendo la carístia de muchas de las familias. Entonces, hay que eliminar ese sentimiento y esos mensajes de culpar al más débil de la línea de las personas que residen o que llegan a nuestro país y evitar cualquier política o cualquier medida que tenga connotaciones racistas. Y mejorar su adaptación, por supuesto, y su integración en la sociedad de todos los aspectos.

Consideramos que la Moción es acertada, creemos que hay algunos puntos que vamos a detallar más adelante en una moción previa, moción posterior, pero nos interesa mucho que se tenga en cuenta que las políticas de inmigración pasan más allá de declaraciones sino con los hechos".

Sr. Presidente: "Gracias.
Estefanía".

Sra. Martín Palop: "Sí, para ser breve, porque este Grupo Municipal va a apoyar esta Moción como no podía ser de otra forma y evidentemente, pues pedirle al Grupo del Equipo de Gobierno que ponga en marcha todas las medidas necesarias para, por favor, ponerse en contacto con el Gobierno Central y que se haga, por fin, pues todos los mecanismos y se den todos los pasos oportunos para esas mociones que se aprobaron desde hace tantos años para que el CIE pudiera ser de uso social y de aprovechamiento para la ciudadanía y sin coste para la ciudad, pues pueda ser una realidad ya que hemos visto que estos últimos años no se han dado esos pasos.

Así que, por lo tanto, poner encima de la mesa esa petición que sabemos que de buen grado lo harán y dejando atrás estos años que no han podido mover ficha en este sentido.

Lo que sí es que simplemente recordar, aprovechar para recordar que la moción que se aprobó de forma institucional que fue una moción en la que todos los Grupos aportamos en septiembre del 2015 una Moción que la cual se trabajaba y se ponían medidas concretas para trabajar con la población de refugiados y refugiadas e instar a diferentes instituciones a la ayuda para los refugiados, se puso un punto en el cual, punto 12 de la moción de septiembre de 2015, una moción institucional, en la cual podría contribuir a este cuarto punto en la cual se decía que se pusiera en marcha una campaña de sensibilización a la ciudadanía de la necesidad de asilo y de apoyar a las personas de otros países y a las personas que necesitaban el refugio por parte de esta ciudad. Entendemos que ese punto debe ser puesto en marcha lo antes posible para poder contribuir –como se pide aquí– en el punto número 4 a favorecer la integración social de la población inmigrante a nivel local.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias.

Nosotros estamos de acuerdo también con la Moción, también hay que recordar que nuestro Grupo precisamente tuvo mucho que ver en el cierre del CIE de Capuchinos, pero en fin, estamos todos contentos con que se hizo, el propio Alcalde referente a este punto ha solicitado al Gobierno de España la devolución del CIE como edificio para el uso ciudadano, en dos ocasiones se han enviado cartas. Por tanto, estamos de acuerdo.

Solamente una pequeña enmienda en el punto 2. Nosotros tenemos, quizá no se conoce bien, pero cuando desgraciadamente llega una patera a Málaga hay un servicio –digamos– la Cruz Roja y Salvamento Marítimo son los que actúan, hay un servicio de coordinación con nuestros recursos del albergue ya establecido, protocolizado donde se ofrecen y en algunas ocasiones se utilizan, digo en algunas ocasiones porque otras veces hay otros recursos para ellos, se utilizan los medios del albergue y las comidas o enseres y además tenemos el área, en este caso de seguridad, tiene un acuerdo con Cruz Roja Española precisamente para el uso de los recursos de Cruz Roja para este tipo de contingencias. Simplemente lo decía por si no le parece mal poner continuar colaborando, porque esto existe hace varios años, no es un tema reciente. Igual que en el punto cuarto las políticas de integración social y nuestro propio plan de convivencia contemplan alguna de estas acciones, si le parece bien poner continuar impulsando, pero bueno, no tiene mayor importancia, estamos de acuerdo con la cuestión.

Gracias".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, nos parece bien e incluso en el punto número 2 se pueda incluir en colaboración específicamente con el albergue municipal a través de comidas y tal, bien".

Sr. Presidente: "Pues adelante".

Sra. Secretaria: "Sí, aprobada también por unanimidad".

Sobre este punto número 10 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

**DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO
DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y
JUVENTUD**

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 10 del orden del día: Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente relativa a la atención humanitaria a inmigrantes que llegan a la costa malagueña.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente relativa a la atención humanitaria a inmigrantes que llegan a la costa malagueña.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“Durante estos meses se ha incrementado la llegada de pateras de inmigrantes que llegan a las costas malagueñas, un hecho que está relacionado con una mayor dispersión en los puntos de llegada a lo largo de nuestra franja de litoral como consecuencia de la intensificación de la vigilancia en el estrecho de Gibraltar y otras medidas represivas de gobierno español y de la Unión Europea.

Para el grupo municipal de “Málaga para la Gente”, ni la Ley de Extranjería, ni las directivas de la Unión Europea para convertir las fronteras en una Fortaleza inexpugnable, ni las medidas de carácter técnico puestas en marcha por el ministerio del Interior, han evitado la llegada de inmigrantes que buscan una vida mejor y se ven obligados a abandonar sus países de origen, pero lo que es peor, muchas veces no encuentran la acogida que esperan y reciben una adecuada atención humanitaria.

El objetivo de esta iniciativa es intentar dar respuesta a los problemas que tienen las personas que logran llegar a la orilla y que se encuentran con dispositivos de atención humana e insuficientes, por lo que estamos ante un problema de carácter humanitario, que requiere de una atención inmediata por parte de todas las administraciones públicas, con el fin de impedir, o al menos de paliar el sufrimiento de seres humanos que simplemente tratan de conseguir mejores condiciones de vida.

La muerte y el sufrimiento de los inmigrantes que llegan a nuestras costas no hay que achacarla exclusivamente a su imprudencia o al desconocimiento de los problemas que les esperan en su destino, sino también y principalmente a las políticas de represión y cierre de fronteras.

Desde el grupo municipal de “Málaga para la Gente” reclamamos a todas las administraciones una visión más realista ante la actual llegada de inmigrantes para que se garantice de forma suficiente la provisión de recursos para una acogida en condiciones dignas, así como las medidas que se requieran para evitar que se vulneren los derechos humanos de estas personas y no manifestamos absolutamente en contra de los Centros de Internamientos de Inmigrantes donde se priva de libertad a estas personas y en donde están en peores condiciones y tienen menos garantías que en las propias cárceles.

Recordamos que, después de varias mociones presentadas por el entonces grupo municipal de IULV-CA, conseguimos que se cerrara el Centro de Internamiento de Extranjeros de Capuchinos, pero después de 8 años todavía no se han cumplido el acuerdo plenario de 29 de mayo de 2008 en el que se pedía que el espacio ocupado hasta ahora por el CIE de Capuchinos fuera destinado a uso público para el barrio, y concretamente a equipamiento social, educativo y zonas verdes, así como el acuerdo para solicitar al Ministerio del Interior, la cesión gratuita del inmueble del CIE de Capuchinos formalizándola a través de la mejor fórmula jurídica, para que de esta forma el Ayuntamiento de Málaga pueda disponer de los terrenos y edificios del Centro de Internamiento de Inmigrantes de Capuchinos, ya cerrado.

Por otro lado, siguen manifestándose en nuestra ciudad y en nuestro país, y en toda Europa en general, actitudes y comportamientos de rechazo a los inmigrantes de una gran agresividad y hostilidad, de marcado carácter xenófobo y racista, y en particular un incremento notable de la islamofobia.

No es algo nuevo, pero siguen repitiéndose con insistencia afirmaciones y declaración como: "hay que expulsar a los inmigrantes pues nos quieren quitar todo", "los africanos traen enfermedades y delincuencia", las listas de espera de la sanidad son "por su culpa".

Existen colectivos que reclaman "la expulsión de los extranjeros y los inmigrantes ilegales" y en Málaga también se invita, a través de diversa cartelería y pintadas de grupos de ultraderecha a expulsar a los foráneos y a "mandarlos a su país".

La escalada verbal en el debate político sólo conduce a actitudes xenófobas y racistas, lo que a nuestro supone un riesgo, ya que este debate "subido de tono" fomenta el odio. Precisamente por este riesgo apelamos a la reflexión y a la tranquilidad. Hay que hacer un esfuerzo pedagógico grande en toda la sociedad, ya no sólo en el ámbito de la política.

En atención a todo lo anterior, vengo a proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía continúe mejorando los operativos de salvamento y atención humanitaria a inmigrantes que llegan en pateras a las costas malagueñas, que impidan en lo posible la pérdida de más vidas humanas, y que a la vez garanticen el tratamiento asistencial más adecuado a las personas inmigrantes que llegan mediante pateras a nuestras costas.

2º.- En la medida que esto sea posible, las autoridades municipales colaboraran con estos dispositivos y contribuirán a su atención humanitaria poniendo a su disposición los recursos humanos y materiales que se puedan necesitar.

3º.- Reiterar los acuerdos plenarios del 29 de mayo de 2008 en el que se pedía que el espacio ocupado por el CIE de Capuchinos fuera destinado a uso público para el barrio, equipamiento social, educativo y zonas verdes, así como solicitar al Ministerio del Interior, la cesión gratuita del inmueble del CIE de Capuchinos formalizándola a través de la mejor fórmula jurídica, para que el Ayuntamiento pueda disponer de los terrenos y edificios del antiguo Centro de Internamiento de Inmigrantes de Capuchinos.

4º.- Impulsar las actuales políticas de integración social de la población inmigrante a nivel local, que permitan acabar con las dificultades en la convivencia, así como concienciar desde el Ayuntamiento a la ciudadanía para que nuestra ciudad no se cierre nunca a los seres humanos porque desde esta institución apostamos por un modelo de sociedad multicultural y pluriétnico, que ya es una realidad, por ciudadanos y ciudadanas con igualdad de derechos y de oportunidades y por la convivencia pacífica, respetuosa, democrática y mestiza entre todas las personas".

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, con enmiendas a los acuerdos 2º y 4ª, quedando los acuerdos de la moción del siguiente tenor literal:

1º.- Instar al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía continúe mejorando los operativos de salvamento y atención humanitaria a inmigrantes que llegan en pateras a las costas malagueñas, que impidan en lo posible la pérdida de más vidas humanas, y que a la vez garanticen el tratamiento asistencial más adecuado a las personas inmigrantes que llegan mediante pateras a nuestras costas.

2º.- En la medida que esto sea posible, las autoridades municipales continuaran colaborando con estos dispositivos y contribuirán a su atención humanitaria poniendo a su disposición los recursos humanos y materiales que

se puedan necesitar, como el Centro de Acogida Municipal y los recursos de que dispone el mismo.

3º.- Reiterar los acuerdos plenarios del 29 de mayo de 2008 en el que se pedía que el espacio ocupado por el CIE de Capuchinos fuera destinado a uso público para el barrio, equipamiento social, educativo y zonas verdes, así como solicitar al Ministerio del Interior, la cesión gratuita del inmueble del CIE de Capuchinos formalizándola a través de la mejor fórmula jurídica, para que el Ayuntamiento pueda disponer de los terrenos y edificios del antiguo Centro de Internamiento de Inmigrantes de Capuchinos.

4º.- Continuar impulsando las actuales políticas de integración social de la población inmigrante a nivel local, que permitan acabar con las dificultades en la convivencia, así como concienciar desde el Ayuntamiento a la ciudadanía para que nuestra ciudad no se cierre nunca a los seres humanos porque desde esta institución apostamos por un modelo de sociedad multicultural y pluriétnico, que ya es una realidad, por ciudadanos y ciudadanas con igualdad de derechos y de oportunidades y por la convivencia pacífica, respetuosa, democrática y mestiza entre todas las personas”.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

Sr. Presidente: "Bien. Nos queda poquito, pasamos al Punto 12, Moción que presenta Málaga para la Gente en relación a que Málaga se declare como ciudad libre de racismo y xenofobia. Reme".

PUNTO Nº 12.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁLAGA PARA LA GENTE PARA QUE MÁLAGA SE DECLARE COMO “CIUDAD LIBRE DE RACISMO Y XENOFOBIA”

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, así como en su día trajimos lo de la Málaga ciudad libre de violencia de género hoy traemos esta Moción de declarar a Málaga como ciudad libre de racismo y xenofobia. Nosotros queremos que se muestre el apoyo a todos los actos y manifestaciones que a partir de ahora se realicen en la capital en pro de la erradicación de estas lacras sociales y que ponga en marcha una campaña para sensibilizar a la sociedad ante el crecimiento de la intolerancia y de los actos de discriminación. Como anteriormente manifestábamos en el cuerpo de la anterior Moción muchas veces se culpabiliza a los inmigrantes especialmente la situación de crisis que padecemos o de colapso del sistema sanitario etcétera. Nada

más lejos de la realidad, por cierto. Hemos de seguir luchando contra la intolerancia ya que aún nos queda mucho camino por recorrer, por lo que consideramos que esta ¿Puesta es oportuna, responde al interés general de la convivencia intercultural y democrática y se hace muy necesaria en un momento como este en el que no dejan de crecer los comportamientos racistas y xenófobos al calor de la crisis y de los recortes. Las instituciones públicas y la sociedad civil organizada deben aunar esfuerzos por encima de la legítima diferencia política para frenar el avance de la intolerancia en Málaga, una ciudad que lamentablemente no es ajena a este preocupante fenómeno. Hace muy poco en la pasada edición de la feria de Málaga tuvo trascendencia un acto de discriminación racial con proyección mediática porque en este caso fue denunciado por un actor famoso. Pero que a nuestro juicio no se trata de un hecho aislado ya que conocemos que viene sucediendo año tras año donde no se les deja entrar a determinadas etnias latinos, magrebíes, etcétera, en algunas casetas. Queremos decir también que en ningún caso se trata de generar alarma social, nada más alejado de nuestra intención, pero tampoco podemos permitir que los derechos y las libertades fundamentales que han costado mucho conquistarlo, se vean amenazadas.

Esta iniciativa de nuestro Grupo Municipal queremos que vaya más allá del mero gesto institucional y simbólico de hacer una declaración institucional de nombrar a Málaga ciudad libre de racismo y xenofobia. Por eso planteamos otros acuerdos más concretos: instar al Equipo de Gobierno a que se elabore y se suscriba una declaración institucional para nombrar a Málaga como ciudad libre de racismo y xenofobia y muestre el apoyo a todos los actos y manifestaciones que se realicen en la capital en pro de la erradicación de estas lacras sociales.

Como punto número 2: instar al Equipo de Gobierno a que se ponga en marcha una campaña para sensibilizar a la sociedad ante el crecimiento de la intolerancia y de los actos de discriminación...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Voy acabando. Que incluya jornadas de sensibilización preventivas y de convivencia intercultural en los centros cívicos y colegios malagueños.

Y como punto tercero: instar al Equipo de Gobierno a que se aumente la dotación presupuestaria para 2017 para estos fines, así como para los programas sociales municipales destinados a atender a las personas sin hogar y a reducir las desigualdades".

Sr. Presidente: "Gracias.
Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Yo juraría que los acuerdos que se presentan aquí si no exactamente en algunas otras mociones ya los hemos ido aprobando en esta Comisión. Pero bueno, aun así estamos de acuerdo. En una sociedad evolucionada y democrática no debe caber ni la xenofobia ni el racismo. Entonces, nosotros vamos a votar, por supuesto que sí a los tres puntos".

Sr. Presidente: "Gracias.

Ysabel".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, bueno, como ya adelantaba en la exposición de la moción anterior o mi posición de voto, el racismo es consecuencia también de muchas subjetividades que se van implantando en la sociedad y que además utilizan a veces determinados intereses personales u oligárquicos para contrarrestar su fuerza en la sociedad y de ello, pues enfocarlo a los más débiles y los más vulnerables. Realmente las medidas que se piden, bueno, pues deberían ya haber sido asumidas prácticamente por esta Corporación y creemos que es significativo y que tenemos que tener cuidado en lo que está pasando en esta Europa de la que siempre decíamos que no volverá a ocurrir, que nunca habrá campos de exterminio, que nunca habrá cuestiones como esa, pero no podemos estar libres de que ocurra. Nadie está libre de que ocurra eso, ninguna sociedad hoy en día con los problemas tan grandes que se están sufriendo de racismo, xenofobia y otros problemas sociales graves de desigualdades tremendas, puede decir que no se pueda dar una situación como la que ocurrió en esta Europa no hace tanto tiempo y a la que siempre decimos que no va a volver a ocurrir. Si no ponemos las medidas todo es posible y puede volver a ocurrir lo que ya en el Siglo XX nos parecía, bueno, pues el mayor horror que un grupo humano puede llevar a cabo sobre otro grupo humano. Así que pongámonos las pilas y trabajemos para eliminar en nuestra ciudad todas las notas de racismo y xenofobia que pueda haber y cualquier conducta que se pueda dar".

Sr. Presidente: "Gracias.
Estefanía".

Sra. Martín Palop: "Sí, siendo muy breve, pues como no puede ser de otra forma, este Grupo Socialista va a mostrar todo su apoyo a una Moción aunque es verdad que como dice Ciudadanos se pueda debatir una y otra vez, pero es verdad que lo que estamos viviendo en nuestra sociedad hace necesario que de verdad se pongan en marcha estas medidas y esta conciencia ciudadana.

Lo que sí le voy a proponer a la proponente simplemente es que podamos poner fecha al punto número 2 para que... para el cumplimiento del acuerdo número 2 y si acaso yo le pondría al final una coetilla al punto con una programación específica para 2017. Es decir, que a final de año podamos tener una programación clara, establecida para el 2017 y que ponga la fecha de cumplimiento que ella quiera para que no nos extendamos en el tiempo. Sabemos que vamos a encontrar el sí por parte del Equipo de Gobierno, pero necesitamos que de verdad se pongan en marcha este tipo de medidas que puedan parecer a lo mejor que son poca cosa pero para luchar contra la xenofobia y contra el racismo son vitales.

Gracias".

Sr. Presidente: "Gracias.

Nosotros estamos de acuerdo con la Moción, solamente recordar que hay dos campañas que, por recordárselo a Uds., con motivo de 21 de marzo el día mundial contra la intolerancia hacemos un manifiesto que se lee en la puerta del Ayuntamiento y además tenemos acuerdos y subvenciones con Movimiento contra la Intolerancia

para acciones que se realizan. Y tenemos una campaña específica que se llama Educar para el Respeto que se lleva a cabo en IES y en el CEIP, perdón, y en distintos colegios también a través del Movimiento contra la Intolerancia, que se pueden hacer más, no cabe duda. Yo en el punto segundo le iba a decir instar al Equipo de Gobierno a reforzar las campañas, porque estas ya llevan varios años en marcha y creo que son positivas y tienen éxito, no cabe duda que mientras más campañas o más lejos lleguemos mejor para evitar cualquier acción Y por supuesto que Málaga sea una ciudad ejemplar y siga siéndolo en este sentido.

Gracias.
Reme".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Estoy de acuerdo en que se están haciendo cosas, pero también estoy de acuerdo con la portavoz del Partido Socialista donde habla que tenga un tiempo concreto, que no se quede, que no se diluya ya en lo que se está haciendo, porque si es que dice algo muy concreto, una jornada de sensibilización preventiva y de convivencia intercultural en los centros cívicos y colegios malagueños, estamos hablando de algo distinto a lo que ya se viene haciendo y que sí podría estar enmarcado en torno a marzo, nos da tiempo, estamos en septiembre, que pudiera estar desde ahora que estamos en septiembre hasta marzo al Área que diera tiempo a darle forma y enmarcarlo dentro de las jornadas que se hacen en marzo, que no se quede sólo en la lectura del manifiesto por parte de todos los Grupos, sino enmarcar esta jornada de sensibilización y de convivencia...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Enmarcarlo justo entre el día internacional contra el racismo y la xenofobia. Podíamos poner como una fecha identificativa, pues una fecha estimativa marzo".

Sr. Presidente: "Bien, perfecto, se incluye. Yo de todas formas no lo he dicho porque ya lo explicaremos con mayor tranquilidad, pronto será presentado el borrador a los Grupos del plan, primer plan municipal para la conciencia y contra prevención del radicalismo donde se especifica acciones concretas, muchas más de las que vienen haciendo con un plan específico en esta materia y se van a incluir lógicamente este tipo de acciones, ¿no? Pero no cabe duda que podemos poner, como decía Estefanía, que en torno a marzo hacer alguna acción específica novedosa y estamos de acuerdo y me parece bien reforzar las campañas actuales, ¿no?"

Muy bien, pues podemos proceder a la votación".

Sra. Secretaria: "Aprobada por unanimidad".

Sobre este punto número 12 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

**DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO
DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y
JUVENTUD**

Sesión ordinaria 8/16, de 19 de septiembre de 2016

Punto nº 12 del orden del día: Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente para que Málaga se declare como “Ciudad libre de racismo y xenofobia”.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente para que Málaga se declare como “Ciudad libre de racismo y xenofobia”

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“El grupo de “Málaga para la Gente” quiere que Málaga se declare como “Ciudad libre de racismo y xenofobia”, muestre el apoyo a todos los actos y manifestaciones que, a partir de ahora, se realicen en la capital en pro de la erradicación de estas lacras sociales, y ponga en marcha una campaña para sensibilizar a la sociedad ante el crecimiento de la intolerancia y de los actos de discriminación

Hemos de seguir luchando contra la intolerancia, ya que aún nos queda mucho camino por recorrer, por lo que consideramos que esta propuesta es oportuna, responde al interés general de la convivencia intercultural y democrática, y se hace muy necesaria en un momento como éste, en el que no dejan de crecer los comportamientos racistas y xenófobos al calor de la crisis y los recortes.

Las instituciones públicas y la sociedad civil organizada deben aunar esfuerzos, por encima de las legítimas diferencias políticas, para frenar el avance de la intolerancia en Málaga, una ciudad que lamentablemente no es ajena a este preocupante fenómeno. No en vano, en los últimos tiempos han aumentado significativamente en nuestra ciudad tanto las pintadas de corte xenófobo como los actos de discriminación y las agresiones llevadas a cabo contra inmigrantes y otras minorías.

Hace muy poco, en la pasada edición de la Feria de Málaga, tuvo transcendencia un acto de discriminación racial con proyección mediática porque fue denunciado por el actor Will Shephar, pero que a nuestro juicio no se trata de un hecho aislado ya que conocemos tanto en este como en otros años situaciones similares, en el que no dejaron entrar en una caseta a él y a varios allegados por ser latinos, y tampoco se dejaba entrar a asiáticos o magrebíes. No es un hecho puntual, pues nos constan otros actos de este tipo, aunque casi nunca se denuncien, no sabemos si a esto contribuye en algún caso el hecho de que en algunas Casetas los encargados de la Seguridad sean conocidos miembros de grupos ultras de la extrema derecha.

Queremos decir que en ningún caso se trata de generar alarma social, nada más alejado de nuestra intención, pero tampoco podemos permitir que los derechos y libertades fundamentales, que han costado mucho conquistarlos, se vean amenazados.

Pero esta iniciativa del grupo municipal de “Málaga para la Gente” queremos que vaya más allá del mero gesto institucional y simbólico de hacer una declaración institucional para nombrar a Málaga “ciudad libre de racismo y xenofobia” y por eso planteamos otros acuerdos más concretos.

Así, por ejemplo, abogamos por poner en marcha unas jornadas de sensibilización preventiva y de convivencia intercultural en los centros cívicos y colegios malagueños y se apuesta por aumentar para 2017 la dotación presupuestaria de los programas sociales municipales destinados a atender a las personas sin hogar y a reducir las desigualdades.

Lo que buscamos con esta moción, en definitiva, es que Málaga se sitúe a la cabeza en la lucha contra el racismo, marcando desde el Ayuntamiento de Málaga una línea clara de respuesta democrática frente al avance de la xenofobia y la intolerancia.

En atención a todo lo anterior, vengo a proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que se elabore y se suscriba una declaración institucional para nombrar a Málaga como “Ciudad libre de racismo y xenofobia”, y muestre el apoyo a todos los actos y manifestaciones que se realicen en la capital en pro de la erradicación de estas lacras sociales.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que se ponga en marcha una campaña para sensibilizar a la sociedad ante el crecimiento de la intolerancia y de los actos de discriminación, que incluya jornadas de sensibilización preventiva y de convivencia intercultural en los centros cívicos y colegios malagueños.

3º.- Instar al equipo de gobierno a que se aumente la dotación presupuestaria para 2017 para estos fines, así como para los programas sociales municipales destinados a atender a las personas sin hogar y a reducir las desigualdades”.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, con enmienda al acuerdo 2º, quedando los acuerdos de la moción del siguiente tenor literal:

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que se elabore y se suscriba una declaración institucional para nombrar a Málaga como “Ciudad libre de racismo y xenofobia”, y muestre el apoyo a todos los actos y manifestaciones que se realicen en la capital en pro de la erradicación de estas lacras sociales.

2º.- Instar al equipo de gobierno a reforzar las campañas para sensibilizar a la sociedad ante el crecimiento de la intolerancia y de los actos de discriminación, que incluya jornadas de sensibilización preventiva y de convivencia intercultural en los centros cívicos y colegios malagueños, con una programación específica para el año 2017 en torno al 21 de marzo, Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.

3º.- Instar al equipo de gobierno a que se aumente la dotación presupuestaria para 2017 para estos fines, así como para los programas sociales municipales destinados a atender a las personas sin hogar y a reducir las desigualdades”.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

Sr. Presidente: "Me van a tener que disculpar, pasamos a la comparecencia, me va a sustituir mi compañero Paco Pomares en el Punto 13 y 14, información, disculpen, gracias".

En estos momentos se ausenta del Salón de Plenos el Presidente de la Comisión, D. Julio Andrade Ruiz, pasando a ocupar la Presidencia de la Comisión, D. Francisco Javier Pomares Fuertes.

Sr. Presidente Acctal (D. Francisco Javier Pomares Fuertes): "Pues pasamos al Punto número 13 dentro de preguntas y comparecencias. Una comparecencia que formula el portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora en relación al centro deportivo municipal abierto en el centro de ciudadanos Teatinos Vals Sport en calle Misionero Romanos. Adelante".

III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 13.- COMPARECENCIA QUE FORMULA LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MÁLAGA AHORA EN RELACIÓN AL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ABIERTO EN EL CENTRO CIUDADANO TEATINOS VALL SPORTS, CALLE MESONERO ROMANOS.

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, gracias.

Bueno, pues como hemos tenido acceso a todos los expedientes de este centro deportivo hemos encontrado alguna discrepancia que nos llama mucho la atención y que la verdad que queríamos que nos aclarasen claramente porque realmente no nos casa. Encontramos que hay concesión del año... de diciembre de 2012 y hay un problema parece ser con el aval para, bueno, para acreditar la solvencia económica y técnica que tiene que tener el concesionario para hacerse cargo del mismo. En septiembre de 2013 se le solicita el aval porque hay un cambio de sociedad, pues resulta que hasta el año 2015, el 4 de diciembre, no se presenta dicho aval.

Nuestra pregunta es: cómo ha podido operar sin tener el aval y cómo se ha dado por hecho el contrato o en qué fecha ha entrado el contrato y qué ha ocurrido en ese plazo, puesto que respecto al canon anual también vemos que la formalización del concurso finalmente quedó para el 15 de junio de 2015, el 13 de junio el primer pago del canon. Con lo cual, bueno, el pliego decía que el primer pago era antes de la

formalización de la concesión, ha habido ahí un periodo de tres años que no entendemos qué ha ocurrido y consideramos que podía haber sido un incumplimiento por falta muy grave.

Eso por un aspecto y, por otro lado, pues también un poco aclarar el tema de la cafetería y porque vemos que en el pliego se hablaba de la cafetería en una última

planta que no tendría salida de humo y bueno, como podemos comprobar no sólo tiene salida de humo sino que está en la planta baja. Es un tema que bueno, que nos surge, aquí tiene la foto que se ve claramente.

Y también algo más, temas del pliego que tienen que ver con la pista polideportiva anexa que se debían de mantener y tal y que ahora actualmente se encuentran cerradas.

Son aspectos que bueno, hemos estudiado en la documentación del expediente y la verdad que no nos ha quedado claro. Antes que nada queremos que se nos aclare un poco qué ha pasado en esta concesión porque parece ser que hay algunas posibles cosas irregulares.

Nada más".

Sr. Presidente Acctal: "Para contestar a la comparecencia".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Bueno, pues yo lo cierto es que como tampoco me planteaban en el motivo de la comparecencia absolutamente nada y por otro lado, me habían planteado una pregunta por escrito, yo vinculé lo que me estaban preguntando por escrito a lo que sobre lo que quería que compareciera en esta mañana.

Efectivamente una concesión que se formaliza desde la Gerencia Municipal de Urbanismo en el año 2012, nosotros desde el Área de Deportes informamos en aquella ocasión tan sólo con respecto a lo que tenía que ver con la gestión del servicio público deportivo, con lo cual, de todos esos aspectos que Ud. me ha preguntado en el día de hoy yo tengo que reconocerle que tendría que preguntarlo y que informarme en la Gerencia de Urbanismo que es donde se ha formalizado, porque ya le digo que yo me había preparado una comparecencia que tiene que ver con lo que Uds. me planteaban que por cierto, se le ha remitido por escrito también, pero yo lo que le puedo decir es que me comprometo a mirar todas esas cuestiones que Ud. nos plantea en la Gerencia de Urbanismo y bueno, pues le doy la información en el próximo Consejo o en la conversación que tengamos incluso por escrito, vamos".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, yo le rogaría que fuera por escrito porque son temas que consideramos bastante serios y puede ser que se nos haya pasado algo, pero la verdad que lo hemos estudiado en profundidad y hay un periodo ahí muy extraño en el que se ha quedado como la concesión en el aire, pendiente del aval, se ha empezado a ejecutar como tal la concesión en 2015 cuando, bueno, la concesión se realizó en el 2012. Todos esos temas tienen que quedar bien claros y sobre todo el tema de la cafetería que es una cosa como más concretita. La cafetería dice el pliego que era sin humo y en la última planta y se ha bajado a la planta baja y se ha puesto una salida de humo. Vamos, tenemos hasta las cartas de lo que se está ofreciendo que incluso los fines de semana se promociona en radio y demás. Creemos que se

está haciendo un cierto abuso de lo que es la concesión administrativa e incluso un incumplimiento en cuanto a la pista polideportiva anexa. Le repito los temas para que sepa cuáles eran, que se encuentran cerradas y la verdad en muy mal estado de mantenimiento.

Y bueno, pues esperaremos su respuesta cuando pueda".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Perdón, en concreto de las pistas deportivas sí le digo que eran unas instalaciones que se ofrecían dentro de los compromisos en especie de canon, que se establecía en el pliego de condiciones, la oportunidad de que el Área para desarrollar algún servicio público deportivo lo pudiesen utilizar, efectivamente en estos últimos años no ha sido necesario porque efectivamente el servicio público lo teníamos redistribuido en otras instalaciones de este mismo distrito, pero sí es cierto que para la próxima temporada estamos estudiando, hablando antes de balonmano, para muestra un botón, de la cesión de estas instalaciones ya que nosotros no estamos haciendo uso para el servicio público, cederlo a un colectivo de balonmano que sí que tiene varios equipos de base y está trabajando con ellos en el distrito. Eso le puedo contar exclusivamente con respecto a las pistas, pero con respecto al resto ya le digo, me tengo que informar de todas esas cuestiones porque como no lo exponían en el motivo de la comparecencia yo eso...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente Acctal: "Bueno, como se la van a dar por escrito lo damos..."

Pasamos a informaciones varias, lo único que me apuntan desde el Área que le han dejado el cuaderno de educación, desde el Área de Educación con la programación que se le oferta a todos los colegios educativos, y el calendario de este año. Y, por otro lado, por parte del Área de Derechos Sociales informarles de que el día 1 es el... se celebra el día internacional del mayor y que como todos los años habrá sus actividades tanto por la mañana como por la tarde, recibirán la invitación y cuentas y detalles de los actos organizados.

¿Algún detalle más, Mar, se le olvida?

Dña. Mar Torres Casado de Amezúa, Directora Técnica Área Derechos Sociales: "Sí, solamente invitar también a todos los presentes a que el próximo día 24 sábado por la tarde a partir de las cinco, pues por si queréis pasar y bueno y compartir un rato en la quinta edición del Fuertes y Hermosas, que sabéis que bueno, que lo recaudado irá destinado a apoyar a AMUSUVIG, que es una asociación que trabaja para las mujeres víctimas de violencia de género, de cinco a ocho aproximadamente serán todas las actividades".

Sr. Presidente Acctal: "Este sábado, ¿no?"

Sra. Torres Casado de Amezúa: "Este sábado".

Sr. Presidente Acctal: "Bueno, ¿ruegos, preguntas, alguna cuestión? Pues podemos dar por levantada la Sesión.

Muchas gracias a todos y a todas".

PUNTO Nº 14.- INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretaria doy fe,

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DELEGADA,

Julio Andrade Ruiz

Begoña Casares Cervera